

aportes

ABRIL 1982

Año 6 — Nr.18





APORTES responde a la necesidad de información que tienen los uruguayos en el exilio sobre el desarrollo político y social en nuestro país y América Latina.

Consejo de selección de materiales:

Omar Betarte, Bolívar Enciso, Walter Grassi, Dinorah Huerta, Grauert Lezama, Osvaldo Melesi, Alfredo Navarro, Eduardo Quintans y German Riet.

Colaboradores:

Victor Bacchetta, Eduardo Galeano, Daniel Viglietti y Guillermo Waksman.

Administración:
Dinorah Huerta.

Editor Responsable (ansvarig utgivare):
Grauert Lezama.

Certificado de publicación periódica (utgivningsbevis för periodisk skrift):
Ub 11316, 18.12.1978.

Impresa en los talleres gráficos de ABF, Lund, sus materiales pueden reproducirse mencionándose la procedencia. Los artículos redactados por el Consejo de selección de materiales, serán firmados expresamente.

APORTES aparece cada cuatro meses. Precio del ejemplar: 16 coronas suecas. Suscripciones por un año (3 números): 45 coronas en Suecia y 10 dólares en los demás países. Los envíos fuera de Europa son por vía aérea. Se acepta el canje con otras publicaciones.

La correspondencia y solicitudes de suscripción deben dirigirse al Box 760, 220 07 Lund, Suecia.

Los giros deben hacerse a nombre de APORTES y al postgiro número 441 69 24-1.

ISSN, 0348 - 6400

SUMARIO

Sobre este número	3
La reorganización sindical en Uruguay	4
Reportajes y entrevistas en Uruguay	6
Lino Cortizo	6
Juan A. Fernández	7
Mítil Ferreira	8
Juan P. Ciganda	9
Bismarck Balbuena	10
Ley de Asociaciones Profesionales	11
AEBU: <i>Qué hacer hoy y ahora?</i>	13
Dos periódicos sindicales	15
Algunas modificaciones en la composición de la fuerza de trabajo y en las condiciones de la vida de los trabajadores, por <i>Ciro Banega y Germán Riet</i>	17
Sobre la reorganización sindical contestan a APORTES organizaciones, dirigentes y militantes en el exilio	23
- <i>Plenario de Estocolmo de la Tendencia Combativa del Movimiento Obrero-CNT</i> .	
- <i>Integrantes de la Coordinadora de la CNT en el exterior:</i>	
Antranic Adourian - Ramón Gutierrez.	29
Luis Romero	36
- Raúl Fernández	41
- Julio C. Picca	45
Información/Solidaridad	50
Clímaco Guevara, de Miguel Otero Silva ...	55
El humor opositor	59

Por haberse radicado en otro país, el compañero Oscar Madruga se ve impedido de integrar el Consejo de Selección de Materiales de APORTES, pero seguirá colaborando con la revista desde el exterior.

Sobre este número

Sobre el contenido de este número de APORTES, destinado a informar sobre la reorganización sindical en Uruguay, debemos señalar que sus materiales fueron reunidos y ordenados de la siguiente forma:

1 Editorial de la revista, con la opinión del Consejo de Selección de Materiales, sobre el tema.

2 Reportajes y entrevistas efectuadas en Uruguay por *CORREO DE LOS VIERNES* a Lino Cortizo y Juan A. Fernández, *OPCION* a Mitil Ferreira y Juan Pedro Ciganda y *PRESENCIA* a Bismarch Balbuena.

Se incluyen, además, el texto de la Ley de Asociaciones Profesionales y el informe a la Asamblea de AEBU del 19 de diciembre de 1981, con la resolución adoptada por ésta.

También reproducimos las carátulas de *AVANZADA* y *PRESENCIA*, periódicos sindicales que circulan legalmente en el país.

3 Un artículo de Ciro Banega y Germán Riet, basado en una monografía de los mismos, sobre la situación de los trabajadores uruguayos.

4 Sobre la reorganización sindical responden a APORTES: el Plenario de Estocolmo de la *TENDENCIA COMBATIVA DEL MOVIMIENTO OBRERO - CNT*, Luis ROMERO, Antranic ADOURIAN-Ramón GUTIERREZ, Raúl FERNANDEZ y Julio C. PICCA.

5 En la sección de *INFORMACION / SOLIDARIDAD*, informamos sobre la situación de Raúl Sendic y reproducimos materiales referidos a la coyuntura política polaca.

6 Un cuento del venezolano Miguel Otero Silva: *Clímaco Guevara*, cierra este número de APORTES. ●

Al ser este el primer número de APORTES del año 82, aprovechamos para recordarle a los compañeros la necesidad de renovar las suscripciones vencidas y ayudarnos en el esfuerzo de lograr nuevos suscriptores!

La reorganización sindical en Uruguay

Escribir sobre los trabajadores uruguayos y sus organizaciones sindicales en la actualidad, exige tener en cuenta el papel que han jugado objetivamente, en nuestra sociedad. Desde *APORTES* pretendemos no redundar en hechos que todos conocemos; pero nos interesa recalcar, eso sí, algunos ocurridos en el último período.

Más de un siglo de luchas nos muestran, entre otras cosas, la capacidad combativa de los trabajadores y sus intentos, en diferentes coyunturas, por transitar los caminos de la unidad. Unidad programática, forjada en la lucha diaria y no de palabras. Ello explica que, pese a no haberse logrado una central única hasta 1964, la influencia de los trabajadores determinó, en la primera mitad de este siglo, una serie de leyes, avanzadas para su época, en lo laboral y social.

En las últimas décadas nuestro país ha atravesado por etapas de acumulación históricas que culminan en un agudo período de profundas luchas sociales y políticas, correspondiéndole a los trabajadores organizados un papel protagónico en las mismas. La Huelga General de 1973 contra el golpe de estado fue la expresión más elevada de ese protagonismo.

El período que desde los años 60 sufre el Uruguay ha significado la pérdida de los derechos democráticos para los sectores populares y para los trabajadores, en particular, la super explotación de su trabajo.

Todas las organizaciones políticas han sufrido duramente el peso de la represión en esta etapa y, en fuerte grado, su desarticulación dentro del país. La CNT (Convención Nacional de Trabajadores), no ha escapado lógicamente a la represión y sus consecuencias. Miles de trabajadores torturados, encarcelados, destituidos o exiliados, muestran elocuentemente el intento de la dictadura de quebrar al movimiento obrero clasista.

Durante extensos períodos, no obstante, se ha logrado mantener en muy precarios niveles organizativos, la actividad sindical en el país. Este hecho, unido a algunas concepciones que han primado en el trabajo solidario y de denuncia en el exterior, produjo un desfase muy grave, por su importancia, entre lo que ha sido y es la actividad sindical.

Nosotros pensamos que son los trabajadores que viven, trabajan y resisten día a día a la dictadura dentro del país, quienes tienen y tendrán siempre la palabra definitiva sobre las tareas y niveles organizativos a lograr allí.

Por todo lo anterior resulta claro, que en el Uruguay *nada será como antes* y que el país de hoy no es el de ayer y, seguramente, tampoco será el de mañana.

La realidad de hoy, luego de una década de dictadura, nos ofrece hechos nuevos e impensables poco tiempo atrás. Nos interesa señalar, por ejemplo el surgimiento de algunas formas organizativas que desarrollan hoy su práctica sindical en nuestro país. Sus publicaciones legales e ilegales y las declaraciones de sus dirigentes -algunas de las cuales presentamos en este número de *APORTES*-, muestran que algunas de ellas recogen varios de los principios que pautaron el sindicalismo uruguayo. Existen además, algunos indicadores que dejan presumir que se intentaría ir a la formación de centrales sindicales de carácter ideológico, como las que existen en muchos países europeos y latinoamericanos.

Es imposible por otra parte, prever la acogida que tendrán estas organizaciones entre los asalariados. Ello dependerá, sobre todo, de las reivindicaciones y políticas que impulsen, de la consecuencia que demuestren en el desarrollo y defensa de éstas y, esencialmente, de cómo reaccionen ante ellas los miles de trabajadores jóvenes que se han inte-

grado a la vida laboral en estos años de dictadura.

Una central obrera unitaria, solidaria, clasista, es sin lugar a dudas, un objetivo básico a lograr. Es además, una herramienta de tal importancia que no puede convertirse en propiedad partidaria, ni negociarse entre diferentes grupos por más *representatividad* que se adjudiquen a sí mismos.

Esta central obrera unitaria, con sus raíces en el país, con sus dirigentes -muchos de ellos fruto de estos años de resistencia y desconocidos sus nombres- unidos fuertemente a las bases, es la que derrotará no sólo la reglamentación sindical de la dictadura sino que, además, desempeñará un rol de primer

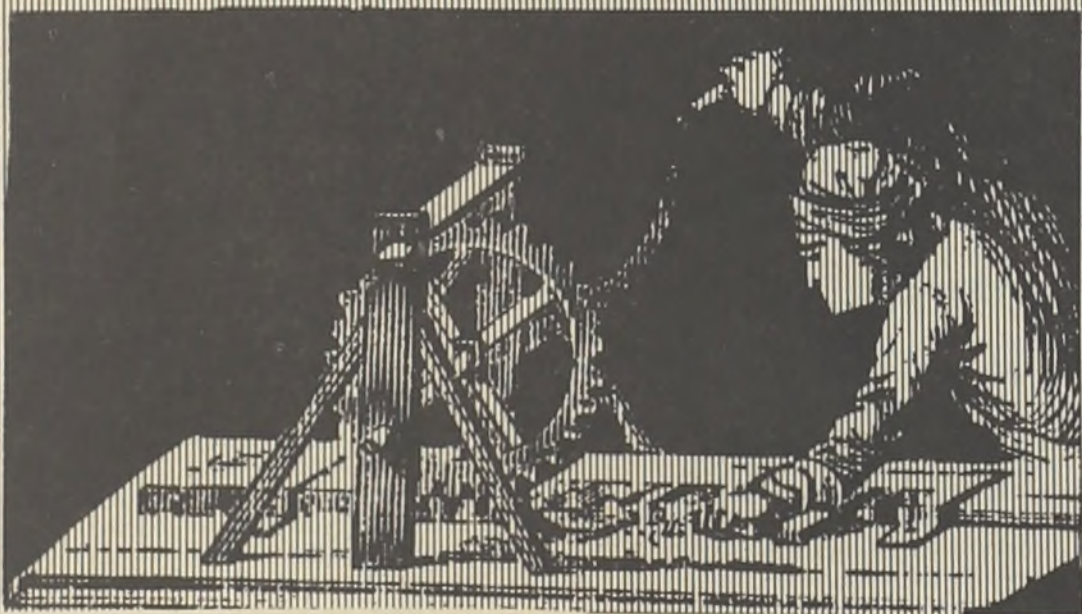
orden en el derrocamiento de ésta.

Y esto sólo será posible en la medida en que la clase obrera y el conjunto de los asalariados, mantengan y desarrollen algunos de los rasgos que históricamente le fueron característicos:

- su autonomía de organización sindical con respecto al Estado.
- su pluralismo y democracia interna, y
- su inquebrantable capacidad de combate.

*Consejo de selección de materiales
Marzo de 1982*

**Suscribase y divulgue
aportes
una revista independiente y veraz!**



Reportajes y entrevistas en Uruguay

Lino Cortizo (C.G.T.U.)

Fuero sindical impide desbordes patronales

"La carencia en el texto legal de toda alusión al fuero sindical, es un vacío tan importante que diríamos que sin él, será imposible lograr sindicatos estables, pues las patronales apelarán —igual que lo han hecho en muchas oportunidades— al despido de dirigentes como forma de impedir la sindicalización".

El comentario fue formulado a "Correo de los Viernes" por el actual Presidente de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay (CGTU), Lino Cortizo Vázquez, quien integra la delegación oficial que concurrirá el próximo mes a Ginebra donde sesionará la OIT.

Cortizo Vázquez comenzó su militancia sindical en el año 1945. Formó parte de diversas organizaciones de trabajadores locales e internacionales (CSU, ORIT, CUT, CIOSL). Es docente de la UTU. Representará al sindicalismo uruguayo en el encuentro de la Organización Internacional del Trabajo que comienza el 3 de junio en Suiza.

IMPEDIR REPRESALIAS

El tema del "fuero sindical" es particularmente importante para el dirigente de la CGTU. "Dejar al sindicalismo a merced de las represalias patronales o gubernamentales según se trate de las actividades privadas o públicas —subraya— es violatorio de los convenios de la OIT".

Y agrega: "el Convenio 87 dice en su artículo II que "todo miembro de la Organización Internacional del Trabajo para el cual esté en vigor el presente Convenio (vigente en Uruguay), se obliga a adoptar las medidas necesarias y apropiadas para garantizar a los trabajadores y a los empleadores

el libre ejercicio del derecho de sindicalización".

Es decir, puntualiza Cortizo Vázquez, "que al no estar incluido el fuero sindical en la ley, los afiliados, activistas y dirigentes de los sindicatos, pueden ser suspendidos, amenazados con sanciones pecuniarias y hasta despedidos...".

La CGTU entiende que "debe ser protegido el dirigente sindical en sus actividades lícitas y el patrono, para despedirlo debe probar, antes, los ilícitos por los cuales quiere tomar dicha medida. De la misma manera, deberán otorgársele facilidades para realizar gestiones ante el Ministerio del Trabajo, organismos oficiales, Tribunales, etc".

La ley, —precisó— es un retroceso con respecto al Decreto 622/73 que establecía: "el dirigente sindical no podrá ser despedido de su trabajo a causa del ejercicio de su labor como tal "o por" su participación en actividades sindicales fuera de sus horas de trabajo".

ASPECTOS POSITIVOS

Cortizo Vázquez puso de relieve aspectos positivos de la nueva legislación "la exclusión en el proyecto primario —ante las críticas de la Confederación— de las trabas para pertenecer a los sindicatos, a la realización de las asambleas, actuación más libre de sus dirigentes y consolidación del derecho de los trabajadores a formar sindicatos por su sola iniciativa, sin necesaria autorización oficial, son pasos importantes".

"Son también importantes —agregó— el Registro de Sindicatos y que por ese solo hecho adquieran personería jurídica, así

como la posibilidad de afiliación internacional de los sindicatos, la exoneración de tributos y de aportes a la seguridad social".

"El voto secreto establecido" y "la libertad de asociación por la libre voluntad del trabajador, es un avance de singular importancia, así como el establecimiento de tres niveles que para nosotros son sindicatos, federaciones y confederaciones".

AUTONOMIA FINANCIERA

Entre los puntos controvertibles, citó la "no consagración (en el texto legal) del descuento de la cuota sindical por planilla, aunque así lo exprese voluntariamente el trabajador" y la "disolución y suspensión de actividades del sindicato por la sola vo-

luntad implícita en la resolución del Tribunal de Apelaciones del Trabajo".

"Se desconoce la posibilidad de una nueva instancia para la discusión de parte de los afiliados a la organización afectada por un mal fallo —dijo. En ningún otro caso, la Justicia establece decisiones por única vez, sin Tribunal de alzada, menos aún debiera hacerlo en este caso, cuando está en juego una organización gremial".

Recordó finalmente Cortizo Vázquez que la OIT establece en el artículo 4 del Convenio N° 87 que "las organizaciones de trabajadores y de empleadores, no están sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa".

Juan A. Fernandez (C.A.T.U.T.)

Es fundamental constituir sindicatos activos, fuertes, realmente independientes. Que no se financien ni con dólares, ni con rublos. Que respondan realmente a los trabajadores. Es por eso que la ley debería haber autorizado el descuento de la cuota sindical por planilla.

La afirmación pertenece a Juan A. Fernández —ex titular de la CGTU— quien ocupa en la actualidad la Presidencia de la Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas (CATUD).

Dirigente sindical desde mediados de la década de los años 40, Fernández preside paralelamente la Asociación de Operadores Cinematográficos (AUDOEC) y ha intervenido en actividades cumplidas por la Federación Internacional del Espectáculo.

El portavoz de CATUD expresó a *Correo de los Viernes* su beneplácito por la aprobación de un marco jurídico que regule la existencia de asociaciones profesionales (de trabajadores y empleadores), subrayando diversas objeciones a la iniciativa oficial.

SINDICATOS VIGOROSOS

"CATUD —dijo—, entiende que los sindicatos no pueden ser débiles frente a patronales poderosas. Es por esa razón que los sindicatos deberían organizarse no por empresas, sino por ramas industriales. Poseerían de este modo, una capacidad organizativa y financiera que les daría otro poder negociador."

"La ley —añadió— dice que los sindicatos por empresa con menos de quince miembros no se constituyen. Como la afiliación es voluntaria, ese es un obstáculo serio que debilita a todo el movimiento de los trabajadores que quieren ser libres y vivir dignamente."

Fernández destacó en ese sentido la importancia del descuento por planilla, "lo que beneficia particularmente a los sindicatos de menor envergadura. Facilitando la tarea de recaudar medios económicos que luego se emplearán en la capacitación de los sindicatos, en las actividades de propaganda, en la defensa del trabajador".

"El fuero sindical —acota—, constituye otro tema esencial que no es definido en ningún momento por la ley de Asociaciones Profesionales". "Sin abusar de esta prerrogativa que ampara al representante electo de los trabajadores —dijo Fernández—, el fuero protege al dirigente de abusos, inestabilidades, marginamientos o hasta del propio despido".

EMPLEADOS PUBLICOS

El presidente de la CATUD consideró que "hubiera sido prudente que el texto sancionado definiera la situación de los obreros, empleados y personal técnico que cumplen funciones en la administración pública".

Indicó, en relación al tema, que en medios bien informados del Ministerio de Trabajo se ha señalado que los funcionarios estatales podrán sindicalizarse cumpliendo con lo establecido por un decreto aprobado por el Presidente Gral. Arq. Alfredo Baldomir, durante la II Guerra Mundial.

Finalizó diciendo el máximo dirigente de CATUD, que "el movimiento sindical uruguayo que es democrata y aspira a una sociedad de hombres libres, confía en que el gobierno apruebe una reglamentación de la ley sindical que contemple las expectativas de los trabajadores".

CORREO, 29.5.81

Mitil Ferreira (A.S.U.)

La Ley de Asociaciones Profesionales se encuentra en la órbita del Poder Ejecutivo para su reglamentación y posterior puesta en práctica. Paralelamente a ello, el movimiento sindical uruguayo intenta reorganizarse para dar respuesta a problemas que ya se plantean. Ante esta situación, OPCION conversó con Mitil Ferreira, Presidente de A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya) y dirigente textil y Juan Pedro Ciganda, Presidente del Consejo Central de A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay). El cuestionario fue igual para los dos dirigentes.

— Sr. Mitil Ferreira, ¿Cuáles son, a su juicio, las prioridades a que se verá enfrentado el movimiento sindical?

— La prioridad UNO de los trabajadores es darle vida nuevamente, en forma organizada, a toda la actividad sindical, poniendo de nuevo en juego toda su imaginación y creatividad para rehacer todo lo que no se pudo llevar a cabo en estos años.

Pero simultáneamente están los grandes problemas que afectan al trabajador y a su familia en forma diaria, como el caso de los salarios, donde se ha perdido en el correr de estos años un gran porcentaje de su poder adquisitivo. La muestra clara de que los trabajadores deben buscar solución para los salarios dada la realidad, que por supuesto no es la que se manifiesta a través de hermosas declaraciones radiales, de prensa o televisivas. Y esta realidad nos demuestra que los salarios de una gran mayoría, la inmensa mayoría de los trabajadores, anda entre el mínimo salarial y los N\$ 2.800 mensuales.

Por supuesto que esta reivindicación no es la única: se precisan mejores condiciones de trabajo (los accidentes en terminales pesqueras y obras, son una muestra de la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo), estudios sobre las compensaciones que se otorgan por productividad y cambios tecnológicos, conservación de las fuentes de trabajo, soluciones de fondo de los problemas de desocupación y fundamentalmente, **CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO** por sector laboral, que permitan regularizar de una manera eficaz las tareas, funciones y remuneraciones del trabajador, no solamente en una empresa, sino en todo un sector de la economía, como puede ser el textil, cuero, metalúrgico, carne, etc..

— En qué condiciones se encuentra el nivel de ocupación y el nivel de salarios en el sector donde usted trabaja?

La desocupación, en estos momentos, no se refiere solamente a un sector, lo cual sería no darle la importancia que

ha adquirido estos últimos tiempos, sino hay que enfocarla en términos globales. Y si lo hacemos así, veremos que hay desocupación en los textiles, cuero, construcción, etc. Este panorama tiene efecto multiplicador, ya que la desocupación genera desocupación en otros sectores agravando mucho más esta situación.

Lo que no podría dar una visión de la desocupación que tenemos actualmente, sería saber cuantos trabajadores hay en el Seguro de Paro, lo cual reafirmaría lo que estoy planteando. Hay una creciente desocupación generalizada.

Como lo dije en la respuesta anterior, los bajos salarios son generales, pero en forma concreta en el sector textil están ubicados entre los N\$ 9 y 14 la hora (salario bruto sin descuento). Esta es la realidad, claro que habrá quienes sostendrán que los trabajadores ganan más que esto y yo les diría que sí, que es cierto. Donde se dan posibilidades que el trabajador esté 12 o 14 horas al pie de la máquina gana más, pero esto no es justo, no es humano y está contra las leyes que establecieron el régimen de 8 horas.

Concretamente un trabajador no calificado gana menos de lo que precisa una persona para vivir decorosamente. Se encuentra, como se dice, sumergido, profundamente sumergido.

— ¿Qué comentarios puede formular sobre la Ley de Asociaciones Profesionales y la reactivación de la vida sindical?

En reiteradas oportunidades dije lo que pensaba sobre esta Ley, como la misma no ha cambiado sustancialmente, sostengo la misma opinión vertida anteriormente. Esta Ley es confusa, ambigua, se mete en cosas que no debería haberse metido y deja de decir cosas que debería haber dicho. Pero lo fundamental es que los trabajadores no han participado en su elaboración, lo cual le da un cierto tono de ilegitimidad porque los protagonistas naturales no estuvieron en la conversación.

La reactivación sindical es algo sentido por todos los trabajadores. Creo que acá se dará lo repetido en muchos países

donde la actividad sindical estuvo interrumpida. Los trabajadores volverán a reactivar el funcionamiento de las organizaciones sindicales, como si el tiempo no hubiera transcurrido, dándose las autoridades y medios necesarios para llevar de nuevo a los trabajadores al sitio que les corresponde dentro de la sociedad.

En definitiva, considero que la actividad sindical nunca debió ser cortada, pero ya que las cosas se dieron como se dieron, confío plenamente en la capacidad de los trabajadores uruguayos, para que cuando se den los mecanismos necesarios retomen con gran empuje la actividad sindical.

— ¿Qué le diría a los trabajadores del país en estos momentos?

Que tengan confianza en sus propias fuerzas, que en el corazón de cada trabajador uruguayo está latiendo el deseo de estar de nuevo juntos en las organizaciones sindicales. Que esta expresión de deseo que sabemos existe, la tenemos que transformar en una realidad concreta cuando se llame a estrechar filas, para que todos juntos trabajemos y logremos ser la avanzada del sindicalismo que fue y que será.

Es entonces el nuestro un mensaje de esperanza y de fe. Esperanza en un porvenir mejor resurgiendo de entre un montón de situaciones difíciles que tuvimos que transferir, de privaciones y de injusticias. Fe en que todo se irá solucionando de a poco pero en forma constante y segura a través de nuestro trabajo de ayer, de hoy y de siempre.

Confados entonces en la claridad de los trabajadores es que esperamos en un futuro no muy lejano, reencontramos de nuevo en nuestros SINDICATOS, fundamentalmente con toda la juventud que ha ingresado a los talleres, fábricas, bancos y que son, en definitiva, la esperanza del futuro.

Juan Pedro Ciganda (A.E.B.U.)

A su vez, el Presidente del Consejo Central de A.E.B.U., Sr. Juan Carlos Ciganda, mantuvo la siguiente conversación con OPCION.

— *¿Cuáles son, a su juicio, las prioridades a que se verá enfrentado el movimiento sindical?*

No hay prioridad más trascendente que la de la libertad. Libertad para hablar, para reunirse, para asociarse, para pensar. No subrayo específicamente el concepto de libertad sindical aunque, obviamente, puede hablarse especialmente de ella. Pero no me gusta enfatizar la idea de libertad sindical. Porque en definitiva, coincido en un todo con el criterio de la indivisibilidad de la libertad. La libertad es una. La hay o no. Se tiene o hay que ganarla. Habiendo dejado establecida la prioridad esencial puedo señalar alguna otra cosa que me parece por demás importante. Puede aparecer como distinto, en la realidad actual del país, que un militante sindical opine públicamente de la problemática que se puede catalogar como prioritaria para los trabajadores.

Así aparece un salario con el que hoy se puede comprar aproximadamente la mitad de las cosas que se adquirían hace algunos años, la incertidumbre sobre la estabilidad de las fuentes de trabajo, la vigencia, cuestionada en la práctica, de toda una legislación de protección del trabajador —vale la pena pensar, por ejemplo, en la cantidad alarmante de accidentes en la construcción, la vivienda como problema cotidiano. Todos estos son grandes temas de preocupación de los trabajadores uruguayos, de las familias uruguayas y, por ende, del movimiento sindical.

— *¿En qué condiciones se encuentra el nivel de ocupación y el nivel de salarios en el sector donde Ud. trabaja?*

En un Uruguay donde la actividad de intermediación financiera aparece como predominante hay que hablar, aun-

que parezca insólito casi, de un nivel ocupacional de "pleno empleo".

Esto, con algún grado de validez para la actividad bancaria privada, no tiene su correlativo en la actividad bancaria estatal. Allí la seguridad en el trabajo está cuestionada, al igual que en toda la administración por el Acto Institucional 7. En cuanto al nivel salarial, no hay variaciones de importancia con lo que es la realidad general, a nivel nacional. Los bancarios, como todos los trabajadores uruguayos, no ganan un sueldo que se acerque siquiera a las necesidades elementales de un hogar.

Los muchachos y muchachas más jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 16 y los 25 años, son muchos en nuestro Gremio. Probablemente podamos hablar de alrededor de un 40% sobre el total de trabajadores de la Banca. Bien, estos bancarios perciben salarios que no los habilitan, en modo alguno, para pensar en formar una familia.

— *¿Qué comentario puede formular sobre la Ley de Asociaciones Profesionales y la reactivación de la vida sindical?*

— Mi opinión sobre esa Ley no es otra que la que A.E.B.U. ha hecho pública. Opinión que, por otra parte, coincide ampliamente —más allá de matices no esenciales— con la brindada por casi todos los sectores de opinión que han dicho algo sobre el punto. No voy a hacer un análisis que ha sido reiteradamente planteado ante la opinión pública sobre los defectos de la ley.

Pero lo más preocupante es que los aspectos negativos de la ley no pueden atribuirse a vicios o errores de redacción o a un cierto grado de ligereza en la elaboración de un texto. Fueron muchas las voces que coincidieron en señalar determinados defectos a la ley A.E.B.U. y otras organizaciones de trabajadores fueron recibidas por el Consejo de Estado. Y si algo quedó absolutamente demostrado por los hechos —siempre es intere-

sante leer el Diario Oficial— es que las opiniones allí vertidas tuvieron una gravitación nula en el proceso definitivo de la sanción de la ley.

Afirmo entonces que la llamada reactivación de la vida sindical será el resultado de conjurar dos factores que están más allá de la vigencia de una ley cuestionable.

El primer factor decisivo es la vocación de los trabajadores orientales de resolver sus problemas —que son los del país— y defender sus derechos sobre la base de la unidad de esfuerzos. El otro factor decisivo es el marco de libertades públicas que haya en el país.

— *¿Qué le diría a los trabajadores del país en estos momentos?*

— Nada que los trabajadores uruguayos no sepan. Simplemente, reafirmaría alguna idea.

Pese a las muchas lastimaduras y a los muchos sufrimientos pasados podemos y debemos mirar con optimismo el porvenir.

Porque somos la mayoría del país. Porque nuestra causa es la de todo nuestro pueblo.

Porque en nosotros está una opción real de cimentar un futuro mejor para el país todo.

opción
29.9.81

aportes, BOX 760, 220 07 LUND.

Bismarch Balbuena (Obrero de la construcción)

PRESENCIA

año 1, Nro. 5

Visitó nuestra Redacción el compañero Bismarch Balbuena, 42 años, casado, oriundo de Paysandú (donde entre otras cosas fue trabajador remolachero) lleva diez años en Montevideo, todos ellos como trabajador de la construcción. Amplio conocedor del medio, aprovechamos su visita para interiorizarnos de las inquietudes y problemas de los trabajadores de ese sector.

—¿Cuáles son los problemas que aquejan a los trabajadores de la construcción?

—En primer término, quiero referirme a los que se desprenden de la nueva Ley Sindical, pues de la forma en que la misma está concebida no se ajusta a las necesidades de nuestro sector. Para nosotros será imposible formar sindicatos por empresa, por la razón de que los trabajadores de la construcción son una especie de trabajadores flotantes, que trabajan una o dos semanas en una obra y luego pasan a otra. Tal el caso de un oficial herrero (que es el primero que termina el trabajo en una obra); finalizado su trabajo la empresa generalmente lo despide y el compañero pasa a buscar trabajo en otra empresa. Así, los trabajadores de la construcción podrán ser, en el mejor de los casos, afiliados a una Asociación Laboral, pero nunca podrán ser en el mejor de los casos, afiliados a una Asociación Laboral, pero nunca podrán ser dirigentes. La Ley establece que se debe tener una antigüedad de dos años como afiliado a un sindicato de empresa para ser dirigente. Si tomamos en cuenta que la construcción de una "torre" demanda a lo máximo 18 meses, la mayoría de los trabajadores no obtendrán nunca la antigüedad requerida por la Ley.

—¿Aproximadamente, cuánto permanece un trabajador de la construcción en la misma empresa?

—Generalmente no más de un año. Ya sea porque termina la obra, o porque el trabajador cambia de trabajo en busca de una mejora salarial. Es que se da un fenómeno: el trabajador con más antigüedad en la empresa es el que menos gana. Por ejemplo: un capataz con cinco o seis años de antigüedad ha ido recibiendo durante esos años solo los aumentos oficiales y tiene un salario de N\$ 5 mil a 60 mil; en cambio un capataz nuevo no ingresa a trabajar por menos de N\$ 10.000.

—¿Quiere decir que la congelación salarial y la falta de actividad sindical por lo que tiene de reguladora, ha creado una gran distorsión en el mercado de trabajo?

—Claro. El trabajador está cambiando de empresa cada pocos meses para negociar individualmente su salario y condiciones de trabajo y buscando ventajas adicionales, como una obra más cerca de su domicilio, etc.

—¿Qué otro problema trae aparejado la nueva Ley para Ustedes?

—El principal, que no podemos constituir sindicatos, pues jamás podremos organizarnos, entre otras cosas por las ya explicadas. ¿Cómo hacerlo? Si visitamos una obra, conversamos con los compañeros y cuando regresamos a la semana esos compañeros ya no están más. Visité hace poco una obra en la Ciudad Vieja, tenía 80 obreros; a los 15 días sólo quedaban 20. ¿Cómo ajustarnos a la Ley en esos casos? Por eso pienso que debe permitirse la constitución de una sola organización, ya que el sistema por empresa es, para nosotros, imposible de realizar.

—¿Esa rotatividad debida a un problema salarial, no perjudica al trabajador?

—¡Claro que lo perjudica! Pero es un sistema al que ha sido obligado a caer por las circunstancias. Además se lo estafa. Vimos trabajadores llorando en las puertas del Banco República, ahora que fueron a cobrar el medio aguinaldo. Compañeros que incluso concurrían acompañados por sus esposas para luego juntos hacer las compras con el dinero que pensó N\$ 300 ó 350, cuando según sus cálculos debían percibir N\$ 3.000 ó 4.000.

El día que se pagaron los aguinaldos hubo obreros que lloraron de rabia

—¿Ustedes no cobran el aguinaldo directamente en la empresa?

—NO, se cobra en el Banco República pues pasa a través de la Caja 17. Entonces se presenta lo siguiente: el trabajador firma la planilla en la empresa por lo que recibe de sueldo, horas extras, viáticos, incentivos, etc., pero esa planilla (formada por el trabajador) no es la que se remite a la Caja 17; la empresa remite otra planilla, donde el trabajador sólo figura con el Salario Mínimo y nada más. Así, un oficial que está ganando N\$ 25.00 la hora, figura en esa planilla con el S. Mínimo, o sea N\$ 9.60 la hora y sobre esto es que se le liquida el aguinaldo, salario vacacional y los otros beneficios.

—Ha existido un auge muy grande en la construcción, ¿cuántas empresas estima que se encuentran funcionando?

—Aproximadamente unas mil empresas y según la Cámara de la Construcción ocuparían unos 73.000 trabajadores organizados, según la Ley, bajadores. Lo que lleva a pensar que unas 1.000 Asociaciones Laborales sólo para la construcción.

—Aparentemente la Ley tiende a que no se constituyan organizaciones sindicales fuertes, tanto del punto de vista organizativo como económico. ¿Para qué quieren y necesitan Udes. una organización fuerte? ¿Qué desean obtener con ella?

—Tenemos miles de problemas a solucionar y sólo lo podremos lograr a través de la organización, pues ya hemos visto las consecuencias de la inactividad sindical. Uno de estos problemas (que está ligado al salario) es el del cumplimiento de las 8 horas blemente se estén cumpliendo, pues de trabajo, que en este tiempo posicase de obreros que viven en Las la luz del día no alcanza. Se da el Piedras, Progreso o Canelones que salen de su casa a las 4 de la mañana, para regresar a las 9 o 10 de la noche, es decir volvimos al siglo 19, con todas las consecuencias familiares y sociales que eso conlleva.

Otro problema que nos tiene muy preocupados, es que se han venido en masa los obreros del interior del país en busca de trabajo en la construcción. Han venido por ejemplo de Mercedes obreros remolacheros; llegan con sus familias y se instalan en una pensión donde pagan N\$ 2.000 por una pieza; entran en las obras como peones y lo que cobran no les alcanza ni siquiera para pagar la pensión. Así que se consiguen unas chapas y pasan a engrosar los "cantegriles", con todas las consecuencias conocidas. Pensamos que una vez constituido el sindicato puedan arbitrase soluciones a este problema, comenzando por el principio: solucionado el aspecto salarial.

—Se ha comentado últimamente, debido a hechos lamentables que han impactado a la opinión pública, sobre los accidentes de trabajo en la construcción ¿qué pasa? ¿existe una legislación que es anticuada y debe reformarse? ¿o es que la legislación no se cumple?

—La legislación existe, lamentablemente no se cumple pues muchas empresas a las que nosotros llamamos "piratas" utilizan la colma y otros sistemas para burlar estas leyes. Otras disposiciones sencillamente no se cumplen nunca. Tal es el caso de la malla de seguridad, que debe ir colocada piso por piso; ninguna empresa cumple con eso y cualquiera puede ver las mallas cuatro o cinco pisos más abajo de donde se está trabajando. Esto puede impedir que el trabajador caiga a la calle, pero no evita que el trabajador se mate contra la malla. Solo la organización sindical puede hacer

cumplir las normas de seguridad, el trabajador aislado nunca podrán hacerlo.

—La Intendencia Municipal está aplicando multas a los infractores en el tránsito y por ejemplo el conductor que sobrepasa el límite de velocidad permitido es multado en nuevos pesos 500, Ud. sabe cuánto se aplica de multa a una empresa que no cumple con las normas de seguridad dispuestas por el Municipio?

—No podría darle el monto de las multas, pero sé que se multa por ejemplo en caso de no utilizarse el casco; pero si bien el casco es importante no lo es todo, tanto o más importante son las botas de goma o los guantes y otros elementos que la mayoría de las empresas no facilitan a pesar que deberían hacerlo. Ni que otras implementos de protección más hablar de los zapatos de seguridad y sofisticados, que son desconocidos en las obras. Sin embargo, las empre-

sas ganan lo suficiente como para brindar este equipo, si tomamos en cuenta que cobran algo así como 10 mil nuevos pesos por metro cuadrado de construcción.

—¿Qué ha sido del clásico asado del mediodía en las obras?

—El asado era típico, pues es lo único que puede prepararse en una hora en una obra, pero ha dejado de existir. En el mejor de los casos se le puede encontrar en los primeros días siguientes al pago de una quincena; después hay que llevar tarlo; muchos compañeros sólo toguiso de la noche anterior y recalentan mate al mediodía y esperan llegar a su casa por la noche para alimentarse. ¡Es duro el andamio en invierno sólo con mate en el estómago!

—El Arq. Pintos Rizzo ha declarado en estos días su preocupación por el futuro de la industria de la construcción.

—Yo creo que va a comenzar a fal-

tar trabajo, ya se habla de 4.000 trabajadores de la construcción en el Seguro de Paro. El crecimiento de la industria ha sido irracional, se han instalado en el País una cantidad de consorcios extranjeros con la sola finalidad de la especulación y la explotación de la mano de obra barata. Se construyó para los argentinos y para un sector de la población con un poder adquisitivo de medio hacia arriba y ese campo ha llegado a la saturación. Se debe pensar en construir para las clases de bajos ingresos, entre ellas el albañil que vive en un "cantegril". Los trabajadores de la construcción tenemos mucho que aportar en un plan de esa naturaleza y porque queremos participar en esos grandes temas nacionales, como trabajadores del sector, como fuerza productiva organizada, es que queremos organizarnos de la mejor manera posible y por ahora sólo encontramos barreras y caminos cerrados.

Ley de asociaciones sindicales

CAPITULO I. — Denominación y Tipo de Asociaciones. — Artículo 1º. — Las asociaciones profesionales son asociaciones civiles que trabajadores o empleadores pueden constituir en la actividad privada para promover, estudiar, mejorar y defender sus respectivos intereses en el ámbito laboral.

Artículo 2º. — Las asociaciones profesionales pueden ser: a) de primer grado, cuyos afiliados son personas físicas; b) de segundo grado, que afilian a asociaciones profesionales de primer grado; c) de tercer grado, que afilian a asociaciones profesionales de segundo grado.

CAPITULO II. — De las Asociaciones Profesionales de Trabajadores. — Artículo 3º. — Los trabajadores pueden constituir asociaciones profesionales de obreros, de empleados, de técnicos o de personal de dirección.

Las asociaciones profesionales de trabajadores se denominan Asociaciones Laborales.

Artículo 4º. — Para ser integrante de una Asociación Laboral de primer grado se requiere: a) ser persona física; b) ser ciudadano o poseer residencia legal; c) integrar la actividad de que se trate en calidad de trabajador.

Artículo 5º. — Para ser dirigente o actuar por cualquiera de estas asociaciones se requiere además: a) capacidad civil; b) ciudadanía natural o legal en ejercicio; c) ser socio en la asociación de que se trate, con una antigüedad de por lo menos dos años en ella, salvo que sean nuevas asociaciones constituidas de acuerdo a esta ley o que se ajusten a ella a partir de su vigencia; d) cualquier otro requisito que para la mayor protección de los trabajadores estipule la reglamentación de esta ley.

Artículo 6º. — Las Asociaciones Laborales de primer grado se constituyen y funcionan por empresa, salvo cuando éstas no lleguen a tener 15 trabajadores. En este último caso las asociaciones podrán constituirse y funcionar con los trabajadores pertenecientes a no más de 30 empresas de la misma actividad.

Las Asociaciones Profesionales de segundo grado se constituyen con las de primer grado que integren una misma actividad.

Las Asociaciones Profesionales de tercer grado pueden tener carácter regional o nacional.

Cuando estas asociaciones sean de segundo o tercer grado, deben integrar sus autoridades con representantes de asociaciones del grado inmediato inferior.

CAPITULO III. — De Las Asociaciones Profesionales de Empleadores. — Artículo 7º. — Las asociaciones profesionales de empleadores podrán fun-

cionar en uno o más grados según la naturaleza jurídica de sus integrantes.

Las asociaciones profesionales de empleadores se denominan Asociaciones de Empleadores.

Artículo 8º. — Para la afiliación de las personas físicas se requiere: a) capacidad civil o comercial en su caso; b) integrar la actividad de que se trate en calidad de empleador; c) ser ciudadano o poseer residencia legal.

Artículo 9º. — Para ser dirigente o actuar por estas asociaciones se requiere además: a) ser socio o asesor técnico de la asociación de que se trate, con una antigüedad de por lo menos dos años en ella, salvo que sean nuevas asociaciones constituidas de acuerdo a esta ley o que se ajusten a ella a partir de su vigencia; b) cualquier otro requisito que para la mayor protección de los intereses de los empleadores estipule la reglamentación de esta ley.

Artículo 10. — En los diversos órganos de estas asociaciones, los empleadores pueden actuar en todos los casos, si así lo consideran conveniente, por sí o bien por representación acreditada mediante autorización escrita.

Artículo 11. — Las sociedades sin fines de lucro podrán ser consideradas asociaciones civiles, al solo efecto de esta ley.

Artículo 12. — Las asociaciones de empleadores deben cumplir con los requisitos y trámites que determina la presente ley para poder actuar en el ámbito laboral, pero pueden obtener o mantener en su caso la personería jurídica por el régimen que corresponda a sus otros fines.

CAPITULO IV. — Disposiciones Generales. — Artículo 13. — Sección Primera. — Requisitos de Constitución. Para constituir una asociación profesional no se requiere autorización previa (artículo 39 de la Constitución de la República).

Artículo 14. — La afiliación y desafiliación a las asociaciones profesionales es enteramente libre.

Artículo 15º. — El estatuto de una asociación profesional debe contener las siguientes disposiciones: a) denominación y domicilio; b) finalidad y objeto acordados al ordenamiento jurídico y democrático, con referencia a fines exclusivamente laborales y profesionales y con prohibición de realizar actos lucrativos o de preponderante carácter político o religioso; c) que las decisiones que se tomen respecto a la orientación de las asociaciones profesionales sean dispuestas en asambleas o plebiscitos cuando así corresponda; d) que las elecciones de autoridades, los plebiscitos y aquellos casos que determine la reglamentación, en las asociaciones profesionales de primer grado sean realizados mediante voto secre-

to, en la forma y condiciones que determine la reglamentación. En estos casos, las resoluciones que se adopten deberán ser tomadas con el voto de la mayoría absoluta de los involucrados; e) De admisión y cese, derechos y obligaciones de los socios; f) sobre expulsión y demás sanciones a los socios así como las garantías de fondo y forma de que dispondrán en estos casos; g) respecto de forma y época de convocatoria de las asambleas, quórum para sesionar y adoptar resolución; h) acerca del procedimiento de elección de autoridades, número de sus miembros y duración en sus cargos; i) de administración, adquisición y disposición de los bienes; j) del régimen de cuotas sociales y normas para su cumplimiento; k) relativas a la presentación de balance y rendiciones de cuentas; l) de procedimiento de reforma, así como para la disolución de la asociación y liquidación de su patrimonio.

Sección Segunda - Del Registro y sus efectos. —

Artículo 16. — El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social llevará un registro en que deberán inscribirse las asociaciones profesionales presentando: a) copias certificadas del acta de la asamblea constitutiva y de la nomina de autoridades provisionales; b) copias certificadas de los estatutos aprobados; c) nombre y domicilio de los miembros fundadores y sus dirigentes y el nombre y domicilio de los patrones, empresas o establecimientos en que se prestan los servicios, si se trata de asociaciones laborales; en el caso de asociaciones de empleadores, nombre y domicilio de sus dirigentes y de las personas, empresas o establecimientos que las integran.

Artículo 17. — El registro se podrá negar únicamente: a) si no se cumple con lo dispuesto en los artículos 1º, 15 y 16 de esta ley; b) si se pretende constituir la asociación con menos de 15 miembros en actividad dentro de la profesión o empresa de que se trate, y tratándose de asociaciones de empleadores, con menos de 3 miembros, también en actividad.

Artículo 18. — Deben igualmente inscribirse o presentarse en el Registro: a) las modificaciones del Estatuto debidamente aprobadas; b) las modificaciones que se produzcan en los documentos y datos requeridos por el artículo 16.

Artículo 19. — El registro de una asociación profesional se cancelará: a) en caso de disolución; b) cuando se compruebe incumplimiento de los fines o de los requisitos exigidos para su constitución y funcionamiento; c) si se produce incumplimiento grave del ordenamiento jurídico nacional o de su estatuto. Comprobado alguno de los extremos precedentes, el Tribunal de Apelaciones del Trabajo dispondrá la cancelación del registro de la asociación profesional de que se trate, sin perjuicio de las medidas cautelares que se puedan adoptar en caso necesario.

Artículo 20. — Las asociaciones profesionales registradas conforme a esta ley son personas jurídicas, quedando así constituidas y pudiendo actuar como tales.

Sección Tercera - Derechos y Obligaciones. —

Artículo 21. — Las asociaciones profesionales pueden: a) adquirir bienes muebles o inmuebles, disponer de ellos y presentarse ante las autoridades y organismos públicos o privados, defendiendo sus derechos y ejerciendo las acciones correspondientes; b) asumir la representación de sus afiliados con fines profesionales; c) celebrar convenios colectivos por sus afiliados; d) realizar las demás actividades previstas por sus estatutos o la ley.

Artículo 22. — Las asociaciones profesionales deberán presentar al término de cada ejercicio la documentación que acredite su situación patrimonial y financiera, en el plazo y forma que establezca la reglamentación.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuando tenga suficientes elementos de juicio de que las referidas asociaciones no están respetando la legalidad, podrá pedirles suministren las informaciones pertinentes.

Sección Cuarta — Organos. — Artículo 23. — La orientación de la asociación profesional corresponde a la Asamblea, salvo cuando se determine la consulta

mediante plebiscito.

Artículo 24. — Corresponde al órgano directivo la administración general de la asociación profesional y de sus bienes, y al órgano fiscalizador su debido control. Los integrantes de ambos órganos, en las de primer grado, serán electos en votación secreta. Los miembros de los órganos directivo y fiscalizador podrán ser reelectos en la forma y condiciones que determine la reglamentación.

Artículo 25. — Compete al órgano directivo, por mayoría absoluta de integrantes, convocar a plebiscito a fin de reconsiderar una decisión tomada por la Asamblea.

Sección Quinta - De las Asociaciones Profesionales según su grado. — Artículo 26. — Las asociaciones profesionales de segundo y tercer grado estarán integradas por representantes de las de grado inmediato inferior, correspondiéndole a éstas la responsabilidad por la designación o remoción.

Artículo 27. — Las asociaciones profesionales tienen el derecho de afiliarse a organizaciones internacionales de su carácter y actividad.

Artículo 28. — Las asambleas de las asociaciones de segundo y tercer grado se integran con representantes de las de grado inmediato inferior, electos por sus respectivos órganos directivos de entre sus miembros.

Artículo 29. — Las demás autoridades de las asociaciones de segundo y tercer grado serán electas por sus asambleas de entre sus miembros.

Artículo 30. — En las asociaciones profesionales de segundo y tercer grado, la votación será pública.

Sección Sexta - Competencias. — Artículo 31. —

Para los casos de naturaleza no pecuniaria en que corresponda intervención judicial, o para suspender una Asociación, (artículo 19), será competente el Tribunal de Apelaciones del Trabajo, sin perjuicio de la competencia de las Justicias Administrativa o Electoral. El tribunal se pronunciará en base a los antecedentes administrativos, o la documentación que remitirá la asociación profesional en su caso, de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley N° 14.491, de 23 de diciembre de 1975. La decisión del Tribunal no admitirá recurso ordinario ni extraordinario alguno.

Artículo 32. — En las elecciones y plebiscitos que se lleven a cabo en las asociaciones profesionales, el registro de listas y la comunicación de dichos actos se efectuará en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 33. — Los reclamos que se interpongan contra los actos electorales y plebiscitos serán suscitados y resueltos por la Corte Electoral.

Artículo 34. — Corresponde al Poder Ejecutivo asegurar, mediante sus órganos competentes, el debido cumplimiento de esta ley.

Sección Séptima - Otras disposiciones. — Artículo 35. — Las asociaciones profesionales se hallan exoneradas de pleno derecho de tributos y de aportes de seguridad social a su cargo.

Artículo 36. — La actividad de los afiliados en o para la asociación y de la propia asociación, deberá cumplirse respetando lo dispuesto por el ordenamiento jurídico de la República, los estatutos y demás normas aplicables.

Artículo 37. — El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social promoverá la realización de cursos de relaciones laborales, de acuerdo con lo que, al respecto, establezca la reglamentación correspondiente.

Artículo 38. — Para interpretar e integrar esta ley, al igual que las demás normas laborales, rige el Título Preliminar del Código Civil.

Artículo 39. — La presente ley es de orden público.

Artículo 40. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a esta ley.

Disposiciones Transitorias. — Artículo 41. — El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley dentro de los 90 días hábiles de su vigencia.

Artículo 42. — Las asociaciones profesionales existentes a la fecha de entrada en vigencia de esta ley dispondrán de 90 días hábiles a partir de la publicación del decreto reglamentario, para ajustarse a este ordenamiento jurídico.

A.E.B.U.

QUE HACER HOY Y AHORA ?

Entramos en la zona del informe donde sabemos está uno de los elementos más difíciles de definir. En todas las actividades la puesta en marcha de actitudes concretas que sean coherentes con definiciones previas no siempre es fluida y fácil.

Porque el hacer de todos los días supone un compromiso con la realidad mucho más duro que las previsiones que sobre él se puedan establecer. Pensar el futuro es una tarea hermosa. Hacer el presente es una tarea hermosa, pero muy ingrata, a menudo.

Normalmente son más idílicos los colores del horizonte, que las piedras del camino. Pero nunca vamos a acercarnos a aquel sino es caminando, tropezando, cayendo a veces, pero volviendo a andar.

Estamos frente a responsabilidades concretas, frente a opciones inmediatas, en encrucijadas a las que no hemos elegido llegar pero frente a las cuales estamos. Y ante ellas debemos actuar y no equivocarnos.

Hay instancias en las cuales las colectividades humanas no tienen muchos márgenes de error reparables. Tenemos la intuición y unas cuantas razones para pensar de que precisamente estamos ante una de esas situaciones donde el error se paga caro. Muy caro.

Esta Dirección de la Asociación de Bancarios del Uruguay ha debido asumir responsabilidades que nos parece justo calificar de especialmente difíciles en los últimos años. La de dar una opinión hoy ante el gremio es tal vez una de las más pesadas.

Pero tenemos que darla. En todo caso no será para imponer un error sino para corregirlo, si el error existe.

Pero la discusión debe darse, en el mejor marco posible y a ella debe la Dirección aportar comprometidamente su opinión. Si así no fuera, la Dirección estaría de más. O mejor dicho, no habría Dirección.

Los Trabajadores aprendimos a funcionar organizados en agrupaciones hace 2 siglos. Hoy seguimos viendo en el Sindicato un instrumento para defender derechos, para ganar derechos, para obtener conquistas que supongan acceso a las necesidades materiales y espirituales, la atención de la que es derecho adquirido por el solo hecho de ser hombres.

Hoy como hace muchos años, en el Uruguay y en el mundo, luchar por mejores condiciones de trabajo, por salarios decorosos, supondrá avalar, cuestionar, transformar la propia sociedad en que vivimos.

La organización sindical requiere presupuestos y allí donde ellos falten, será imprescindible establecerlos como condición previa.

Tal como hemos dicho antes, en el Uruguay estamos aún viviendo un lapso de decaimiento de la vida gremial e independientemente de las posibilidades de un texto legal determinado para revitalizar esa anémica vida sindical, el contexto de libertades ciudadanas será el principal punto de referencia para acercarse a una deseada y necesaria efectiva reactivación.

Dejando ratificados esos conceptos llegamos a definir, o a intentar hacerlo de la mejor manera, las actitudes que debemos tomar ante la ley, hoy.

La ley supone reglas de juego en materia de actividad sindical que no elegimos.

Reglas de juego restrictivas, poco elásticas, carentes de garantías elementales para la actividad sindical.

Esas normas están hoy sobre la mesa, aunque subrayamos que fueron hechas al margen de la opinión de los trabajadores.

Si las normas legales tienen vocación de durabilidad en la misma medida en que sean producto del consenso social, la ley 15137 de regulación de asociaciones profesionales ha nacido mal, con enfermedades congénitas.

Pero esa es la norma que hoy está en vigencia. A pesar nuestro. Creemos que debemos hacer uso de las normas legales establecidas para regular la actividad gremial. Pensamos que debemos formar sindicatos de trabajadores haciendo uso de la prerrogativa que la ley de asociaciones profesionales admite.

Entendemos que organizarse es un objetivo de largo alcance y esencial para todos nosotros.

Ese objetivo no se comprende con una ley en particular. No depende de ningún texto de derecho positivo de hoy, de hace 20 años ni de dentro de 20 años.

Las primeras semillas del movimiento sindical uruguayo fueron puestas hace 1 siglo y fue así que con la conformación de este movimiento se plasmo una de las características esenciales de la historia de nuestro país en el siglo 20. Por eso nos parece poco ajustado afirmar que hay que formar sindicatos en el Uruguay. Ellos viven en el corazón y la mente de los trabajadores. Hoy puede haber nuevos requisitos formales a llenar; los mismos no variarán la esencia misma de la causa de los trabajadores orientales, ni de su sentido fraterno, unitario y patriótico.

El tratamiento de este tema, en los últimos días ha dado lugar a muchas y muy buenas discusiones entre los distintos compañeros en los lugares de trabajo.

En algunos casos, y al tomar conocimiento de un documento emitido hace unos días por el Consejo Central de AEBU en el que este define su posición en este tema, se han hecho algunas críticas por temas importantes a la posición asumida por la Dirección del Sindicato. Posición que, naturalmente, es la que el Consejo trae a discutir, a considerar en esta asamblea.

Cual es el juicio contrario al que la dirección propone o mejor, cuales son las objeciones a la orientación que el Consejo Central ha publicitado ?

Se dice que puede suponer una contradicción flagrante con la censura y crítica realizada durante largo tiempo por la propia AEBU al texto legal en cuestión, conformar asociaciones de acuerdo al modelo de la ley 15137.

Creemos que hay una confusión.

AEBU censuró el anteproyecto original. Criticó largamente el proyecto definitivo.

Antes y después de su transformación en ley. Quiere decir que nuestra agrupación, al igual que la gran mayoría de los trabajadores que de alguna manera se expresaron, dejó bien establecida su protesta frente al texto. Esa ley está hoy en vigencia aunque no sea de nuestro agrado. Podemos coincidir en que un eventual desconocimiento supondría un rechazo ratificado.

Nosotros no compartimos la actitud de prescindencia que sea un equivalente a no hacer nada.

Si entendemos que la ley es inaceptable y que para expresarlo debemos olvidarla, prescindir de ella, no utilizar las vías organizativas que la norma facilita, también debemos definir cual es nuestra actitud inmediata posterior.

Si la prescindencia es inacción nos parece inaceptable.

No fue y no será útil a los trabajadores sentarse en sus casas a esperar que alguien les traiga soluciones.

Las soluciones se encuentran por la vía de la conjunción de esfuerzos, la lucha que hace con razones, con sentido unitario, con entrega.

La única garantía primaria en la que se debe confiar es en las propias energías. No hay que esperar hasta que aclare. Hay que ayudar a que amanezca.

La otra actitud que puede asumirse y que nos parece como también profundamente equivocada es la de quienes miran este proceso gremial a la luz de la ley sindical con esperanzas y expectativas excesivas.

Creemos que son una muy pequeña parte de los compañeros trabajadores uruguayos. No vamos a insistir aquí en señalar las carencias de la ley, sus vicios, etc. Vale también solamente mencionar la idea de profunda relatividad de la ley en el contexto socio político.

La actitud justa, según nos parece, será pues utilizar en todo su potencial el margen que la ley habilita.

No esperando de él lo que no puede darnos. No esperando de la ley lo que solamente generaremos nosotros mismos, nuestra actitud clara y firme, nuestra capacidad organizativa para luchar, la de nuestro pueblo.

No tenemos que bajar una bandera. Ni una sola. La reivindicación salarial que costosamente hemos intentado conquistar en el sector de la Banca Privada no se va a suspender. Los bancarios oficiales seguirán esforzándose por hacer escuchar sus razones y acercando el momento en que sean definitivamente revisadas las disposiciones del Acto N-7.

Este nos parece el camino justo.

Dejamos para el final una mención al tema que nos llevará mayor tiempo, probablemente, dado que es el central de la orden del día de esta asamblea consultiva.

La Asociación de Bancarios del Uruguay debe ajustarse en sus estatutos a los términos de la ley 15137.

Dispone, como es sabido, de un plazo de 90 días hábiles que se cuentan a partir del 14 de octubre próximo pasado.

De realizar en tiempo y forma, como aspiramos, el ajuste correspondiente podrá ser en un futuro inmediato una asociación laboral de segundo grado que nucleará a las diversas asociaciones que se conformen en las empresas.

La necesidad de adecuación tiene obviamente también que ver con el traslado del patrimonio de la actual AEBU a una nueva AFBU que se ajuste en sus estatutos a la ley.

Por razones más que fundadas hemos dejado este tema para el final de estas consideraciones.

Luego de terminadas estas consideraciones, nuestro equipo de compañeros abogados, conformado con los Doctores María Josefina Plá, Hugo Batalla y Raúl Varela, dará todos los elementos relacionados con la posible reforma estatutaria que el Consejo Central propicia.

Pero sobre el tema que es netamente de política sindical debemos manejar un último concepto.

Considerar el problema estatutario y legal de AEBU fue dejado para último momento por cuanto nos parecía incorrecto condicionar planteamientos generales de orientación a pautas formales por más importantes que ellas sean.

Obviamente que es muy importante tener bien definido el destino y la aplicación de un patrimonio social, gremial, histórico, de un valor inestimable. Pero ocurre que el patrimonio de esta Asociación, sus bienes muebles e inmuebles son muy valiosos precisamente porque son la obra, la creación de un gremio. No amamos un montón de ladrillos. Queremos mucho lo que ellos son y significan. Todo lo que han brindado y todo lo que pueden brindar a la colectividad y a todo el pueblo. Pero todo eso puede ser ofrecido precisamente cuando es parte de la vida de un gremio. En largos años no hemos abdicado de nada para sostener un patrimonio gremial. Si así lo hubiéramos hecho habríamos dejado por el camino lo importante para defender lo accesorio.

Los principios vienen primero. Lo demás después. Y precisamente la Asociación de Bancarios ha construido todo esto porque tuvo principios y en función de ellos a través de generaciones levanto un verdadero monumento a la solidaridad entre trabajadores.

UNA REFLEXION FINAL.

Creemos que los compañeros habrán sabido comprender que la extensión se hizo inevitable para presentar un informe ajustado a toda la temática que tenemos enfrente.

Esperamos que la longitud haya implicado claridad. Si así ha sido estamos satisfechos.

Pedimos el último esfuerzo de atención de los compañeros para que dejemos, como Consejo Central de nuestra Asociación, una reflexión final que culmine este informe.

Los grandes temas que se vinculan con la problemática de los trabajadores no pueden estar dissociados del conjunto de la realidad nacional.

Por el contrario, decimos a vía de ejemplo que sería difícil establecer una ruptura entre las dificultades que afligen a los trabajadores asalariados uruguayos por los problemas que viven, productores, industriales, comerciantes uruguayos.

Pero esta afirmación que es particularmente válida si analizamos la realidad nacional en su faz socio-económica, se confirma cuando lo cotejamos a la luz de muchísimas expresiones de la vida social.

En una colectividad no hay hombres aislados, entes solitarios ajenos al acontecer general.

Si un exámen medianamente cuidadoso de la realidad nos enseña eso, deberíamos preguntarnos si podemos extraer algunas enseñanzas que nos hagan más llano el camino.

Si en muchos aspectos los problemas de los distintos sectores de la sociedad tienen raíces comunes y hasta manifestaciones comunes, la voz de la razón aconseja seguramente buscar soluciones también comunes.

Y lo que la inteligencia sugiere, la sensibilidad y un sentido solidario elemental pueden ejecutar.

Los uruguayos hemos estado viviendo años muy duros.

Sobre estos tiempos podríamos hablar mucho o callar todo. Nos limitamos a decir, en rasgos extremadamente grandes, que los trabajadores uruguayos hemos sufrido mucho. Sin embargo, si no hacer hincapié en la penuria de ayer y de hoy, puede ayudar a que nuestro pueblo se aproxime a la solución real de mañana, actuaremos así.

De las encrucijadas que la historia pone a los pueblos, pueden salir si esa es su voluntad colectiva.

La voluntad social será el producto de la imposición o el resultado del consenso.

El consenso, el acuerdo, el pacto social importa vocación de permanencia. Porque las soluciones que se perfeccionan en ellos no son las que algunos individuos de la colectividad le im-

ponen a los demás, sino precisamente las salidas queridas por todos.

Los orientales hemos pasado un tiempo muy doloroso que trae hasta este presente su sello.

Hay cosas irreparables de este tiempo. Pero sería un error histórico imperdonable de nuestro pueblo una actitud que siguiera irritando las llagas y avivando sentimientos emparentados con el rencor.

En un diálogo amplio, franco y honesto los uruguayos encontraremos, no tenemos dudas, soluciones de armonía. Los que tengan la grandeza de espíritu de propiciar, impulsar y participar en este diálogo, ocuparán un lugar destacado en la historia de nuestra Nación.

el gremio bancario, y la
Asociación de Bancarios del Uruguay

PROYECTO DE RESOLUCION DE LA ASAMBLEA DE BANCARIOS REUNIDA EN EL LOCAL DE A.E.B.U. EL 19 DE DICIEMBRE DE 1981.-

VISTO: el informe presentado a esta Asamblea por el Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay.

CONSIDERANDO: 1.- que la reactivación de la vida gremial es una necesidad de todo el País.

2.- que la Ley 15.137 de Asociaciones Profesionales debería ser profundamente modificada para transformarse en un instrumento apto para revitalizar la actividad gremial.

3.- que dicha actividad solo puede desarrollarse en un marco de vigencia plena de las libertades ciudadanas.

4.- que la Ley referida y su Reglamentación establecen un plazo de 90 días hábiles para que las Asociaciones existentes se ajusten a las disposiciones de ambas.

5.- que una reforma estatutaria debe contemplar todos los derechos de los asociados de A.E.B.U.

6.- que los Bancarios Oficiales al igual que los funcionarios públicos en general, podrán agremiarse de acuerdo a las declaraciones de distintas autoridades nacionales.

7.- que la Asociación de Bancarios del Uruguay ha sido durante 40 años, es y será fiel a sus principios y bragará por la causa de los trabajadores, independientemente de las formas a que deba ajustarse.

8.- que el carácter de responsable que toda agremiación de trabajadores debe tener, supone un accionar conciente en los grandes temas nacionales.

9.- que el reencuentro de los Orientales es condición previa indispensable para aproximarnos a la Patria de libertad, de justicia y de paz a la que todos aspiramos.

10.- que dicha instancia de reencuentro se podrá vivir en la realización de un diálogo honesto, franco y abierto en el que la única exclusión sea la de la intolerancia.

LA ASAMBLEA DE BANCARIOS, REUNIDA EN EL LOCAL DE A.E.B.U., EL 19 DE DICIEMBRE DE 1981.-

DECLARA

1.- *Será imprescindible la sustancial modificación de la Ley 15.137 para que sus normas favorezcan la revitalización de la vida gremial nacional. Estos cambios deberán ajustar la Ley a los convenios internacionales suscritos por Uruguay en la materia.*

2.- *Dichas modificaciones deberán hacerse con la participación activa de los trabajadores y en un marco de libertades, presupuesto sin el cual la formulación y aplicación de normas en materia sindical, no tendrá valor efectivo.*

3.- *El Derecho de Huelga y el fuero sindical, son premisas ineludibles para el desarrollo de la actividad gremial.*

4.- *La derogación del Acto Institucional Nro. 7 es condición imprescindible para la reconciliación nacional.*

5.- *Esta Asociación como parte del cuerpo social esta dispuesta a asumir las responsabilidades de la hora, en la búsqueda de los mejores caminos hacia la construcción del futuro de la República.*

DOS PERIODICOS SINDICALES:



DIRECTOR: Mítel Ferreira.
 REDACTOR RESPONSABLE: Antonio Zangrando.
 Dámaso A. Larrañaga 3927 Apto. 103.
 REDACCION Y ADMINISTRACION: José E, Rodó 1836, Tel. 404235.
 IMPRESO EN GRAPHIS LTDA.: Daniel Muñoz 2218
 DEP. LEGAL: 166.384.

AÑO I Nº 2 Agosto 1981.

VALOR N\$ 10.00.

PRESENCIA!!

Portavoz de la Comisión Nacional de Derechos Sindicales Director: Juan Antonio Acuña Año I, No. 5

Aquí y en el Mundo

"El trabajo no es un mercancía."
 "La libertad de expresión y de
 circulación de mercancías
 para el progreso socialista."
 "La política de relaciones laborales
 constituye un desafío
 para la prosperidad de todos."

PRINCIPALES CONTENIDOS de la 1.
 Declaración de Fideitas
 S.L. 12 de mayo 1981.
 "El avance de la S.S.A.
 mediante los Sindicatos"

ROL DEL PROLETARIADO EN
 LA DEFENSA DE LOS PUEBLOS.
 HABLAN LOS TRABAJADORES
 DE LA CONSTRUCCION.
 LA LEY DE ASOCIACIONES
 PROFESIONALES.
 RESUMEN ANUAL DE 1980:
 HABLAN MINISTROS URUGUAYOS.
 SECRETARÍA GENERAL
 DE COMAL
 DELEGADO DE ESPAÑA Y
 ARGENTINA.
 DE LA UNO DE S.S.A.S.P.
 MONTAÑAN DE PAÍS.

Solidaridad de los trabajadores de España

UGT

DIRECTOR:

Redactor Responsable:

Juan Antonio Acuña

CORRESPONSALES EN:
 AMERICA-EUROPA Y
 ESCANDINAVIA:

Patricia Verdugo

Carlos Alberto Tipán
 Chinchuña

Aurelio Romero Serrano

Francisco José Oliveira

Barbro Blomberg

Bernise Genovaeva

Godofredo Valdivia

TEMATICA:

Política Sindical

Socio-económica

Derecho Laboral

Doctrina-Jurisprudencia

Nacional e Internacional

Información general

Comentarios

Análisis

Rincón Cultural

Redactora:

María N. Budelli Benia

Redacción y
 Administración:

Avda. Uruguay Nº 1686

Teléfono: 49 14 07

Impreso en los Talleres

de "EL PAIS S.A."

Distribución:

Heber Berriel

Ciudadela Nº 1430

Teléfono: 91 56 14

Dep. Legal N. 165.030

Matrícula Nº 2284

Montevideo-URUGUAY

aportes Año 3, Nro. 9
 Año 3, Nro. 10 p. 79
 Año 3, Nro. 11

Mayo 1979

tr. 3. Contri-
 n lo que le co-
 entar pruebas
 nostrar algo.

Llegar

aportes Año 4, Nro. 12
 Año 4, Nro. 13
 Año 4, Nro. 14

Mayo 80

HU

NO

EL PROYECTO
 DE REFORMA
 CONSTITUCIONAL

PLEBISCITO

15 de Mayo de 1980

5 987	Total de Sufragios	1 027 846
	EN BLANCO	2 721
4 825		638
1 168		148
214		17
380		117
26		269
		106
		106
		45
		112
		112
		229
		122
		184
		161
		212
		148
		6 763
	Votos a Favor del "NO": 234,066 Sufragios	

**NÚMEROS
 ATRASADOS**

Ud. puede adquirirlos por sus precios de tapas!

Nros. 1, 4, 5, 6, 8, y 12. *agotados*



Algunas modificaciones en la composición de la fuerza de trabajo y en las condiciones de la vida de los trabajadores

Ciro Banega - Germán Riet

Introducción

Este artículo que hoy presentamos a los lectores de *APORTES*, es un extracto de un capítulo de una monografía que, los autores han realizado en el marco de sus estudios universitarios en Suecia.

En la monografía se analiza la relación de correspondencia que, a lo largo de la historia del Uruguay moderno, se da entre las modalidades que adoptan el modo de producción capitalista, el Estado y las modalidades de desarrollo del movimiento obrero.

En la historia del Uruguay moderno, las relaciones globales entre el Estado y la estructura económica-social, entre el Estado y las clases sociales y estas entre sí, se fueron modificando en un proceso de transformaciones que conoció distintos momentos de *equilibrio y rupturas*. En la monografía, se analizan esos distintos momentos de la reproducción del capitalismo uruguayo y su incidencia sobre el desarrollo del movimiento obrero en su conjunto, en particular sobre sus formas organizativas a nivel sindical.

Consideramos, además la fase última de esos procesos y sus vinculaciones, en un contexto interpretativo global de la dictadura. En el trabajo, manejamos el punto de vista de que la dictadura en nuestro país, no es un hecho circunstancial, sino que es el resultado, en condiciones particulares de la lucha de clases -el auge y la derrota del movimiento popular- de la crisis de un modelo de acumulación capitalista y su sustitución por otro, hegemonizado por otras fracciones de la clase burguesa.

La dictadura es un instrumento para llevar adelante una reestructuración de las relaciones económicas y sociales y de las formas del Estado, acordes con las tendencias propias del desarrollo capitalista en su actual fase monopólica.

Esa reestructuración implicará en el Uruguay contener y reprimir las fuerzas acumuladas por los sectores populares, para al mismo tiempo, buscar inducir a esos sectores en nuevas modalidades de organización productiva, social y política que aseguren la reproducción capitalista.

El presente capítulo, está precedido en la monografía de un análisis de como fueron los trabajadores los que pagaron el precio de la crisis del capitalismo y el precio del *restablecimiento del orden*.

Creemos, que la dictadura, con la desarticulación de las organizaciones populares en el período pasado no ha abolido los antagonismos de clase. Sino que en las nuevas condiciones de opresión, nuevas formas de luchas de clase sustituirán a las del período precedente. De ahí nuestra preocupación en analizar y descubrir los rasgos actuales de la reestructuración del capitalismo uruguayo para conocer las condiciones en que deberá desarrollarse la reorganización y la acumulación de fuerzas de la clase obrera y demás sectores populares. En ese sentido debe leerse el siguiente artículo.

La instauración de la dictadura no sólo es el punto de quiebra con la legitimidad anterior sino también con las tendencias y las estructuras logradas por la sociedad globalmente en el período de desarrollo precedente. Más claramente a partir de 1976, y luego de 20 años de lucha interburguesa, al modelo de acumulación capitalista con base en el mercado interno le sucede un modelo que prioriza la realización de la plusvalía en el mercado internacional. Las condiciones del funcionamiento de este modelo son: la sustitución de la burguesía industrial por la burguesía monopólica - financiera como

fracción hegemónica, la sustitución del Estado *batllista* por el Estado militar autoritario, la destrucción de las organizaciones políticas, gremiales, etc., del movimiento obrero y popular. El nuevo modelo procura concretar (no sin dificultades) la recuperación de la economía globalmente estancada durante dos décadas, reinsertandola, bajo nuevas condiciones externas e internas al país, en el sistema capitalista mundial.

El papel del Estado, de contribuir a la creación de las condiciones económicas, políticas y sociales para la reproducción del sistema, adoptará modalidades que se corresponderán en el nuevo período a las características del modelo de acumulación que con o sin *dictadura* supone la acentuación de la represión y el autoritarismo. A pesar de la pregonada liberalización volvió a operar en el Uruguay, un Estado *intervencionista* cuyas políticas tienden a impulsar las características del modelo desarrolladas más arriba: abaratamiento de la fuerza de trabajo, promoción de la industria exportadora, contracción del mercado interno, etc. Aquí nos interesa destacar como el cambio en las relaciones entre las clases que supone el modelo, se expresa en un cambio de las relaciones entre el Estado y los trabajadores. Ya desde antes de 1973, a la represión asesina sobre la clase obrera y sus organizaciones sindicales y políticas; sobre el movimiento popular en general; sobre el movimiento e instituciones democráticas; a la reducción drástica del salario real, el nuevo Estado en formación agregó el ataque a todas y cada una de las conquistas sociales de los trabajadores. Al estilo y las instituciones del Estado *batllista* le sucede el copamiento, por parte del aparato militar del conjunto de los aparatos del Estado.

La estabilidad que fue un eje de continuidad en el sistema de dominación anterior y que tuvo influencia en todas las instancias de la vida social y fundamentalmente en la relación laboral en la administración pública, es ahora dejada de lado por haber perdido funcionalidad para el sistema actual. El reajuste del aparato estatal que reordena las contradicciones sociales, corresponde a un rompimiento del ritmo de la lucha de clases, de la correlación de fuerzas y sus alianzas.

Es la respuesta de la burguesía que asegura su *normalidad* bajo nuevas condiciones económicas y políticas. La comprensión de las nuevas formas de control estatal debe basarse en la exigencia de la rentabilidad y la reestructuración de la relación capital-trabajo. La eficiencia capitalista tiene nuevos planteamientos: carece de interés por negociar o contemplar los compromisos so-

ciales y tampoco esta sujeta como antes a las reivindicaciones de una base social popular, cuyo respaldo ya no tiene porque contemplar de la misma forma que antes.

Por lo tanto puede imponer sus condiciones de contratación ya que en el trabajo como en el resto de la sociedad, no existen *situaciones inamovibles* que se respeten por *textos constitucionales*; solo importa lo que es funcional a los intereses del poder arbitrario. Todo ello se refleja por ejemplo, en las condiciones actuales de un sector de la fuerza de trabajo nacional tan importante como lo es el funcionariado público. Uno de los elementos que el *Estado-benefactor* privilegió hasta la crisis fue al funcionario público como sector separado y aislado de la lucha de clases, lo cual, hasta determinados momentos y, en algunos sectores, sirvió para oscurecer y retardar las luchas sociales dentro de la administración, sobre todo, en la Administración Central. Ahora, con la disponibilidad del funcionario público, crea también una situación de homogeneidad en el movimiento obrero (en su debilidad y en su fortaleza): ahora no hay garantías absolutas ni especiales, toda la fuerza de trabajo nacional queda sujeta a la arbitrariedad y transitoriedad.

El estilo autoritario no-participativo ni consensual, ni siquiera tolera la mera expresión de los intereses y los puntos de vista de los trabajadores. La explicación última de todo ello no está en el *carácter militarista* sino en el carácter que dan al Estado las nuevas relaciones de clase: modificar y disminuir los costos de producción y los de la reproducción de la fuerza de trabajo. La consecución de este objetivo ha supuesto una verdadera reestructuración del modo de vida de los trabajadores y del pueblo en general. La alimentación, vivienda, salud, vestimenta, etc., de los trabajadores están sometidas a nuevas y duras condiciones desconocidas para el pueblo uruguayo -por lo menos en las últimas décadas-.

También la educación, información, posibilidades de expresión, etc., conocen nuevas condiciones. Si bien el modelo se basa en relaciones de fuerza más que de consenso -y seguirá haciéndolo en la medida en que se basa en la superexplotación y en la medida que no se produzcan retrocesos importantes en los niveles de conciencia alcanzados por el movimiento obrero y popular- ello no quiere decir que el régimen no busque y necesite cierto grado de consenso en la sociedad.

Y con esto pasamos a las respuestas del movimiento obrero y popular, a cuales son las

formas del sindicalismo, y a otras adoptadas para el nuevo período.

1.-En primer lugar, ya fue dicho más arriba, la respuesta fue la lucha por imponer otra salida. Esta lucha expresada en múltiples y nuevas formas fue derrotada. Y en particular, las formas sindicales del período fueron reprimidas y prohibidas. Esta derrota está en la base de una nueva relación de fuerza entre las clases y sólo con ella se posibilitó la aplicación plena del modelo y los logros obtenidos por este, descriptos más arriba.

2.-Así entramos en el período de la *resistencia*. Formas de resistencia que también son múltiples. Muchas de ellas, aún en estado de desarrollo, están por estudiarse. Ello es imprescindible para trazar una estrategia y táctica de acumulación de fuerzas bajo las nuevas condiciones.

3.-El elemento más destacable de la resistencia es el rechazo al modelo. Ello se expresa a nivel económico (luchas reivindicativas por mejores salarios, etc.). A nivel político (NO a la institucionalización de la dictadura, lucha clandestina, etc.). A nivel ideológico y organizativo (rechazo a las *reglamentaciones sindicales* y a las formas organizativas promovidas desde arriba, desde los intentos de Bolentini del 73 y 74 pasando por los militares nacionalistas y su CATUD, la CGTU, las paritarias, etc.).

4.-Otra experiencia de la resistencia que se ha expresado y tiende a consolidarse, es la de aprovechar espacios legales y/o de expresión y/u organizativos que se abren, para -aceptando ciertas reglas de juego que impone la correlación de fuerzas- seguir expresando y luchando por las libertades y derechos democráticos y otras reivindicaciones. En el caso particular del movimiento obrero, reviste particular importancia la valoración y ubicación que este adopte ante la Ley de Asociaciones Profesionales y su reglamentación.

Sin pretender haber agotado en este rápido recuento todas las formas y experiencias de resistencia (tarea imposible), nuestra opinión es que:

5.-sin embargo, lo dominante a nivel de masas, en los años posteriores a la instauración de la dictadura, no ha sido la respuesta colectiva y organizada que solo se ha dado en algunas coyunturas y espacios muy particulares.

Lo dominante como práctica a nivel de masas ha sido -en función de la correlación de fuerzas en lo político-militar, en lo económico y en lo organizativo-, la de estable-

cer *estrategias de sobrevivencias (AGUI-AR)* a nivel individual y/o familiar. Estas estrategias han permitido, por un lado, la adaptación del trabajador al nuevo modelo, y por otro, han posibilitado la implantación y funcionamiento reproductivo del modelo.

Un nuevo *modo de vida*, se impone para los trabajadores, lo que traerá aparejado importantes cambios en la estructura social del país. En particular, la clase obrera y los trabajadores en general, sufrirán modificaciones en su peso estructural en la sociedad, en su composición, en su nivel ideológico y tradiciones, etc. *Algunos* de estos cambios son los que vamos a señalar, en el entendido que es prestando atención a ellos, como se entienden las modificaciones en las formas y niveles de lucha del movimiento obrero que ya se han dado y que se van a seguir dando.

Utilizando los datos de los censos de población de 1963 y 1965, es posible observar algunas tendencias en la evolución de la población económicamente activa y los sectores productivos. Tomamos el período intercensal 1963/75 como un punto de partida para introducirnos en la nueva situación. Pero hay que tener en cuenta que algunas de las tendencias que ya se visualizaban en 1975 se han acentuado con posterioridad a este año.

1.-En 1963 la población activa era de 996.457 personas mientras que en 1975 era de 1.094.600 personas.

2.-Aumenta la participación de la población económicamente activa en la población en edad de trabajar que pasó del 52.3 en 1963 al 57% en 1975 (como consecuencia fundamental, de la mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo).

3.-Esto explica, a su vez, los cambios que experimenta la estructura por sexo de la población activa y en virtud de los cuales las mujeres pasan de un 23% a un 28.5%. En Montevideo, este aumento es aun más significativo pasando de un 30% a un 40%.

4.-Las tasas de participación por grupos de edades, muestran también variaciones significativas al descender el sector de los trabajadores de 15 a 19 años en un alto porcentaje (5.6%) y al aumentar en los grupos de mayor edad, 50-59 años e incluso 60-64 años. (5.4% y 2.7%) respectivamente.

5.-Las actividades económicas que integran el sector primario han sufrido una pérdida de la fuerza laboral que participaba en ese tipo de actividades. El sector pierde casi el 7% (8.815 personas). El subsector más afectado fue el agrícola.

6.-Las actividades económicas que componen el sector industrial manufacturero redujo los puestos de trabajo en un 5.7%

(12.400 personas). También los sectores *Gas, Electricidad y Vapor* y Transporte, Alimentación y Comunicaciones sufrieron una pérdida de 5.153 puestos de trabajo.

7.-Por el contrario, los servicios donde concentran las actividades de administración y seguridad del Estado, son los que han crecido generando junto a *Comercio y Actividades Financieras* 80.121 nuevos puestos de trabajo.

Informaciones recientes (Anuario Estadístico del periodo 1970-78) confirman la tendencia a la expansión del aparato estatal. Habida cuenta de que no se considera dentro de la Administración Central a los siguientes organismos: Bco.Central, Bco.Republica, Bco.Hipotecario, Bco.de Seguros, ANCAP, UTE, e Intendencias, la publicación señala que entre 1970 y 1978 el número de empleados creció en un 46% (de 110 a 161 mil), siendo las actividades de *seguridad* (Ministerios de Defensa y del Interior) los que cuentan con más *funcionarios*, casi 65 mil.

Estas cifras, indican un crecimiento del Estado en su papel de empleador y revelan una faceta más del aumento del peso del *nuevo Estado en la vida política nacional*.

Considerando el descenso del salario real, el Cr.Faroppa estimó que para mantener el mismo standard de vida que se tenía en 1968 trabajando 8 hs., en 1971 debían trabajarse menos de 7 hs. y en 1979, 13 horas. Si estimamos que el nivel de vida del asalariado en 1968 no tenía pautas de *lujo* sino suponía un *nivel de vida mínimo* según las pautas sociales y culturales uruguayas, el trabajador se vió obligado a intentar conservarlo. Para ello deberá en su actividad, restarle horas a su familia, al esparcimiento, a su desarrollo informativo y cultural, etc. Y se multiplican las dificultades para desarrollar una práctica sindical y/o política.

La reciente ley sindical exige al dirigente de 1er.nivel (lugar de trabajo) su permanencia en la producción y a los dirigentes de 2do. nivel (de rama) y 3er.nivel (central) que sean *a la vez* dirigentes de 1er. y 2do.nivel respectivamente. Si contemplamos las exigencias para ser sindicalista en el marco de los horarios de trabajo habituales, hoy en Uruguay, se ve claramente como *promueve* la dictadura el sindicalismo: trabando la función sindical, debilitando las estructuras centralizadas, procurando en definitiva la atomización del movimiento sindical. Por otra parte, el trabajar 10 o 12 horas, el estar dispuesto a trabajar horas extras no era en muchísimos casos (por lo menos hasta el comienzo de la *recesión* en el 2do.semestre de 1981) una decisión del tra-

bajador sino una exigencia impuesta por la empresa bajo amenaza de despido.

El empobrecimiento de la familia trabajadora ha obligado a sumar a la *estrategia de sobrevivencia* principal, el sobretrabajo, otras estrategias: una importante incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado de trabajo para hacer frente al presupuesto familiar.

Como lo muestra claro el siguiente cuadro, la composición de la fuerza de trabajo en términos de sexo y edad expresa un incremento significativo de las mujeres -pasan del 31.0 al 37.4% de los ocupados entre 1968 y 1979- y de los menores de 24 años -pasan del 16.2% al 21.0% de los ocupados en el mismo período-. También aumentan los mayores de 55 años que pasan del 12.0 al 13.4%, aunque la incidencia de este *envejecimiento* de la fuerza de trabajo es menor que las anteriores tendencias anunciadas.

Composición de la fuerza de trabajo por sexo y edad (1968-1979)

	Activos		Ocupados		Desocupados	
	1968	1979	1968	1979	1968	1979
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	68.7	61.0	69.0	62.6	64.9	42.1
14 a 19	4.7	5.8	3.5	5.0	17.3	14.6
20 a 24	7.2	7.5	6.5	7.5	14.3	7.5
25 a 34	15.7	13.0	15.9	13.8	14.1	4.0
35 a 44	18.2	12.2	19.1	12.9	7.6	3.5
45 a 54	13.6	13.2	14.0	13.9	9.5	5.4
55 a 64	7.4	7.5	7.9	7.7	1.6	5.2
65 y más	1.9	1.8	2.1	1.6	0.5	1.9
Mujeres	31.3	39.0	31.0	37.4	35.1	57.9
14 a 19	3.2	4.0	2.8	3.1	7.6	14.1
20 a 24	3.8	5.8	3.4	5.4	8.6	10.6
25 a 34	8.2	9.4	8.3	9.0	7.6	13.9
35 a 44	8.2	9.2	8.3	9.1	7.2	10.6
45 a 54	6.0	6.8	6.2	6.9	3.2	6.1
55 a 64	1.6	3.1	1.7	3.2	0.9	2.1
65 y más	0.3	0.7	0.3	0.7	--	0.5

Fuente: CIEDUR, con datos de Encuestas de Hogares DGEC.

Que incidencia tiene y tendrá en el desarrollo de la conciencia y organización política y sindical, de los trabajadores, el peso porcentualmente mayor de la mujer y los jóvenes?

Cual sera la evolución del sindicalismo en aquellos sectores que se expandieron luego de 1975 con escasa o nula tradición sindical (pesca, algunos sectores del cuero, etc). ?

Que influencia tendrán los cambios tam-

bién significativos en la calificación de la fuerza de trabajo (las personas con formación técnica, secundaria 2do.ciclo y superior, pasan del 20% de los ocupados en 1970, al 22.3% en 1973, y al 30.6% de los ocupados en 1979) .

Ese conocimiento sobrepasa hoy por hoy nuestras posibilidades. Como punto de partida para este análisis compartimos los siguientes testimonios que señalan por un lado, las condiciones materiales a que se ven enfrentados los jóvenes trabajadores. Y por otro, la esperanza que todos tenemos en ellos:

Juan Pedro Ciganda, Presidente del Consejo Central de AEBU dice: *Los bancarios, como todos los trabajadores uruguayos, no ganan un sueldo que se acerque siquiera a las necesidades elementales de un hogar. Los muchachos y muchachas más jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 16 y los 25 años, son muchos en nuestro gremio. Probablemente podamos hablar de alrededor de un 40% sobre el total de trabajadores de la Banca. Bien, estos bancarios perciben salarios que no los habilitan, en modo alguno, para pensar en formar una familia.*

Mitil Ferreira, Presidente de ASU, dice:

Confiados entonces en la claridad de los trabajadores es que esperamos en un futuro no muy lejano, reencontrarnos de nuevo en nuestros SINDICATOS, fundamentalmente con toda esa juventud que ha ingresado a los talleres, fabricas, bancos, y que son, en definitiva la esperanza del futuro.

Otra gran estrategia de sobrevivencia de los trabajadores fue la emigración. La emigración fue particularmente selectiva en terminos de sexo, edad, niveles de instrucción, situación con referencia a la ocupación y tipo de ocupación. Como se puede observar en el siguiente cuadro, las categorías más propensas a emigrar fueron los hombres; los jóvenes de 20 a 29 años; las personas con formación técnica (UTU) y universitaria; los operarios, jornaleros, artesanos y personal ejecutivo.

Por rama de actividad, los emigrantes fueron mayoritariamente de la industria manufacturera y la construcción. Es de señalar que todas esas tendencias se acentúan en Montevideo.

Si bien el cuadro toma 200 mil como cantidad aproximada de emigrantes, otras estimaciones la ubican entre 250 y 300 mil en el periodo inter-censal 1963-1975, o sea, un 11% de la población total de Uruguay.

Impacto estimado de la emigración entre 1963 y 1975.

	Migrantes (200.000)	Poblacion Total Uruguay	%	Migrantes Montevideo 75 % 150.000)	Pobla- cion Mont	%
	(1)	(2) (en miles)	(3) (1.100) 2	(4)	(5) (en miles)	(6) (4.100) 5
1. Total en miles	200.0	2.782.0	7.2	150.0	1.238.1	12.1
2. Sexo						
Mujeres	91.0	1.418.7	6.4	68.3	659.1	10.4
Hombres	109.0	1.363.3	8.0	81.6	579.0	14.1
3. Edad						
20 - 29 años	73.4	392.3	18.7	55.1	175.7	31.3
30 - 39 años	40.8	351.4	11.6	30.6	157.2	19.5
4. Instrucción						
Secundaria y +	83.8	627.4	13.4	62.9	---	---
UTU completa	7.6	41.2	18.5	5.7	---	---
Univ. completa (20 años y +)	3.8	26.4	14.4	2.9	---	---
5. Actividad						
Activos + 14 años	118.3	1.094.4	10.8	88.7	455.1	19.5
6. Categoría ocupacional						
Asalariados priv.	103.4	514.7	20.1	77.6	246.0	31.6
Asalariados publ.	24.6	236.6	10.4	18.5	127.0	14.0
7. Ocupación principal						
Prof. técn. ger. adm.	16.6	95.1	17.5	12.5	60.0	20.8
Artes. opr. jom.	67.0	197.0	22.6	50.3	150.2	33.5
8. Rama de actividad						
Ind. manufact.	57.2	205.1	27.9	42.9	123.0	34.9
Construcción	7.3	57.8	12.6	5.5	21.0	26.1

Fuente: AGUIAR, 1978

El flujo emigratorio significó pérdidas económicas, técnicas, culturales y demográficas importantes para el país. Hubo también una pérdida de experiencia acumulada en los ideológico, político y organizativo, generada por una emigración política. Esto seguramente también resiente la reorganización del movimiento sindical y popular en general.

Pese a la emigración, el modelo contó con mano de obra abundante en la mayor parte de su desarrollo. La tasa de desocupación osciló hasta alcanzar el 13%, según cifras oficiales. Ello se explica en buena parte, por el importante crecimiento en la participación de la mujer y los jóvenes en la oferta de fuerza de trabajo, cuyas tasas de desocupación alcanzaron hasta el 17.6%. Por el contrario, las tasas de desocupación de los jefes de hogar no superaron en el período la mitad de la tasa media de desocupación. Estos niveles de desocupación, sumados a la arbitrariedad con que actúan Estado y patronales, crean inseguridad con respecto al empleo y resienten seguramente la actividad sindical.

Hasta 1968 las formas de fijación de los salarios a nivel de rama y por vía Consejo de Salarios determinaban que el proceso de redistribución del ingreso no pasará a través de una política salarial y que a su vez, se registrará una relativamente alta diferenciación intersectorial, producto de la diferente capacidad de negociación sindical. Desde 1968 en adelante, la política redistributiva implica siempre una política salarial pero el mecanismo de fijación centralizado y homogéneo de los aumentos salariales entre diversos niveles educativos, tipos de ocupación y ramas de actividad. Ello tendió a homogeneizar al conjunto de los asalariados, fortaleciendo -sin quererlo- la capacidad de negociación y la integración de un movimiento sindical unificado. Desde 1973 en adelante la prohibición de la actividad sindical permitió una radicalización en el descenso del salario real, sin oposición

activa importante como en el período anterior, continuándose con la práctica de fijación administrativa de los salarios. Desde 1976 sin embargo, la política oficial pasa a fijar salarios mínimos, por lo que deja *librado al mercado* el incremento de los salarios por encima del mínimo, favoreciendo de hecho el aumento de la diferenciación salarial según tipos de ocupación, nivel educativo y rama de actividad. Por ejemplo la diferenciación por ramas de actividad, se puede observar en el cuadro siguiente.

Incrementos salariales sobre salario mínimo por rama de actividad (marzo 1980)			
Rama de actividad	Ingresos Corrientes Mínimos Legales (68.100)	Salarios y compensaciones realmente otorgadas (68.100)	% Incremento
General	8.921.19	11.852.43	33
Industria	7.936.18	11.091.43	40
20 - Alimentación	8.364.89	11.149.50	33
21 - Bebidas	10.231.66	12.969.60	27
22 - Tabacos	6.208.19	12.074.09	97
24 - Calzados, etc.	8.116.01	11.064.41	36
27 - Papel y derivados	7.737.47	16.404.78	112
28 - Imprentas	9.668.85	12.986.41	34
30 - Caucho	6.624.76	8.369.76	26
31 - Químicos	8.751.41	11.404.38	30
33 - Minerales no metálicos	7.727.85	10.477.23	36
35 - Metálicas básicas	7.300.42	10.925.99	50
37 - Maquinaria	6.294.32	8.680.12	38
38 - Transporte	8.291.04	10.681.79	29
4 - Construcción	11.028.12	13.299.45	21
6 - Comercio	11.034.27	15.871.02	44
61 - Mayorista	8.562.30	13.539.81	58
62 - Bancos	9.789.79	16.972.30	73
65 - Minoristas	13.095.72	16.392.43	25
Transporte y almac.	7.097.00	8.313.25	17
Servicios	9.935.77	10.644.62	7

Fuente: CIEDUR, con datos Índice Medio de Salarios DGE

Nota: Esta parte de nuestra monografía está basada en los siguientes trabajos:

D.ASTORI: Tendencias recientes de la economía uruguaya. CIEDUR-F.C.U., Montevideo, 1981.

C.AGUIAR: Salario - Consumo - Emigración. CIEDUR-F.C.U., Montevideo, 1981.

Del libro: URUGUAY: dictadura y realidad nacional. ERESU, México, 1981,

los siguientes artículos:

-Política y estrategia económica, de *S.Lichtensztejn*.

-Sistema político y relaciones de clase en el Uruguay contemporáneo, de *A.Dutra* y *J.Millot*.

-Algunas reflexiones sobre la reestructuración del modelo de dominación social, de *M.Casalet*.

- Elementos para un estudio sobre el desarrollo del movimiento obrero, de *J.Lanzaro*.

Sobre la reorganización sindical contestan a Aportes organizaciones, dirigentes y militantes en el exilio

Para confeccionar este tema, APORTES envió un cuestionario a distintos compañeros que en nuestro país fueron dirigentes o militantes sindicales y que hoy están exiliados. La mayoría ha contestado a nuestras preguntas; el compañero Ricardo Vilaró nos escribe lamentando no poder respondernos por encontrarse fuera de Europa y el compañero Félix Díaz, hasta la fecha, no ha acusado recibo del cuestionario que le fuera enviado.-

Plenario de Estocolmo de la Tendencia Combativa CNT

NOTA: El compañero Washington Pérez, a quien APORTES había enviado el cuestionario sobre la reorganización sindical en Uruguay, trasladó el mismo al Plenario de Estocolmo de la Tendencia Combativa del Movimiento Obrero - CNT, del cual es integrante. Junto a sus respuestas, el Plenario nos envió la siguiente nota:

"Estocolmo, marzo 2 de 1982

"Sr. Director de 'Aportes'.

"Estimado compatriota:

Por razones de espacio (la respuesta a "la última pregunta de Uds. nos consume el último posible renglón aprovechable) la respuesta no va firmada por el Plenario de Estocolmo, que es el organismo que ha contestado vuestro cuestionario.

"El compañero de este Plenario, W. Pérez, nos hizo llegar el mismo por entender que debía ser el Plenario mismo el encargado de responder sobre las cuestiones relativas a la Tendencia Combativa.

"Cumplida la tarea, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

"Plenario de Estocolmo, Tendencia Combativa del Movimiento Obrero - CNT."

aportes: cuál es la situación actual del movimiento sindical? Cómo se reorganizan y luchan los trabajadores? Cuáles han sido las etapas más importantes de estos últimos ocho años de lucha antidictatorial?

Respuesta: La Tendencia Combativa ha señalado múltiples veces, que el movimiento sindical uruguayo está desorganizado en la actualidad. Algunos han pretendido utilizar el señalamiento de esta verdad indiscutible, para acusar a la Tendencia Combativa de derrotista. Sin embargo, nuestros opositores no pueden mostrar ni una sola huelga de las masas obreras. Y esto es importante, la actividad de los trabajadores en todos los tiempos y en todas las circunstancias, son actividades de protesta de cara a la sociedad entera. La huelga y el paro son las formas más significativas de esta protesta obrera, la hacen los obreros en Chile y en Argentina -para señalar dos países del Cono Sur- que en un período similar de tiempo experimentaron la embestida de la reacción capitalista. Por eso es que la Tendencia Combativa critica enérgicamente los intentos de difundir trascendidos optimistas, nuevos fetiches que nos aparten de la reflexión y la acción real para revertir esa situación. Nuestros adversarios siguen siendo los mismos que ayer escribían victorias "parlamentarias" y victorias en los "aumentos de salarios", que eran verdaderos cortes al salario real de los trabajadores. Esta gente se sigue comportando como se ha comportado siempre, como demagogos "obrerros". Las realidades hay que mirarlas de frente: los paisanos de Artigas llamaron al Exodo la "redota", porque la verdad es que los orientales estaban derrotados. La oligarquía ocultó el verdadero nombre que los protagonistas reales dieron a su drama. Con la derrota del movimiento obrero pasa algo parecido. La derrota del movimiento obrero, parió el terror de la reacción: las consecuencias son que todavía hoy el movimiento obrero está desorganizado. Y esta amarga realidad no se oculta acusando a los que la señalan de derrotistas. Porque los adjetivos no cambian la esencia de las cuestiones.

Cuando los compañeros de "Aportes" nos preguntan cómo se reorganizan y luchan los trabajadores, nosotros decimos que los trabajadores se reorganizan y luchan creando organismos que le permitan reunirse y discutir para ponerse de acuerdo y lanzar sus luchas. Estos organismos hoy comienzan a funcionar. En ocho años la represión ha enseñado mucho a los obreros uruguayos y, nadie puede evitarle a la clase obrera nacional, la forja de sus herramientas organizativas para la lucha contra los capitalistas criollos y el imperialismo, sus explotadores de siempre.

En estos ocho años de dictadura, todas las ilusiones y las esperanzas en los "contragolpes nacionalistas" de los milicos, en las "disensiones de la cúpula dictatorial" han demostrado ser sólo invenciones de una fantasía reformista desesperada. Los milicos uruguayos no se van, si el pueblo no los derroca. Los presos no se liberan si el pueblo no los saca de las prisiones. Y el movimiento obrero no se reorganiza con "comandos del interior" que fabrican sus comunicados en el "exterior". Hay que terminar con las ilusiones y, con lo que es peor aún, venderle ilusiones al pueblo trabajador. Y, en ese sentido, sólo la Tendencia Combativa del Movimiento Obrero Uruguayo - CNT, ha demostrado ser capaz de mantener una actitud consecuente al seno de las corrientes obreras uruguayas.

aportes: *Este último año han aparecido o reaparecido públicamente algunas "centralitas" sindicales, quiénes son? Qué papel juegan o pretenden jugar y el porqué de su irrupción en escena justamente en esos momentos?*

Respuesta: La actividad de las "comisiones por los derechos de los trabajadores" organizadas y dirigidas por veteranos del cipayismo y de la entrega -los Cortizo y los Acuña, entre otros- registra los esfuerzos de lavarle la cara al régimen. Los Cortizo y los Acuña fueron ayer dirigentes sindicales con los dineros del imperialismo. Están más que desenmascarados y son requetebien conocidos por cualquier obrero conciente uruguayo. En ese sentido no pueden embaucar a nadie. Lo que es

lamentable es que la comisión exterior de la CNT, no diga una sola palabra sobre esto y contemple en silencio sus venidas a Europa, sus pedidos de apoyo a las tres centrales italianas, así como se silencie su estadía en Suecia. Esto es inconsecuencia en el terreno de los principios y de la táctica por los mismos que en nombre del movimiento obrero nacional "organizado" le niegan el pan y la sal a la Tendencia Combativa, que fue el puntal sobre el que se pudo alzar la lucha y la resistencia de la Huelga General. Pero, una cosa es esto y otra el porqué de su "repunte" en los últimos tiempos.

Una dictadura con la "cara lavada", con una organización sindical amarilla, con un parlamento reducido, con elecciones con "proscripciones" ha estado siempre en la mira tanto del imperialismo norteamericano, cuanto de los militares uruguayos. Con diferencias tácticas más o menos importantes, fue la propia administración Carter, la que preparó el camino. Hoy mismo, la ventaja táctica de ésto se pone en evidencia en El Salvador. Hay que hacer más potables, más aceptables en el campo internacional, la amarga realidad de la explotación salvaje en el Tercer Mundo, hay que darle un barniz de "representatividad" y hasta de "consenso", a la explotación de los trabajadores, explotación que recurre al terror del asesinato, la desaparición y las torturas, cuando la explotación cotidiana provoca corcovos de rebeldía entre los explotados. Esta es la finalidad del "bombo" que se le da hoy a estos tristes personajes y sus sellos.

Pero, una cosa es lo que se diga o escriba en el exterior, los Cortizo y los Acuña se van a encontrar en la "cancha" con la clase obrera real, con los cientos de miles que no tienen salario decente, ni protección, ni sindicatos, se van a encontrar con los ultrajados de todos los días y, la Tendencia Combativa está absolutamente segura de que los trabajadores uruguayos no se van a dejar engañar con bultos que se menean.

aportes: A pesar de todos sus tropiezos para "autolegalizarse" la dictadura sacó adelante su ley "antisindical". Por qué la Ley de Reglamentación Sindical, qué papel juega para la dictadura? Qué significa para los trabajadores y el movimiento sindical clasista? Acaba de cumplirse en la OIT una de las etapas de denuncia internacional más importante, cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: La Reglamentación Sindical, el "plebiscito", el bombo dado a las comisiones sindicales amarillas, la "apertura democrática" y todos los pecesitos de colores y elefantes voladores -y no sólo de la dictadura, eso es lo lamentable-, son variaciones tácticas de una estrategia consecuente y sostenida. La Tendencia Combativa ha señalado siempre, que la dictadura militar fue el recurso para salvar el sistema de explotación capitalista dependiente uruguayo. Se sacrificaron las formas políticas, para salvar lo que es caro a los dueños del capital: la propiedad privada, el sistema que permite explotar el trabajo ajeno.

Desde la década del 60 -hace más de veinte años- la economía uruguaya está en crisis. No hay salida dentro del marco capitalista. Pero la crisis de una economía no significa la victoria de los explotados. El sistema puede purgarse dentro de su lógica misma, puede hacer como lo ha hecho, liquidar la democracia parlamentaria, las organizaciones sindicales, el derecho de huelga, las elecciones, puede obligar a la gente a irse del país, puede rebajar los salarios con el terror y la represión. El sistema puede así subsistir, al precio de condenar a la mayoría del pueblo al hambre y la desocupación, al subempleo y a la miseria. En economía esto se llama recuperar los márgenes de ganancia,... a costa de las privaciones de la mayoría. Por eso y para eso la Reglamentación Sindical.

En cuanto al problema de la OIT, nos introduce en otro tema. Hay que hacer la denuncia de la situación uruguaya en los organismos internacionales, la OIT es uno de ellos, pero no hay que confundirse y hacer de la ne-

cesidad una virtud. El verdadero partido los uruguayos no lo vamos a jugar en los organismos internacionales. El verdadero partido se juega en el Uruguay, con todo el pueblo trabajador como protagonista y con la clase obrera a la cabeza y se llama: derrocar la dictadura.

aportes: *La CNT es el resultado de 100 años de lucha del movimiento sindical uruguayo y su máxima expresión unitaria, cómo pien-
sas que debe encarar ésta, tanto en el interior como en el exterior, este nuevo período de lucha que aparentemente se abre con la mentada ley de Reglamentación Sindical? Cuáles serían las formas legales e ilegales a desarrollar en este período?*

Respuesta: La verdad es que cuando el compañero hace esta pregunta, habría que remitirse al compañero W. Pérez, que es el que más tenazmente ha mantenido y si se quiere acuñado el contenido de este enunciado de los más de 100 años de lucha del movimiento sindical uruguayo. Y nosotros pensamos que está muy bien lo que dice el compañero, no sólo porque es una gran verdad, sino porque además nos lleva directamente a lo que algunas generaciones nuevas de militantes políticos, que no habían participado anteriormente en la vida sindical, muchas veces olvidan. Los países tienen su realidad y su historia. Uruguay, nos guste o no nos guste, no es Vietnam, ni Nicaragua, es otra cosa. Fue un país de desarrollo capitalista relativo, con una clase obrera organizada en sindicatos desde 1870, con una tradición de lucha de más de 100 años. La CNT, con toda la importancia que tiene, es sólo una de las formas históricas, que ha revertido la organización sindical en el Uruguay, igual que la UGT, o el Bloque Obrero, para poner un ejemplo.

La misma forja de la Convención Nacional de Trabajadores, La CNT uruguaya, fue el producto de trabajosos acuerdos entre corrientes obreras diferentes, para enfrentar unidos la profundización de la crisis nacional. Decir, como dicen algunos hoy, que la organización del movimiento obrero es su obra, no es solamente una exageración arrogante, es además y fundamentalmente, una falsificación lisa y llana de la realidad. Cualquiera que haya sido un participante conciente en las luchas sindicales, sabe que esto es así, y, el que por su juventud no lo haya sido puede leer un manual de historia nacional para comprenderlo.

Pero, aquella CNT, que está prohibida y derrotada, no es la propiedad privada de ningún grupo político. No comprenderlo nos retrotrae a los errores sectarios que cometieron justamente los mismos que ayer se agrupaban en el Bloque Obrero o en la UGT....

Qué dirigente obrero del pasado, puede decir hoy que sigue siendo dirigente obrero de los trabajadores uruguayos, cuando ninguna elección legítima hoy el mandato que ayer le dieron sus compañeros? Esto, que es la amarga pena de muchos compañeros clasistas, comprometidos, que la represión arrojó al exilio, es un problema demasiado serio para manejarlo frívolamente. Lo hemos escuchado en boca de muchos hombres que ayer fueron dirigentes o militantes de primera línea en sus respectivos sindicatos.

Por eso son más lamentables, la reunión de Madrid y su resolución de formar una "coordinadora exterior" después, que circulaba la Carta de la Plantilla convocante y se había realizado la primera reunión de la Tendencia Combativa en París. Hay que ser unitario de verdad, no unitario de la boca para afuera y, hay que comenzar por señalar, que así como antes no se era unitario, después de la derrota y en todos estos años de exilio, tampoco se ha sido unitario. En Suecia, por ejemplo, se formó el Comité Uruguay y, los unitarios, formaron un organismo paralelo: el "Föreningen Uruguay", así son de unitarios ciertas corrientes del reformismo nacional. Son los primeros en exclamar a grito pelado la palabra unidad y, son los primeros en hacerla, cuando a ellos les conviene.

Como si todos nosotros los que vemos estas maniobras todos los días fuéramos una especie de tontos, que ni nos damos cuenta de lo que pasa a nuestro alrededor.

La CNT en el exilio son hoy los Plenarios de militantes sindicales organizados democráticamente, con respeto por todas las corrientes de opinión que ayer había en el movimiento sindical. La CNT en el exilio para apoyar la reorganización del movimiento obrero nacional son hoy los Plenarios de la Tendencia Combativa, y no los sellos, las estructuras organizativas de espaldas a las colonias de emigrados, con el cuco de que el asunto es secreto porque "viene del frente". Hay que terminar con estas tonterías sectarias. Y en ese terreno los militantes agrupados en la Tendencia Combativa tenemos una sólida base de partida: la organización por la base de todos los que ayer fueron militantes o dirigentes obreros en el Uruguay: Los Plenarios.

En cuanto a lo que pasa en el interior la Tendencia no tiene nada que marcarle a los compañeros que aguantan el chaparrón adentro. Creemos que sería pedantería en el terreno de la organización marcar pautas desde afuera. Las pautas las van a encontrar los compañeros mismos y van a ser seguramente formas organizativas democráticas de respeto a las ideas de todos los trabajadores. La organización de los sectores más concientes abrirán camino a las luchas obreras hasta llegar a las formas superiores: la Huelga y el paro que, por el momento, son imposibles.

aportes: *Cuáles son las tareas más importantes que el movimiento sindical se plantea hoy y, cómo se debe encarar su actividad? Cuáles son las tareas inmediatas más importantes del movimiento internacional de solidaridad con Uruguay?*

Respuesta: Ya dijimos que no creemos que la cuestión sea marcar directivas desde el exilio. En ese sentido, quizá, la pregunta debería ser otra. Pero, para responder al cuestionario de los compañeros digamos, qué es lo que entendemos que no puede hacerse y, de esta manera, los lectores sacarán sus conclusiones.

Lo que no debe hacerse es creer que las diferencias entre la cúpula militar, o entre sus fracciones o clanes o, que las diferencias entre la cúpula militar y los sectores burgueses van a alumbrar algún camino para los trabajadores. Los burgueses y los milicos están en su juego, que es salvar el sistema capitalista dependiente nacional, las diferencias entre ellos son siempre negociables, porque lo que está en juego es mucho más que sus diferencias. Por eso la clase obrera no puede hacerse ninguna ilusión con los burgueses, ni con los milicos.

Para la clase obrera la cuestión primera es defender sus propios intereses, estar fuerte, organizada y disciplinada, para poder enfrentar en las mejores condiciones las diferentes situaciones que la vida política imponga. Y saber desde el pique que no puede esperar nada de sus enemigos de siempre.

Por eso, la primera tarea hoy es reorganizar el movimiento obrero, en función de la experiencia que todos estos años han dejado. Y esto, en las condiciones de la dictadura actual, significa en el plano organizativo, garantizar niveles de organización capaz de burlar la represión más brutal. Si estas formas organizativas van a tomar las formas de las variantes españolas, argentinas o brasileñas, la Tendencia Combativa no lo sabe, es una cuestión de los compañeros que luchan adentro. En segundo lugar, estas formas organizativas deben ser democráticas, de respeto a la posición de todos, pero, este es ya un problema menor, porque no hay reacción del movimiento de masas en ningún país, si no está basada en este presupuesto. Las mejores victorias obreras en el pasado se obtuvieron cuando hasta los carneros pararon, el conflicto de Tem fue un brillante ejemplo de esto, es decir cuando la organización de base es capaz de ga-

nar para la lucha aún a aquellos obreros que en las anteriores movilizaciones habían carnereado, entonces, la patronal está realmente derrotada. Hoy, reorganizar un movimiento obrero clasista y conciente exige tomar en cuenta todos los niveles de conciencia que se registran al seno de la clase obrera. Y, en cuanto a las tareas desde el exterior, es apoyar esta reorganización clasista y protagónica del movimiento obrero uruguayo desde todos los ángulos posibles, no sólo privilegiando el plano de la denuncia en los organismos internacionales.

Pero lo fundamental, no es sólo esto. Lo fundamental, es estar muy atento, a no vender el rico patrimonio de la conciencia obrera -de todos estos años de lucha- al bajo precio de la necesidad. Ahí, hay que estar muy alerta, para señalar que algunas "picadas", algunos supuestos "atajos", algunas "rendijas", son sólo engaños pichangas. Los obreros uruguayos y el pueblo trabajador todo no está ni para compromisos, ni para amnistías, ni para reaperturas democráticas, con sus verdugos de todos los días.

En ese sentido hay que ver como todos los partidos políticos han utilizado el NO del plebiscito. Utilizan la voluntad de lucha y la conciencia del pueblo, como una baraja de negociaciones en la mesa con los mandones. Se creen que son los albaceas testamentarios del pueblo. Y, así manosean una voluntad que ha dicho Nó a los milicos, en una de las formas más enérgicas que registra la historia del mundo. Por eso es lamentable que algunas corrientes obreras, caigan en ese juego de acuerdos, de entendidos, de idas y cabildeos. La voluntad de lucha popular se ejecuta, derrocando la dictadura, por eso, para ayudar a eso estamos en la Tendencia.

en los próximos números

publicaremos materiales referidos o vinculados a los siguientes temas:

ESTRATEGIAS DE LA SOCIALDEMOCRACIA Y DEMOCRACIA CRISTIANA PARA AMERICA LATINA.

LA SITUACION DE LA CULTURA URUGUAYA.

EL ESTADO EN URUGUAY.

(Coordinadora exterior de la CNT)

Luis Romero y Antranik Adourian integran el Organismo Coordinador de la C.N.T. en el Exterior. Ramón Gutiérrez, a su vez, es miembro de la Mesa de Gotemburgo de la C.N.T.

Antranik Adourian - Ramón Gutiérrez

NOTA: Los compañeros A. Adourian y R. Gutiérrez resolvieron contestar las preguntas de APORTES juntos y nos hicieron llegar, junto a sus respuestas, el siguiente texto:

"Compañeros de APORTES: Vamos a intentar responder al cuestionario que nos han enviado. Nos parece una idea muy buena que APORTES le dedique un número al Movimiento Sindical, el gran ausente de numerosas publicaciones, porque es necesario que se conozca su realidad y sus necesidades y en qué forma podemos colaborar para su reorganización y, por otra parte, por el prestigio que la revista ha ganado. Como ya lo hemos dicho otras veces, la clase obrera debe cumplir un papel protagónico en la conducción política del movimiento popular. A la hora en que en los hornos de la burguesía se cocina el "gran" Acuerdo Nacional, es obligación de todos los que siempre hemos luchado por un movimiento sindical clasista e independiente, tratar, por todos los medios, de llegar con nuestros modestos aportes solidarios a la lucha de los compañeros que se esfuerzan en la reorganización revolucionaria del movimiento popular.

Tratamos de ser lo más breves y concisos posible, así como de seguir el orden de vuestro temario aunque hay preguntas que se entrelazan. Los compañeros sabrán disculparnos si, a veces, somos un poco desordenados."

aportes: ¿Cuál es la situación actual del movimiento sindical? ¿Cómo se reorganizan y luchan los trabajadores? ¿Cuáles han sido las etapas más importantes de estos últimos ocho años de lucha antictatorial?

respuesta: Es una tarea imposible poder dar un análisis completo y representativo de la situación actual del movimiento sindical uruguayo. Mucho más difícil a 17.500 kms. de distancia, donde hay que ir uniendo las distintas informaciones que nos envían los compañeros, leer entre líneas lo que publica la prensa legal, completar la información -muchas veces fragmentaria- de la prensa clandestina, con el aporte del conjunto de los compañeros que, de una u otra forma, van recibiendo información desde el propio Uruguay.

Pensamos que hoy, como nunca, debemos distinguir en el análisis el nivel organizativo y, lo que podríamos llamar, la movilización espontánea de las masas, viendo, por supuesto, cuál es la relación real que existe entre ambos.

Por qué decimos esto? -Porque en los últimos meses ha irrumpido una

ola de reclamos y petitorios reivindicativos de los trabajadores: trabajadores de UTE, ANCAP, Industria Automotriz (aunque este petitorio merece un comentario aparte, que haremos en otro lugar), bancarios, Alpargatas, CASMU, construcción, etc.

Informaciones provenientes de Uruguay preven una multiplicación de este tipo de reclamos, y los compañeros, en general, han tomado como criterio de trabajo la recolección de firmas tras el petitorio y, luego, la organización de delegaciones para su traslado a las patronales, al Ministerio de Trabajo y a la prensa.

En este marco de reclamos, han habido movilizaciones que van desde la concentración en la puerta de la fábrica, cuando se entregaba el petitorio firmado a la patronal, -como en Alpargatas-, hasta el negarse a trabajar - (paro con ocupación?), como en la fábrica TRICOT IDEAL, pasando por la actitud de los compañeros del Banco Pan de Azúcar que se niegan a hacer horas extras y, en vísperas del 27 de Junio, abandonan masivamente el banco a las 17:30 hs., o los compañeros del CASMU que, en el conflicto generado en la sección de tratamiento intensivo, -única sección que aún continuaba trabajando 6 horas-, ante una resolución de la Interventora que intentó imponerles 8 horas y media de trabajo diario por un día menos de trabajo, pretendiendo eliminarles la compensación por trabajo especializado con que cuentan, en el Sanatorio Nro. 2 se responde con una medida de protesta y los compañeros son sancionados con traslados, en el Sanatorio Nro. 4 se reclama ante el Ministerio de Trabajo y se gana el reclamo. La Interventora, en represalia, sanciona a los compañeros que reclamaron negándoles un medio aguinaldo extra y, por otra parte, saca un comunicado público anulando la resolución del pasaje de 6 a 5 días de trabajo e intentando, además, dividir al personal. Hoy los compañeros se están organizando sindicalmente, re-marcando, en un comunicado público, la continuidad histórica del movimiento sindical uruguayo y reclamando, además, la devolución del local sindical, ocupado por la Interventora entre ambos pedidos reivindicativos.

Estos son algunos ejemplos, al pasar, de reclamos. Muchos de ellos publicados en la prensa burguesa legal, otros silenciados por ésta. Nosotros decimos que muchas de estas reivindicaciones se podrían encuadrar dentro de lo que llamamos movilizaciones espontáneas de las masas, y los llamamos así, a pesar de que estamos seguros de que en el seno de esas movilizaciones existen *motorcitos anónimos* que orientan como canalizarlas, porque no existen estructuras orgánicas que garanticen su continuidad y su profundización.

Nosotros nos preguntamos, muchas veces con inquietud, quien va a canalizar, quien va a orientar el enorme potencial de lucha de nuestros trabajadores, que hoy comienzan nuevamente a manifestarse. Quienes se pondrán a la cabeza de estas movilizaciones el día que se transformen en un torrente incontenible? Porque este problema lo tienen bien claro los amarillos, de viejo y de nuevo cuño, así como lo tienen claro la mayoría de los partidos burgueses.

Estos, además, ya están sembrando la semilla de un sindicalismo entre guista y conciliador. Es interesante leer al respecto la prensa burguesa. Hoy el tema sindical es un tema obligado para casi todos. Un fenómeno especial es el de LA DEMOCRACIA, expresión política y pública de los sectores mayoritarios del Partido Nacional. Para ellos, en general, no existe el movimiento sindical, siendo esto también una toma de posición que, sin necesidad de extendernos sobre el tema, podemos ligarla, entre otras cosas, con los intereses de clase de los sectores que fundamentalmente representan. - Bien, todos sin excepción predicán la conciliación de clases (bueno fuera!) así como la reglamentación de la actividad sindical, combatiendo los "excesos del pasado". Otros se pronuncian abiertamente por la expresión más en-

treguista del sindicalismo amarillo, como es el caso de *CORREO DE LOS VIERNES* con respecto a la CGTU: todos los viernes traen una página sindical que es el informativo de la central proyanqui!

Porque esta es la realidad que hoy podemos observar: esfuerzos organizativos dispersos, con consolidación relativa, en general, circunscriptos a algunas fábricas o centros de trabajo. La AEBU es una realidad particular porque, sin ser el único sindicato que permaneció sin ser clausurado, ha jugado un papel fundamental al salir públicamente en mayo del 80, posteriormente ante la ley sindical y, luego, ante su reglamentación, marcando su posición clara al respecto. De particular importancia es la lectura atenta tanto de la declaración del Consejo Central, previo al llamamiento de la asamblea del 19 de diciembre ppdo., como del informe presentado a la misma y la declaración de ésta. Es, en resumen, la posición de AEBU: esta ley no sirve y debemos luchar para cambiarla. Nada podemos esperar sino de nuestra propia lucha, no vamos a formar un nuevo sindicato sino adaptar a la ley los Estatutos porque, aunque esta ley no sirve, igual tratemos de utilizar las vías organizativas que ella facilita. Algunas observaciones surgen de la lectura del informe: 1) -el informe plantea una discusión interna (sólo interna?) en torno a la utilización o no de la ley; 2) -sobre el final del informe hay varios párrafos que, en la actual coyuntura política, generan inquietud, por más que reflejan, sin duda, una de las posiciones que en el seno de AEBU se debaten. Citemos: "*La voluntad social será el producto de la imposición o el resultado del consenso. El consenso, el acuerdo, el pacto social importa vocación de permanencia. Porque las soluciones que se perfeccionan en ellos son las que algunos individuos de la colectividad le imponen a los demás sino, precisamente, las salidas queridas por todos. Los orientales hemos pasado un tiempo muy doloroso que trae hasta este presente su sello. Hay cosas irreparables de este tiempo. Pero sería un error histórico imperdonable de nuestro pueblo, una actitud que siguiera irritando las llagas y avivando sentimientos emparentados con el rencor*".

"En un diálogo amplio, franco y honesto los uruguayos encontraremos, no tenemos dudas, las soluciones de armonía. Los que tengan la grandeza de espíritu de propiciar, impulsar y participar en este diálogo ocuparán un lugar destacado en la historia de nuestra Nación. El gremio bancario y la Asociación de Bancarios del Uruguay están a la orden". Y 3) -No es en el marco de la "legalidad dictatorial" que los trabajadores van a poder alcanzar sus conquistas, aún las más modestas reivindicaciones económicas, es -por lo tanto- en la organización desde las bases, en la combinación de los espacios legales que la lucha genere con la acción por detrás de la ley, que podrán avanzar.

Nosotros pensamos que si AEBU impulsa y desarrolla lo que la propia Asamblea decidió, pesa sobre la cabeza de los compañeros no sólo la clausura sino la represión más despiadada. Llamamos, entonces, a todos los compañeros a estar alertas y a seguir con preocupación la lucha tanto de AEBU como de los sindicatos que hoy se están adaptando estatutariamente a las nuevas disposiciones "ilegales" (Alpargatas, Casmu, Funsu, etc.) para poder responder con nuestra solidaridad ante los previsibles golpes represivos.

Hablábamos de esfuerzos organizativos dispersos y nos parece importante señalar algunos de los errores (combinados con dificultades reales para desarrollar su trabajo) que, a nuestro modesto entender, ha cometido la dirección interior de la CNT. Decimos esto acá porque lo hemos planteado públicamente, porque lo hemos sostenido y discutido largamente en el Organismo Coordinador de las actividades de la CNT en el Exterior. Ellos son, a saber: 1) - actitudes sectarias que se reflejan tanto en la integración de los organismos de dirección como, muchas veces, hasta en los volantes edi-

tados; 2)- preocupación prioritaria por atender el aparato central que les permita "marcar presencia" pública en lugar de priorizar el trabajo a más largo plazo del desarrollo de comisiones de base y 3)- no haber impulsado durante todo un período, consecuentemente, la utilización de los espacios legales que, aunque restringidos, existían para desarrollar movilizaciones reivindicativas. Aunque debemos reconocer que esta orientación de trabajo cambió últimamente.

Pero así como decimos esto, también decimos que la represión ha actuado sin descanso cortando cuanta cabeza "subversiva" asome. Hoy debemos denunciar, con profundo dolor, la represión desatada en los últimos meses de 1981, con el secuestro de más de 100 compañeros, la mayoría aún sin destino conocido, y que en un reciente Comunicado informa del procesamiento de 10 de ellos, acusados de pertenecer a la Fracción Sindical del PC por intentar formar sindicatos legales !

Hacemos nuestra la declaración que la Comisión de la CNT en Gotemburgo emitiera ante los hechos y llamamos a todos los compañeros a redoblar la solidaridad. Todos los presos políticos son presos de todo el pueblo.

Y esta represión masiva es un elemento a tener en cuenta en el desarrollo probable de las próximas movilizaciones, por sus objetivos terroristas, por el desánimo que generan y por las exigencias organizativas que imponen a esos "motorcitos anónimos" de que hablábamos. Nosotros pensamos que de continuarse el trabajo *reorganizativo* de los sindicatos que plantean la continuidad histórica (AEBU, *Alpargatas*, *Funsa*, *Casmu*, *Cervecerías del Uruguay*, *Cemento Portland*, *Sindicato de la Industria Química*), y que exigen la devolución de sus aua locales (Casmu) y de continuar la "ola de reclamaciones y movilizaciones" en parte confirmaría el impulso de la movilización *espontánea*, así como ésta misma es un desafío a todos los compañeros para encontrar las formas organizativas que pasen por encima de la represión, orientando la movilización y disputándole a los amarillos su conducción.

No podemos cerrar este pantallazo sobre la realidad actual del movimiento sindical sin echar una mirada hacia atrás, porque esto no surge de la nada. Hay condiciones objetivas que han cambiado, hay condiciones subjetivas que se han generado y hay todo un proceso que tiene una continuidad histórica que se entronca con las mejores experiencias de 100 años de lucha acumulados por el movimiento sindical uruguayo, así como con sus mayores debilidades.

Para entender cuál es el movimiento sindical que hoy lucha por su reorganización y que nosotros deseáramos, además, que se reorganizara en una perspectiva revolucionaria, para entender qué significa en las actuales condiciones para los compañeros plantearse la reorganización del movimiento obrero y popular, debemos tener bien claro sus características históricas y sus experiencias de lucha. No podemos detenernos aquí a hacer este análisis, pero remitimos a los compañeros al Documento de las 3 F, donde creemos se sintetizan algunas de las características más importantes. Pensamos que sería importante analizar este largo período de lucha comparándolo con los planteos que hacíamos en ese Documento. Pensamos que sería importante hacerlo, entre otras cosas, para repensar cuál clara comprensión teníamos de las tareas futuras y cuáles fueron nuestros errores y aciertos en impulsarlas y los porqués de las carencias. En eso estamos, pero será para otra ocasión.

Hay un tema que nos preocupa también a todos y que creemos debe ser objeto de estudio y es el de los jóvenes trabajadores que hoy se integran a la lucha. Limpios de los mayores defectos de la anterior sindicaliza -

ción pero también, en parte, huérfanos de sus mejores experiencias. Jóvenes que no conocen la trayectoria de viejos amarillos y agentes de la CIA como J. Acuña, que hoy se erige como uno de los "críticos" más radicales de la dictadura. Y esto preocupa también a nuestros compañeros en Uruguay. Antes hablábamos de que debe ser objeto de estudio, ahora decimos: debe ser tarea nuestra buscar los canales y mecanismos para que podamos colaborar con la tarea de transmitir nuestras viejas experiencias, tan ricas pero también tan distintas de las que hoy deben transitar.

No podíamos, decíamos, cerrar este capítulo, sin referirnos, al menos, a los aspectos más importantes de las posibles etapas de estos ocho años de lucha antidictatorial. Vamos a señalar solamente algunos mojones importantes de los últimos años.

Para nosotros, en el año 78 se dan los primeros embriones de la reorganización sindical, sin ignorar intentos parciales de conformación de comisiones obreras. Como, por ejemplo, en el Cuero (parcialmente reprimidos en 1977). Queremos destacar de este período el trabajo realizado en el SUNCA, con un enorme esfuerzo de reorganización desde las obras; experiencia truncada el 1ero. de Mayo de 1980 cuando reciben un duro golpe represivo; la posición pública de AEBU, con respecto al 1ero. de Mayo, así como su posición respecto a la reglamentación sindical y el volante clandestino del SUNCA sobre la misma (Nuestra Opinión). Mayo del 80 marca un mojón claro, desde el punto de vista organizativo. Lamentablemente costó la desorganización del Sunca. La conformación en Ancap de una comisión obrera, que comienza a trabajar en el 78, y de cuyo llamamiento, emitido en 1981, queremos citar aquí el siguiente pasaje: *"Ante la posible aprobación de la ley de Asociaciones Profesionales, que menoscaba los derechos de los trabajadores uruguayos y contradice los convenios firmados por nuestro país con la OIT, en la cual los principales interesados (los trabajadores) no tuvimos la más mínima participación, creemos que lo que hoy quieren reglamentar de lo contrario se estaría maniatando al movimiento obrero.- Debemos, de todas formas, tener claro de que si la ley fuera aprobada usaríamos todos los métodos legales que ésta nos da para impulsar la actividad en nuestro gremio, sin olvidarnos, en ningún momento, que el trabajo más importante se deberá realizar por detrás de dicha ley... El único camino para recuperar todos nuestros derechos parte por una verdadera reorganización de nuestros gremios con la activa participación de todos los trabajadores, por lo tanto hacemos un llamado a la ampliación y formación inmediatas de los comités de base."*

"POR LA FORMACION DE COMITES DE BASE EN CADA LUGAR DE TRABAJO.

...en la necesidad de la formación de estos como una forma de fortalecer la organización de nuestro gremio desde las bases mismas. Todo aquel trabajador que esté interesado en la reorganización de la Federación, única forma de recuperar todo lo que habíamos logrado con largos años de lucha, lo invitamos a acercarse a los comités existentes para ver la forma de cómo instrumentarlos en cada lugar de trabajo".

Lo importante tanto de la experiencia del SUNCA, como de la de ANCAP, es la búsqueda de "nuevas" formas organizativas y de trabajo que se adapten a las nuevas condiciones represivas. Cuando los trabajadores de ANCAP, presentaron en el Ministerio de Trabajo un petitorio con cientos de firmas tras el mismo, los lugares de trabajo fueron allanados y muchos compañeros detenidos. No se habían equivocado en su perspectiva de trabajo.

El trabajo por el plebiscito significó un gran avance organizativo. Pero pensamos que más importante fué el cambio en el estado de ánimo de las masas, que se produjo a raíz de su resultado. Es a partir de entonces que arrancan los petitorios y las movilizaciones más abiertas. Mencionamos, por

la riqueza informativa que en su conjunto contenían, los reclamos entregados al delegado de la OIT en enero de 1981.

aportes: *Este último año han aparecido o reaparecido algunas "centralitas" sindicales, quiénes son? Qué papel juegan o pretenden jugar y el por qué de su irrupción en escena justamente en estos momentos?*

respuesta: De ellas la más "peligrosa" es la CGTU, la central descaradamente pro-yanqui. Pero a pesar de sus claras vinculaciones con la embajada yanqui, no podemos despreciar su capacidad de influencia y división, amparados por la discrecionalidad que la reglamentación antisindical brinda al Ministerio de Trabajo para el reconocimiento oficial de los sindicatos, y apoyados con todo por la AFL-CIO.

Sobre la CATUD, la central de los milicos, pensamos que ya ni vale la pena gastar el tiempo hablando de ella.

Sobre el señor Juan Acuña, todos conocemos su pasado amarillo, de visionista y agente de la CIA. Quien nunca tuvo posiciones clasistas, pensamos que es difícil que hoy vaya a adoptarlas. Pero decimos, además, - que al árbol lo conoceremos por sus frutos.

Mucho más importante es el caso de A.S.U., antigua agrupación cristiana, de conocida actuación dentro del movimiento sindical clasista y actual afiliada a la CLAT. Cúal va a ser su evolución y las posiciones que adoptará, es algo que aún no está claro. Creemos, no obstante, que, por su pasado militante, es de donde esperar los mejores frutos.

aportes: *A pesar de todos sus tropiezos para "autoligitimarse" la dictadura sacó adelante su ley "antisindical". Por qué la ley de reglamentación sindical, qué papel juega para la dictadura? Qué significa para los trabajadores y el movimiento sindical clasista? Acaba de cumplirse en la OIT una de las etapas de denuncia internacional más importante, cuáles han sido los resultados?*

respuesta: El papel que la reglamentación sindical juega, tanto para la dictadura como para los sectores burgueses de oposición, está claro: organizar un movimiento sindical domesticado y conciliador. A pesar de esto, creemos que el trabajo y la discusión que hoy se está generando en torno a la adecuación de los antiguos estatutos a las exigencias de la ley, están abriendo enormes posibilidades organizativas. Los trabajadores en Uruguay, comprenderán, si ya no lo han hecho, que si no se organizan para actuar incluso por detrás de la ley, como sostenían los compañeros de Anacap, poco podrán hacer.

aportes: *La CNT es el resultado de 100 años de lucha del movimiento sindical uruguayo y su máxima expresión unitaria. Como piensa que debe encarar ésta, tanto en el interior como en el exterior, este nuevo período de lucha que, aparentemente, se abre con la mentada ley de reglamentación sindical? Cúales serían las formas legales e ilegales a desarrollar en este período?*

Cúales son las tareas más importantes que el movimiento sindical se plantea hoy y cómo debe encarar su actividad? Cúales son las tareas inmediatas más importantes del movimiento internacional de solidaridad?

respuesta: Ante todo, cuál son las reclamaciones que los propios trabajadores están levantando hoy, aquellas que podrían integrar una plataforma general: por mejoras salariales, por mejores condiciones laborales (previsión de accidentes de trabajo), defensa de las fuentes de trabajo (contra la desocupación), por la devolución de los locales

sindicales (Casmu, por ejemplo) y por las libertades públicas. Lo que podríamos sintetizar en la consigna de SALARIO, TRABAJO y LIBERTAD.

Pensamos que la tarea central del movimiento internacional de solidaridad es brindar el apoyo directo a las reclamaciones y movilizaciones obreras, como acertadamente lo plantea el Organismo Coordinador de la CNT : *"Intensificar las gestiones ante las organizaciones sindicales de rama de industria o sector, para obtener el apadrinamiento de presos sindicales, consistente en la ayuda económica a los familiares de los compañeros presos y el reclamo de su inmediata liberación. Asimismo, ante estas organizaciones, gestionar que se ocupen de reclamar ante el gobierno uruguayo y los organismos internacionales correspondientes, puntos por los que los trabajadores de las ramas o sectores equivalentes, luchan en Uruguay como, por ejemplo, la devolución de los locales sindicales incautados por la dictadura"*.

Lograr el apadrinamiento de presos, de todos los presos, por los sindicatos afines a aquél que los compañeros integraban, y el apoyo por éstos a las movilizaciones y reclamos de los trabajadores uruguayos, ese debe ser el eje central de nuestro trabajo en el exterior.

El apoyo a las movilizaciones y reclamos, a su organización, hoy puede ser levantando sus reivindicaciones, mañana puede transformarse en apoyo material directo.

SUSCRIBASE a



APORTES

enviando
este cupón
(o indicando, en papel
simple, los datos que
en él se solicitan)



SUSCRIPTOR

DIRECCION

CODIGO POSTAL, CIUDAD

PAIS

Adjunto cheque/ giro
por.....
coronas/dólares.....

Luis Romero

aportes: Cúal es la situación actual del movimiento sindical?

L.Romero: No cabe ninguna duda que el movimiento sindical uruguayo vive una etapa muy difícil. Decimos, sin temor a equivocarnos, la peor de las últimas décadas. Esto consecuencia de casi 9 años de dura represión, donde la dictadura ha intentado, de todas formas posibles, amordazar la protesta obrera.

Nunca los trabajadores uruguayos han sido tan robados, explotados y reprimidos como en estos años. El revanchismo patronal, el arrasamiento de todas las conquistas laborales, fruto de duras y prolongadas luchas; los despidos arbitrarios, la prepotencia y el control represivo en los lugares de trabajo, son cosas de todos los días.

Los despidos masivos de militantes sindicales, las prisiones, las torturas y el exilio forzado de cientos de miles, han golpeado permanente y duramente a las organizaciones sindicales. Por lo tanto, las condiciones para levantar las más mínimas reivindicaciones laborales, han sido tremendamente difíciles durante estos años.

La actividad sindical a todos los niveles estuvo prohibida. Por eso hoy la puesta en vigencia -a fines de 1981- de la nueva ley sindical y su reglamentación, encuentra a los trabajadores debilitados e intentando reorganizar se, sufriendo la rebaja del 53% de su salario real, y viviendo una situación de crisis en la industria de nuestro país, como consecuencia de la política económica y social de la dictadura cuyo resultado es el despido masivo de trabajadores en las grandes fábricas o el pase al Seguro de Paro durante 6 meses, cobrando el 50% de su salario los solteros y el 75% los casados (este Organismo está rechazando nuevas admisiones de obreros por falta de fondos para cubrir los pagos). Esta política también provoca el cierre de centenares de pequeñas/os y medianas/os comercios e industrias en todo el país, con la consiguiente desocupación.

aportes: Cómo se reorganizan y luchan los trabajadores?

L.Romero: Sin embargo, a pesar de todo esto, la dictadura no ha podido destruir la resistencia de los trabajadores. Ya desde 1979 comenzó un proceso de recuperación y de fortalecimiento de las organizaciones clasistas por parte del movimiento obrero.

Para eso nos hemos basado en la utilización de todos los espacios posibles (legales o ilegales), de encontrar todas las posibilidades de reuniones, para la reorganización y para expresar públicamente nuestra lucha.

Son muchos los grupos de base que se han ido formando en distintas fábricas o lugares de trabajo y que son los que impulsan los petitorios que contienen las diferentes reivindicaciones de los trabajadores.

Crece, también, el número de boletines por empresa, -muchos de ellos clandestinos-, que denuncian las situación y los problemas de cada fábrica, oficina, banco, sanatorio, construcción civil, etc; que, además, marcan y señalan a los alcahuetes y demuestran la constante prepotencia patronal. Crece, incluso, entre los trabajadores no sólo el número de petitorios elevados a las empresas con reivindicaciones económicas y sociales sino, también, los reclamos de libertades públicas y sindicales, así como la denuncia, a todos los niveles, de la situación por la que atraviesa la industria y otros sectores de la producción.

aportes: *Cuales han sido las etapas más importantes de estos nueve años de lucha antidictatorial?*

L.Romero: A mi entender, los hechos más importantes de resistencia durante estos 9 años, protagonizados por el movimiento obrero y popular, fueron:

a)- a fines de 1973, el repudio de los trabajadores al intento de Bollandini (Ministro del Interior) y Marcial Bugallo (Ministro de Trabajo), no sólo de reglamentar los sindicatos sino, también, el intento de crear nuevas organizaciones sindicales y nuevas centrales de trabajadores adictas a la dictadura (similares a la CGTU de Cortizo). Ese repudio comenzó en la Sala Verdi (*Uds. lo que quieren es crear centrales o sindicatos amarillos, dirigidos por carneros y guampudos*, acusó Gromaz de FUNSA) y continúo cuando todos los trabajadores se reafiliaron masivamente a sus viejas organizaciones clasistas, lo que obligó a la dictadura a dejar sin efecto, (en ese momento), su intención de amordazar o enchalecar a la clase obrera;

b)- en 1974, otro hecho de trascendencia fué la lucha desarrollada por los compañeros de la construcción a través de su sindicato, SUNCA, ante el intento de las patronales, los propietarios y el Estado de trasladar a los obreros el pago de los aportes sociales que, por conquista sindical, correspondía hacerlo a las empresas y propietarios. Esto significaba, en los hechos, no sólo una rebaja salarial de más de un 15% sino, además, la pérdida de un beneficio social conquistado por los trabajadores de la construcción a través de duras luchas. El triunfo de los trabajadores, evitando que esta estafa se concretara, tuvo como respuesta por parte de la dictadura la ilegalización del Sindicato, la expropiación, por la policía, del local sindical y todos sus bienes y, además, la detención, torturas y despidos de decenas de compañeros;

c)- en ese año fueron también importante las medidas impulsadas por distintas organizaciones, que se concretaron a nivel popular, como ser: apagones voluntarios y masivos como protesta en los barrios, resistencia al pago compulsivo del préstamo impuesto por UTE en las cuentas de la luz;

d)- entre 1975 y 1979 hubo también, a nivel de los trabajadores, permanentes aunque modestas formas de resistencia a la dictadura y a las patronales. La respuesta a estas medidas significó la detención, persecución y despido de cientos de dirigentes y militantes sindicales e, incluso, la expulsión del país de varios de ellos. Por supuesto, a pesar de la feroz represión, nunca los trabajadores dejaron de manifestar su sentimiento clasista y solidario con los perseguidos y sus familiares, a través no sólo del aporte económico sino a través, además, de las diferentes gestiones y reclamos hechos a distintos niveles. En esta etapa se enmarca también la derrota de la dictadura en cuanto al intento de establecer las paritarias (la misma dictadura se vió obligada, por distintos motivos, a desactivar el funcionamiento de dichas comisiones).

e)- 1979 marca la derrota del intento de Bachín y García -integrantes de la mar-na uruguaya- de crear una central de trabajadores nacionalistas. Intento derrotado por la actitud de dignidad clasista y combativa de los trabajadores (destacándose el papel jugado por AEBU) que mantuvieron, en todo instante, sus principios y espíritu cenetista, exigiendo para dialogar: libertades públicas y sindicales, cese de la represión, etc;

f)- En 1980 un hecho importante fué la preparación y puesta en práctica de los actos de resistencia al intento de la dictadura de cambiar la fecha y el significado del 1 de Mayo. Globalmente, fue un día de dignidad, resistencia y lucha, de repudio a la maniobra de la dictadura, que creó un clima y una respuesta no esperada por los milicos que, en su rabia de impotencia, asesinan al compañero Jorge Reyes de "Nordex" y detienen a decenas de compañeros durante los días anteriores y posteriores al 1. Este día fue una de las bases que permitió a los trabajadores comprobar no

sólo sus posibilidades de resistencia y reorganización, sino la necesidad de prepararse y coordinar con otros sectores de la población en profundidad y a distintos niveles. Esta preparación y coordinación sirvió no sólo para que los trabajadores tuvieran un protagonismo importante en el hecho de más trascendencia de 1980, como lo fué el plebiscito, donde el pueblo repudió mediante el nó el intento de la dictadura de legalizarse mediante una nueva Constitución, sino que obligó al régimen a mantener en 1981, el primero de Mayo, tal como corresponde, dando para ello varios argumentos ridículos. El 30 de noviembre de 1981 el pueblo conmemoró un año del triunfo, con una manifestación por 18 de Julio donde cerca de 10000 personas gritaron consignas históricas dentro del movimiento obrero y popular.

aportes: *Este último año han aparecido o reaparecido públicamente algunas "centralitas" sindicales, quiénes son?*

L.Romero: C.G.T.U. cuyo principal dirigente es Lino Cortizo; C.A.T.U.D. promovida y apoyada por grupos de derecha e integrantes de las Fuerzas Armadas (su principal objetivo serían los sindicatos del interior del país), además de personajes y organismos como Acuña y su Comisión de Derechos Sindicales, C.N.D.S., que tiene como portavoz al periódico PRESENCIA.

Se debe tener en cuenta, en forma totalmente diferenciada, por distintos motivos, la presencia de A.S.U., que hasta ahora no ha intentado transformarse en Central, siendo su portavoz la revista AVANZADA.

aportes: *Qué papel juegan o pretenden jugar y el por qué de su irrupción en escena justamente en estos momentos?*

L.Romero: El papel que juegan tanto CATUD como CGTU, más allá de diferentes matices en sus propuestas y forma de decir las cosas, para lo interno, es el de avalar internacionalmente a la dictadura, respaldándola en sus propuestas ante la OIT y otros organismos, defendiendo en el Uruguay la organización de un sindicalismo "democrático", "nacionalista" libre de toda ingerencia extranjera (piénsese en todos los ...ismos posibles), así como en los ataques a la CNT y los sindicatos clasistas, únicos reconocidos por los trabajadores. En este sentido, Acuña ha jugado un papel más inteligente, buscando apoyo internacional sin atacar públicamente a la CNT, pero tampoco discrepando o atacando a CGTU y CATUD.

En lo interno tratan de convertirse, frente a la ausencia forzada de los sindicatos clasistas nucleados en la CNT, en una posible opción para los trabajadores.

Para ello, tanto CGTU como CNDS y CATUD, tratan de ocultar no sólo su amarilla y traidora trayectoria al servicio de las patronales y la policía, como integrantes de la CSU y CGTU, de la cual son fundadores Cortizo y Acuña, sino, también, su concepción reaccionaria de un sindicalismo divisionista, servil, pro-patronal, conciliador y dependiente, que los trabajadores siempre repudiaron. Para lograr sus objetivos usan los canales dados por la dictadura, su propia prensa y la pseudo-opositora, hablando un lenguaje "más conveniente" y actitudes aparentemente más "democráticas".

Es evidente, además, que para estos individuos y organizaciones, éste es el mejor momento para lograr (respaldados, no sólo por la dictadura sino también por los sectores sindicales de los partidos tradicionales), una representatividad que les fué imposible (por su concepción sindical y sus traiciones) conseguir en los tiempos de la plena vigencia de los sindicatos y centrales clasistas.

aportes: *A pesar de todos sus tropiezos para "autolegitimarse" la dictadura sacó adelante su ley "antisindical". Por qué la ley de reglamentación sindical, qué papel juega para la dictadura?*

L.Romero: No cabe dudas de que, no sólo la dictadura sino, también, las patronales y sectores de los partidos tradicionales, sienten la necesidad de que, en el futuro, las organizaciones sindicales de cualquier grado, cumplan un papel simplemente decorativo en relación a su participación en la política nacional e internacional. Tratan, por lo tanto, de limitar su accionar a las reivindicaciones meramente económicas y administrativas, sin ninguna importancia. Para conseguir ésto necesitaron, no sólo desatar una brutal represión sobre la clase obrera y los trabajadores, sus sindicatos y su central; de la revancha patronal arrasando todas las conquistas laborales y sociales de los trabajadores, sino crear también una ley sindical con la que tratan de limitar, amordazar y subordinar al movimiento obrero. Por supuesto que la dictadura y las clases dominantes están dispuestas a que en el Uruguay la clase obrera y los trabajadores en general, no vuelvan a lograr los mismos niveles de organización, combatividad, conciencia política y de clase que se lograron hasta 1973, que permitieron, entre otros hechos históricos, paralizar el país durante 15 días como respuesta al Golpe de Estado.

aportes: *Qué significa para los trabajadores y el movimiento sindical clasista?*

L.Romero: Para los trabajadores y las organizaciones clasistas, significa un histórico desafío, puesto que todos saben que es una ley anti-obrera, que pretende, no sólo, enchalecar al movimiento obrero, sino el de terminar también con nuestra independencia para organizarnos y actuar en relación a las patronales y el Estado. Por eso, también, los trabajadores tienen claro que hoy, además de actuar con dignidad, firmeza y combatividad (como siempre lo hicimos), debemos pensar y actuar con la mayor inteligencia posible. Buscar la creación de un nivel de organización sindical legal significa, hoy, un paso muy difícil. Por eso hay que combinar las gestiones legales, con un trabajo consecuente, de organización semi-legal - que asegure una base firme y segura de movilización.

aportes: *Acaba de cumplirse en la OIT una de las etapas de denuncia internacional más importante, cuáles han sido los resultados?*

L.Romero: Pensamos que la etapa cumplida por los compañeros que se movilizaron a todos los niveles, resultó altamente positiva. Las gestiones y denuncias que tuvieron como ámbito distintos organismos internacionales, sirvieron, no sólo para que en el mundo entero se conociera que tipo de ley laboral y de asociaciones puso en vigencia la dictadura uruguaya, sino que logró, además, que la OIT presionara al régimen de Uruguay para cambiar algunos artículos de dicha ley sindical estando, además, la reglamentación de dicha ley bajo vigilancia para ser discutida en la comisión de libertad sindical de la OIT.

aportes: *La CNT es el resultado de 100 años de lucha del movimiento sindical uruguayo y su máxima expresión unitaria. Cómo piensas que debe encarar ésta, tanto en el interior como en el exterior, este nuevo período de lucha que, aparentemente, se abre con la mentada ley de reglamentación sindical?*

L.Romero: Desde 1973 pero, particularmente, desde 1979, los trabajadores se han venido organizando en forma clandestina, o sea - procurando ocultar su actividad gremial (formulación de petitorios, volantes, formación de grupos de base, coordinación con trabajadores de otros sectores) tanto ante las fuerzas represivas como ante las patronales. No todos han sido éxitos en esta difícil tarea, han sido bastante frecuentes los despidos y las detenciones de estos núcleos de animadores sindicales.

El carácter clandestino del trabajo sindical en esta etapa, ha puesto en el orden del día las expresiones de organización a nivel de base en los lugares de trabajo, a menudo apoyándose en organizaciones barriales, sociales o deportivas, o sea reuniones chicas fácilmente controlables (en cuanto a seguridad), por los que la organizan y participan en ella.

Aunque se ha encontrado cierto tipo de apoyo (abogados, parroquias, etc.) en lo fundamental los trabajadores han tenido que enfrentar solos la difícil y riesgosa tarea de reorganización clandestina del movimiento sindical. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las patronales se han lanzado desde 1973 en adelante a una política revanchista contra el movimiento obrero.

Las patronales se sienten con las espaldas cubiertas por el Estado y entonces han venido *raspando hasta el hueso* para eliminar de las fábricas y otros lugares de trabajo a aquellos activistas con experiencia y trayectoria capaces de llevar adelante la reorganización. Queda claro que los núcleos de base que llevan adelante las tareas de reorganización sindical en distintos lugares, no se van a disolver por la sanción de la ley. Todo lo contrario, van a cambiar y consolidar las formas y condiciones en que van a desenvolver su accionar.

Entiendo que la nueva ley puede crear un desaffo de masas a los activistas en la medida que, las organizaciones formadas a partir de la nueva ley encaren no sólo la utilización de todos los espacios legales, creando las condiciones y comisiones que promuevan una mayor participación y protagonismo de los compañeros sino que, además, planteen reivindicaciones mínimas pero muy sentidas entre los trabajadores, tales como: recuperación real del salario, defensa de las fuentes de trabajo, mejores condiciones de higiene y seguridad dentro de las empresas, etc.

Hasta donde se podrá llegar a desarrollar una auténtica actividad sindical clasista, que hoy la ley trata, por todos los medios, de impedir?

El "cómo" y el "hasta donde" lo dirán los trabajadores, de acuerdo a las realidades en que viven y desarrollan sus tareas, así como también a través del crecimiento efectivo, de los niveles de reorganización y fortalecimiento de los sindicatos, por medio de un trabajo realizado a distintos niveles.

La C.N.T. en el Interior, por diferentes razones-, no ha encontrado las formas que le permitan coordinar, si se quiere mínimamente, con los distintos núcleos de actividades sindicales que trabajan en la reorganización del movimiento obrero. Y ésta ha sido una constante que se ha agravado en los últimos años. Entiendo que los integrantes de la CNT en el interior deben comprender la nueva realidad que hoy se vive entre los trabajadores (ley mediana) y desarrollar un trabajo realmente efectivo a distintos niveles, que le permita coordinar con los distintos núcleos de base y, junto con ellos, ir participando de cada instancia de lucha y de coordinación. Se irá logrando, así, ir viendo cuáles son los caminos más adecuados para ir consolidando la reorganización sindical, así como, también, las formas más viables que permitan ir desbordando, violando la ley sindical hasta derrotarla.

aportes: *Cuales son las tareas más importantes que el movimiento sindical se plantea hoy y cómo debe encarar su actividad?*

L.Romero: Las tareas más importantes del movimiento sindical hoy son, a mi entender, estas:

a) -volver a reencontrarse, a través de un trabajo consciente, profundo, inteligente y clasista, con el carácter de organizaciones de masas que tuvieron los sindicatos y la CNT;

b) -mantener, defender y profundizar la independencia de clase de los trabajadores frente, no sólo a las patronales y el Estado, sino, también, frente a la intromisión de los partidos burgueses de la oposición tolerada;

c) -el fortalecimiento de la unidad con otros sectores de la población, para un trabajo conjunto aprovechando los importantes espacios que estos brindan: iglesias, trabajos en los barrios, cultura (canto y teatro popular), etc.

aportes: *Cuales son las tareas inmediatas más importantes del movimiento internacional de solidaridad con Uruguay?*

L.Romero: Pienso que las tareas inmediatas más importantes del movimiento internacional en solidaridad con Uruguay, pasa por profundizar aún más las distintas tareas que se han realizado hasta hoy, que han dado, dentro de las posibilidades, buenos resultados.

Una forma de profundizar y hacer más efectiva la solidaridad con Uruguay, por parte de los movimientos internacionales, es estudiar y concretar las propuestas que, para ese tipo de actividades, ha planteado la Tendencia Combativa, luego de su encuentro general, efectuado en el mes de octubre de 1981 en París. Por supuesto, las tareas de solidaridad reflejarán, en lo posible, las posibilidades reales que se dan en cada país y las condiciones que se dan para trabajar en esos lugares.



Raul Fernández

aportes: *Cuales fueron tus lugares de trabajo y militancia sindical? Como y hasta cuando estuviste vinculado a tus compañeros de trabajo y sindicato?*

R.Fernández: Mis lugares de trabajo fueron en tienda "La Opera", como mandadero; en la azucarera "Rausa", como peón de estiba, y en "Ancap", en las plantas de La Teja y Capurro y, al final, en oficinas centrales.

Mi militancia sindical se efectuó en RAUSA, primero, por poco tiempo, porque a raíz de una huelga que se perdió fuimos despedidos 73 jornaleros eventuales y allí se formó, después, un sindicato amarillo. Posteriormente, milité en la Federación de ANCAP.

Estuve en contacto con mis compañeros de trabajo hasta el momento de abandonar Uruguay porque, pese a haber sido despedido de ANCAP, logré un puesto de chofer en una empresa de camiones y ello me permitió entrar todos los días a las distintas plantas. Este trabajo me facilitó la posibilidad de reencontrarme con viejos y nuevos compañeros de trabajo y sindicato.

aportes: *Cual era la situación del movimiento sindical en general y de tu sindicato después de la Huelga General de 1973? Cuales eran los grados de organización y sus formas, el estado de ánimo y las conclusiones sobre las experiencias de la Huelga General? Qué temas preocupaban a los trabajadores y qué interrogantes existían?*

Fernández: Quiero aclarar, en primer lugar, que fui detenido por última vez en 1972 siendo liberado en las postrimerías del año 1977. Por lo tanto yo, personalmente, no participé en esa experiencia protagonizada por la clase obrera junto al resto del pueblo uruguayo. No obstante, tuve luego la oportunidad de conversar con varios de los compañeros que intervinieron en primera línea y con muchísimos obreros, militantes de distintas corrientes, y, en síntesis, sus opiniones eran éstas:

- faltó organización para enfrentar lo que se venía...
- faltó información y coordinación entre las distintas fábricas;
- no existió un contacto permanente entre las direcciones y los trabajadores en sus lugares de trabajo. En muchísimos lados fue el propio trabajador quien, en forma espontánea, creaba métodos de resistencia.- Por otro lado, hubo desajustes notorios como, por ejemplo, con el transporte que, por el factor psicológico que implicaba, ya en los primeros días de la huelga abrió interrogantes... A esto debemos sumar el aislamiento de Montevideo con el resto del país.

Después de la huelga general, al movimiento obrero lo había ganado un sentimiento muy profundo de desmoralización. Es imposible desarrollar aquí, todas las causas que permitieron este fenómeno pero sí quiero subrayar que suscribo el contenido y la forma del Documento-declaración de tres de los sindicatos que integraban la Central: la bebida, la salud y Funsu, y que se conoce como el manifiesto de las "tres eses", que, a mi juicio, ya esbozaba los caminos por donde debería transitarse para ir a la reorganización del movimiento obrero. Después de la huelga podemos afirmar que los grados de organización sindical quedaron en un estado embrionario. A pesar de eso, paulativamente, estos compañeros me señalaban que, producto de la superexplotación a que estaba sometida nuestra clase, se fueron produciendo estallidos esporádicos (construcción, por ejemplo, ex-Regusci&Voulminot, bancarios, textiles, cueros, terminales pesqueras).

Los temas que más preocupaban, además, a los trabajadores eran, naturalmente, la angustiante situación económica y, paralelamente, tratar de mejorar las condiciones laborales. El cómo enfrentar esto los llevaba a visualizar, claramente, la vigilancia y represión a que estaban sometidos y la necesidad de grados de organización más clandestinos. Y, aunque parezca una contradicción, pese a que la plataforma de reivindicaciones sea mínima, su contenido político es mucho más profundo que en nuestros viejos tiempos.

La interrogante que existía era y es la necesidad de que las organizaciones que ha creado nuestro pueblo sean capaces de captar el estado de ánimo del mismo, canalicen sus inquietudes, se identifiquen con su estilo de vida y derroten, por cualquier medio, a la dictadura.

aportes: *Cómo han luchado los trabajadores desde la Huelga General hasta ahora? Qué experiencias de reorganización, exitosas o no, conoces?*

Fernández: Desde la huelga general hasta ahora, los trabajadores, teniendo en cuenta las circunstancias, han sabido, hasta por instinto de clase, ir sacando partido de todo resquicio que la dictadura consciente o inconscientemente permitiera. Ejemplos: las medidas de lucha empleadas en la construcción (combinadas en "Salto Grande", escalonadas en Punta del Este; decir que sí a las paritarias (algunos textiles) y, en la práctica, utilizarlas o, abiertamente, boicotearlas (Funsa); reconocimiento, por parte de la patronal y de la dictadura, de una comisión laboral (dirección sindical) en NARCOS (ex-Regusci&Voulminot); la flexibilidad del gremio bancario para conducirse en todo este período (manifiesto editado en el diario "EL DIA" sobre el 1ero. de Mayo); la no realización de horas extras y el posterior logro de aumentos de salarios por parte de los obreros del transporte.

Y, sobre todo, las mil y una escaramuzas que, diariamente, protagoniza nuestro pueblo y que, a esta distancia, es imposible percibir.

aportes: *Se pueden diferenciar etapas en los ocho años de lucha antidictatorial? Qué significó el plebiscito de noviembre del 80 para la reorganización de los trabajadores?*

Fernández: Esta pregunta yo la formularía de otra forma, pues parto del principio de que si hubo un 30 de noviembre es porque desde mucho antes y después, aunque es cierto que en formas precarias, ha existido lucha y organización de los trabajadores. Pero quiero dejar claro, que no debemos caer en actitudes triunfalistas ni esquemáticas y, menos, demagógicas. Con esto quiero decir que entiendo que el 30 de noviembre es un jalón, muy importante, en la lucha de nuestro pueblo. Luego de la huelga general del 73, lo interpreto como el hecho político más significativo pero, paralelamente, pienso que otro no hubiese sido el resultado de haberse plebiscitado el golpe de estado de 1973... y agregó que, en este caso, han coincidido y confluido, transitoriamente, diversas capas de la población, que tienen diferentes interpretaciones del régimen y obviamente, intereses antagónicos.

Naturalmente que, por otra parte, este resultado ha sido una inyección que operará e intensificará la reorganización del movimiento obrero.

En cuanto a si se pueden diferenciar distintas etapas de lucha, pienso que un poco quedan contestadas por todo lo anteriormente expuesto. Personalmente no me aventuro a emitir una opinión pues el sólo haber estado en contacto con los trabajadores un año y medio luego de mi liberación, a mí no me permite tener una visión acabada del proceso.

aportes: *Ultimamente han aparecido o reaparecido, públicamente, algunas centrales sindicales. Qué saben y qué piensan de ello los trabajadores uruguayos? Qué saben, qué opinan los trabajadores en el Uruguay de hoy sobre la C.N.T. a ocho años de haber sido ilegalizada?*

Fernández: Ninguna de las centrales aparecidas hasta ahora tiene un real predicamento entre los trabajadores. No lo sostengo yo, lo afirman informes sindicales con los que cuentan, por ejemplo, la LO (Central sindical) en Dinamarca y que nos fué hecho conocer. En cuanto a qué opinan los trabajadores hoy sobre la CNT debo decir que:

-prevalece el espíritu clasista en que fuimos educados;

-existe una marcada tendencia a reorganizar primero los sindicatos y federaciones por ramas de producción;

-todos coinciden en que se deben mejorar los métodos de trabajo, buscando la participación activa y constante de todos y que sería por esta vía lo que permitiría, en un futuro, se desembocase, si las condiciones lo aconsejan, en la central que nos unifique y represente;

-teniendo en cuenta los grados de brutalidad empleados por la dictadura, es natural - que la gente sea muy cuidadosa en sus opiniones; sin embargo pude constatar críticas severas a la gestión llevada por la CNT y por el conjunto de las direcciones sindicales;

-producto del encarcelamiento, desaparición, despido o neutralización de los militantes más combativos, por un lado, la descentralización de grandes concentraciones obreras, por otro, y la incorporación de gente joven y con poca o ninguna experiencia de lucha, indican que se corre el peligro, -pues el tiempo corre en favor de la dictadura en este caso-, de que prosperen en determinados sectores de la producción sindicatos de claro corte amarillo o centrales con carácter economicista. De cualquier forma, los compañeros -estaban preparándose para librar sus luchas en la mejor forma posible.

aportes: *Cuales son las tareas más importantes que se plantea actualmente, el movimiento sindical en Uruguay? Como encarar la ley de reglamentación sindical? Cuales son los temas centrales que se agitan y/o a agitar por la clase obrera? Cuales son las formas, legales o ilegales, que se usan o deberían usarse?*

Fernández: Pienso que en esta materia no ha nada más ilustrativo - que la última asamblea realizada por una parte del gremio bancario. Allí quedan, claramente, expresadas las tareas del movimiento sindical clasista y, también, cómo encarar la Ley de Asociaciones Profesionales y los temas a agitar por la clase obrera. Creo que esto sirve, además, como ejemplo de cómo combinar formas legales e ilegales de trabajo.

aportes: *Qué se puede hacer y cómo, desde el exilio, para apoyar al movimiento obrero en el Uruguay?*

Fernández: En este aspecto nos toca a todos los que estamos en el exilio, las generales de la ley. Para mí juega un papel fundamental la iniciativa y creatividad de los compañeros a condición de que, con toda humildad, aceptemos las opiniones que emanen desde nuestro país. Puesto que son, en definitiva, los compañeros que están allá quienes a riesgo de su propia vida *maman* de la realidad las necesidades organizativas que se ajustan a las aspiraciones de libertad de nuestro pueblo.

Julio C. Picca

NOTA: El compañero Julio C. Picca fué Secretario del Gremio Obrero Textil de Juan Lacaze e integrante del Secretariado Ejecutivo del C.O.T. (Congreso Obrero Textil). Al cuestionario que le enviáramos, respondió de la siguiente forma:

1. *Cuales fueron tus lugares de trabajo y militancia sindical? Como y hasta cuando estuviste vinculado a tus compañeros de trabajo y sindicato?*
2. *Cual era la situación del movimiento sindical en general y de tu sindicato, después de la Huelga General de 1973? Cúales eran los grados de organización y sus formas, el estado de ánimo y las conclusiones sobre las experiencias de la Huelga General? Qué temas preocupaban a los trabajadores y qué interrogantes existían?*
3. *Como han luchado los trabajadores desde la Huelga General hasta ahora? Qué experiencias de reorganización, exitosas o no, conoces?*
4. *Se pueden diferenciar etapas en los ocho años de lucha anti dictatorial? Qué significó el plebiscito de noviembre del 80 para la reorganización de los trabajadores?*
5. *Ultimamente han aparecido o reaparecido, públicamente, algunas centrales sindicales. Qué saben y qué piensan de ello los trabajadores uruguayos? Qué saben, qué opinan los trabajadores en el Uruguay de hoy sobre la C.N.T. a ocho años de haber sido ilegalizada?*
6. *Cuales son las tareas más importantes que se plantea, actualmente, el movimiento sindical en Uruguay? Como encarar la ley de reglamentación sindical? Cúales son los temas centrales que se agitan y/o a agitar por la clase obrera? Cúales son las formas, legales e ilegales, que se usan o deberían usarse?*
7. *Qué se puede hacer y cómo, desde el exilio, para apoyar al movimiento obrero en el Uruguay?*

J. Picca: Antes de contestar a vuestras preguntas quiero precisar - que estuve alejado de la actividad sindical a partir del 30 de junio de 1972 hasta el 22 de octubre de 1973, fecha desde la que fui un observador pasivo de lo que sucedía en el ámbito de los trabajadores.- Por ello, todo lo que pueda aportar a vuestra revista debe considerarse - sólo como conclusiones a la luz de lo visto y vivido en un medio industrial del Interior con tradición en lo que hace a las inquietudes de los trabajadores.

Quedé excluido de la militancia en el momento que considero más fructífero de mi vida como trabajador, cuando volcaba en la dirección una rica experiencia acumulada luego de 13 años como militante en grados de ascenso cualitativo que me permitieron aportar, junto a los compañeros de la base y dirección de nuestro sindicato, formas muy diversas y nuevas en la lucha que nuestra clase daba al común opresor. Era entonces integrante de la Comisión Paritaria que en una empresa textil con 2000 compañeros en fábrica fue la encargada de las relaciones con la patronal. A esa fecha - integraba el Secretariado Ejecutivo del C.O.T., con tareas que recién comenzaban.

Mi reintegro al medio en octubre de 1973, nada tiene que ver con lo que sucedía en junio de 1972. De las conquistas obtenidas, en todos los órdenes, durante años de lucha, muchas fueron barridas junto con lo más granado de la militancia en los meses que duró la saña revanchista patronal,

alentada por la represión. Ese odio llega a su expresión mayor cuando el 24 de diciembre de 1973 se envía una larga lista en telegramas colacionados con los despidos de militantes sindicales. A comienzos de 1974, quincena a quincena, se suman a centenares los despedidos por figurar en listas negras, estimándose que llegan a más de un millar. En su inmensa mayoría son perseguidos por la represión y deben emigrar a otros centros industriales (principalmente a Buenos Aires). En sus encuentros con la milicia se nota en ellos un profundo espíritu de derrota y manifiestan, de un modo u otro, las causas de ello: un conflicto que provocó una larga e infructífera lucha, que desemboca en la Huelga General con estos desarticulados y desgastados. La Huelga con los resultados conocidos en lo nacional, se dimensiona en lo local con la aplicación del Decreto del 4 de Julio de 1973, que determinó la liquidación del sindicato combativo.

1974 despunta con un pueblo de 13.000 habitantes desconcertados: los menos, que disfrutaban viendo fuera de la troya a los *agitadores*, sin entender bien cómo en tan poco tiempo les llegaba *su hora!*, cómo se volvían a abrazar, felicitándose, ante esto que era el colofón de su anterior *trunfo* en noviembre de 1971, cuando también manifestaron, todos juntos, su odio clasista a los trabajadores o su miedo a lo desconocido. Los más, en todos los grados posibles de imaginar: unos, con confianza en el futuro, otros con versiones insospechables de derrotismo; la incapacidad de asumir la impotencia de enfrentar a un enemigo desconocido y mercenario, por aquí; la mira puesta en la revancha que lavaré el honor, por allá; mensurando todos en su inconsciente la fuerza y saña del opresor.

Quienes seguían trabajando, firmaron su adhesión al régimen, al patrón, al sistema, al status quo. Los otros, unos estuvieron en el Seguro de Paro y después a la orden de la empresa durante meses, se *rebuscan* en trabajos y lugares increíbles; otros, son absorbidos, manoseos mediante, a trabajos de categorías inferiores y quedan en el medio, a la espera de mejores oportunidades, en su mayoría esperanzados en volver a luchar por la justicia. Finalmente, los despedidos, desconcertados de ver a sus familias en dificultades, y con la rabia controlada para resolver el mañana económico...en nebulosas, pensando en el mediato político pues saben que su situación fué causada por algo que no alcanzan a comprender bien pero que está allí.

Todo esto en el marco de una represión sin antecedentes, donde los caídos en desgracia se veían furtivamente para intercambiar desazones. El análisis de las causas de esta situación no llegaba a concretarse nunca pues se tropezaba con la necesidad de resolver lo inmediato: otro trabajo. Las opiniones sobre las causales eran tantas como grupos que, en lo local, no eran más de 4 o 5.

Era un pueblo donde el comisario era del barrio, el juez iba al boliche, el policía era un vecino, el cura nos hacía sentir iguales, muchos vecinos eran familiares ... y, de pronto, en un momento, el policía sale con un garrote en una mano y una granada de gas en la otra, el comisario de campaña -ineficaz en el uso de las nuevas técnicas represivas- igual disuelve y reprime, el juez es ahora un desconocido, algún vecino entregando gente a lo Judas; hermanos contra hermanos, hijos contra padres.

No es mi intención darles una versión novelada de lo vivido durante ese tiempo. No sé hacerlo. Puedo, eso sí, hablarles de un pueblo de trabajadores donde a partir de un día todo cambió y esto, estoy seguro, sucedió en cada lugar donde en mayor o menor grado hubo resistencia. Miro este resultado como un hombre común, no estadísticamente. En nuestros análisis de bemos desmistificar lo idealizado, saber que los trabajadores se quiebran, que con muchos nos engañamos, que el concienciómetro andaba mal, que hay mucho oportunismo y que, en definitiva, quienes nos dijimos dirigentes no supimos aprovechar bien el tiempo en ese espacio pseudo democrático que el sistema nos dió.

Todo esto configura un panorama de lo que significó, para nosotros, el año 1973. El 74: represión y silencio. Ese año, los amarillos ocupan las instalaciones del sindicato combativo, constituyéndose con dirección y delegados. Funciona, en ese momento, sólo para algunas reivindicaciones sectoriales, que rara vez se conquistan, y en la defensa de quienes rompieron la huelga en el conflicto anterior. De ahí en adelante, tomando como punto de referencia 1980, esta organización se desacredita rápidamente y a cada rato aparecen obreros de la dirección manifestando, públicamente, que fueron engañados, que sus dirigentes máximos (3 o 4) son entreguistas, que no asumen ninguna representatividad. Las distintas secciones van tomando medidas de luchas espontáneas al ver que aumentan las exigencias de productividad y se rebajan los sueldos, se violan los acuerdos y conquistas que quedaban y que habían sido logradas antes de 1973. Por otro lado, el secretario está poco en el sindicato y nada en la fábrica pues tiene que viajar periódicamente a los Estados Unidos como Secretario General de la central amarilla C.G.T.U.-

Las mencionadas medidas son, entonces, espontaneístas y por logros de reivindicaciones económicas concretas e inmediatas. Durante este tiempo se va generando un creciente descontento entre los trabajadores motivado por los bajos salarios y las arbitrariedades de la empresa. A esta altura hay un reconocimiento tácito a la combatividad del sindicato anterior, a cómo la actual organización usó de su buena fé y de que ante las arbitrariedades el único recurso es la lucha. Algunos compañeros, incluso delegados de secciones, entrevistan a ex-militantes del sindicato combativo pidiendo asesoramiento para ir a la formación de otro sindicato que retome la línea reivindicativa del anterior. En vista de la represión patronal y el contralor policial se acuerda estar a la espera de alguna ley de *ordenamiento sindical* que permita actuar con cierto respaldo legal. En esos períodos de descontentos seccionales son despedidos muchos de quienes trasladan los planteos a nombre del grupo y es por eso que últimamente (a principios de 1981) primero se paraba la sección y luego iba un delegado a conversar con la patronal.

En estos momentos se desconocía la existencia de alguna actividad sindical en el resto del país. Se conoce, eso sí, los intentos del gobierno por el replotamiento del *sindicalismo nacional* a través de C.A.T.U.D., las conversaciones Marina-bancarios (según rumores poco difundidos), el intento de las paritarias y el documento de Bancarios, el de bancarios y tabacaleros para el lero. de Mayo (con mucha difusión, incluso en la prensa), el asesinato de Jorge Reyes y, en cuanto a información impresa, algunas publicaciones de grupos con información for-export (muy poco objetivas) y las transmisiones radiales desde el exterior (en ondas internacionales) que, según mi opinión, tampoco fueron todo lo objetivas deseables.

En definitiva, una escasa actividad sindical, pero no por ello menos valiosa. Creo que todo esto está determinado al difícil comienzo de esta etapa del sindicalismo uruguayo que va reacomodándose en los pequeños espacios que desembocan en el *feriado represivo* que se manifiesta 8 o 10 días antes del Plebiscito.

En estos días, vemos como la dictadura nos unió ante objetivos mínimos que, no por viejos y desacreditados, aparecieron como alternativas del momento. Ahora se plasma lo que en silencio tuvo la virtud de lograr la dictadura: la unidad del pueblo, golpeado en sus libertades y económicamente durante estos largos ocho años.

Ahí confluyeron los de la *Democracia* del reparto del "3 y 2" y quienes podían tener una visión más mediata de democracia. Los que quebraron la huelga y quienes la resistieron. Unos con la mirada cómplice que les imponía la condición de excluidos en el voto hasta el caudillo pachequista,

(ahora movido por otros intereses, manifestando a voz en cuello sus discrepancias, con riesgos personales incluso y que, supongo, resuelto al rescate del legado de la democracia batllista); el que dió la piña cuando manifestaron los *demócratas* de noviembre del 71 y el que la recibió en nombre de los trabajadores; ahora se unieron hermanos y vecinos, casi todos volvieron a serlo y sólo los de uniforme y algún oportunista (inoportuno) mantuvieron su coherencia y fidelidad de mercenarios (no obstante, desconfío que hubo alguno de ellos que votó el NO). Coincidieron patrones y obreros (?), aparecieron impresos mimeografiados como en los mejores tiempos, adhesivos hechos en talleres caseros y, diciendo NO, importaba poco quien los pasaba, para pegar en fábricas, comercios o vehículos.

Al final del escrutinio, esta ciudad, tan reprimida y dividida, obtiene el mayor promedio de votos por el NO.

Este pantallazo puede dar lugar a sacar varias conclusiones. Me arriesgo a algunas: el plebiscito fué la expresión de una inquebrantable vocación democrática o civilista, se coincidió por una necesidad inmediata pero, no hay dudas, que no fué sólo el triunfo de las fuerzas progresistas. El resultado final es el más interesante: se produjo una misteriosa alianza, un acuerdo, en lo más íntimo de cada uno, para ir a la reorganización popular. Por algún tiempo, algunos años, nunca más para otros, volveremos a odiarnos porque el régimen ha tenido la virtud de hacernos entender muchas cosas!

Hasta el momento de salir de Uruguay, sabía que existía algo relacionado con la C.N.T en el exterior. Lo supe por las emisiones radiales de onda corta o porque se le "escapaba" a algún compañero en charlas de boliche e, incluso, por alguna publicación de las mencionada antes. El hecho es que allá adentro el mejor informado veía la reorganización afuera y que, además, estaba limitada a la denuncia de la situación del país.

En cuanto a otros tipos de solidaridad (condición mínima de la clase) puedo afirmar que a pesar de la preocupación en ese sentido, -con relaciones de compañeros de uno u otro lugar y de distintas corrientes-, no sé de nadie que tuviera siquiera conocimiento de ello! Esto es muy serio sobre todo cuando aquí encuentro una infraestructura mínima y no se sabe, en lo concreto, como hacerla efectiva.

Creo que todo este tiempo lo hemos empleado en discusiones intestinas, pero podríamos habernos dedicado algunas horas a resolver ese problema si pensamos, seriamente, que todo debe hacerse allí adentro. Creo, además, que los compañeros sólo se acuerdan de la C.N.T. como una parte del glorioso pasado de la UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA. Yo tengo 39 años y puedo afirmarles que mi generación no sabe qué significa una central entreguista, no recuerda lo que significó el triunfo hace 15 años de lograr una central clasista, no entiende, porque lo desconoce, qué fué el Congreso del Pueblo, (cuántos exiliados políticos que oyen esto, se acuerdan?). Debemos, entonces, desmistificar las instituciones que las nuevas generaciones desconocen pues serán ellos, en su mayoría, los gestores de los nuevos métodos (ya tendremos tiempo y espacio en la nueva democracia para reivindicarlas). Debemos hacernos a la idea de que en el nuevo sindicalismo uruguayo, a corto plazo, no tendremos lugar en su conducción y, con suerte, podremos ser consultados e iremos si nos llaman.

La generación del exilio es la contestataria de la política económica de Azzini, del F.M.I. En lo internacional fué solidaria con la lucha contra el imperialismo; con todos los explotados y oprimidos del mundo; vió la luz de la "Suiza de América" y del "Como el Uruguay, no hay". La gente, en cambio, del nuevo sindicalismo vive 8 años de una represión inédita, despierta con la experiencia de una Huelga General, sin antecedentes en la historia del país, y empieza a actuar con el mapa del mundo cambiado; con que hay

un diálogo NORTE-SUR donde los únicos que hablan son los del Norte y los del Sur siguen más subdesarrollados y jodidos que nunca; donde aparece un monstruo llamado TRILATERAL, con el "reordenamiento internacional del trabajo" y con las nuevas ediciones de las *democracias controladas*, más astutas, sutiles y opresoras. En lo internacional, además, enfrentada a situaciones confusas, sea para la denuncia o el silencio.

Hoy se recuerda, allí adentro, en el Uruguay, que luchando se lograron reivindicaciones importantes y el exceso de la tiranía en intentar borrar estos hechos históricos, lo comienza a pagar con ensayos de nucleamientos obreros clasistas, aún dentro de las reglas de juego articuladas por ellos. Las centrales entreguistas no pesan y son sólo rótulos (si hay una elección donde *trabaja* el secretario general de la CGTU no logra el 5% de los votos), son fenómenos que nacen muertos. Por lo dicho, debemos salir -del microclima que aún nos tiene sumergidos en buscar las culpas del 73 y nos hace sentir imprescindibles! La sigla de la CNT es y será siempre una imagen gloriosa de 10 años inolvidables, pero si la próxima convocatoria a una mesa intersindical en nuestro país lleva otro nombre, no por eso puede dejar de ser clasista y combativa! Es además evidente que en esta nueva etapa entrarán sectores sindicales de los partidos colorado y blanco que, jugando a populistas, darán una nueva tónica en la estructuración sindical y si los tradicionales grupos que integrábamos la CNT no dejamos nuestros vicios afuera, les daremos el oxígeno que precisan para neutralizar las contradicciones que significan sus ideologías y la integración en un organismo sindical.

En cuanto a las tareas, son muchas. Comienzo por allí adentro. Pienso en embriones y grupos con experiencia, que conversan para actuar con criterios comunes. Estudiando con creatividad cómo moverse dentro de los cánones impuestos por el régimen. Trabajando duro y suave; planteándose lo inmediato y lo mediano que interesa a la clase obrera, trasladando reivindicaciones claras, reconquistas de acuerdos y convenios. Todo esto, haciendo que las bases elaboren, haciendo partícipe a cada trabajador, haciéndole ver que es el único dueño de su destino. Ir, día a día, construyendo la herramienta para lograr lo más urgente y afirmando la lucha por los de fondo que serán, en definitiva, los que importan. Habrá que integrar y formar a los nuevos cuadros, intercambiando experiencias, dándolas a través de cursos permanentes sobre todos los tópicos que debe manejar un militante de estos tiempos. Lo primero es la reivindicación económica, sin lugar a dudas. Esto, se me ocurre, debería ir acompañado con el ejercicio de prácticas ilegales (para el sistema, claro) que estarán en relación al espacio que se vaya ganando. Avanzar, sin fechas.

Lo que podemos hacer afuera, no es ni poco ni menos importante. El apoyo de todo uruguayo en las tareas de solidaridad que la plantea la C.N.T. en el exterior; acompañar las denuncias, actuar como base para establecer el flujo y reflujo de ideas y tareas a la dirección. Actuando con madurez y sin personalismos y algo que me parece que no se entiende bien: estamos en condiciones, -si estamos bien informados-, de elaborar ideas, proyectos y programas de trabajo para adentro. No sólo tenemos derecho sino, además, la obligación de hacerlo. Desde aquí el mundo es distinto y estamos insertos en los vasos comunicantes del capitalismo, hay quienes están en países subdesarrollados y tienen, también, ricas experiencias a transmitir. Todos tenemos, sin esfuerzo, una visión macrocósmica de nuestros problemas.

En estos difíciles años he acendrado mi convicción de que sólo el pueblo salva al pueblo y él debe, sobre las consignas y la demagogia, ser el gestor de su destino. Es nuestra obligación y única tarea alcanzar las herramientas para lograrlo.

Sendic

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas exigió al gobierno uruguayo la inmediata aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en favor de Raúl Sendic, preso desde 1972.

El Comité informó de su resolución el 15 de diciembre ppdo. en virtud de los instrumentos internacionales que lo facultan para examinar denuncias de situaciones individuales que conciernen a los Estados para los que rige el Pacto.

Líder del MLN-Tupamaros, Raúl Sendic, de 54 años, ha estado recluído desde el 1/9/72, en distintas unidades militares (5), sometido a inhumanas condiciones de detención que han dañado su salud, sufriendo de una hernia y afecciones cardíacas que requieren un inmediato tratamiento médico. Actualmente estaría en el Regimiento "Pablo Galarza", Nro.2, en el departamento de Durazno.

En julio de 1980 fue condenado, en primera instancia, a 30 años de cárcel más 15 años de reclusión bajo medidas de seguridad. Hasta el momento, pese a los reiterados anuncios del gobierno, no ha recibido la sentencia definitiva del Supremo Tribunal Militar.

En el examen del caso de Sendic, el Comité tuvo en cuenta varias denuncias referidas a su situación así como las explicaciones del gobierno uruguayo, en las cuales éste ignora por completo las denuncias que le fueron comunicadas por el Comité de la ONU.-

Polonia

A continuación publicamos cuatro materiales sobre la situación polaca: un artículo del Boletín del P.V.P.; una declaración de exiliados uruguayos; un editorial del Boletín del P.Socialista y el mensaje del Partido Comunista al POUP.

LA CRISIS EN POLONIA

UNA APROXIMACION AL TEMA

La declaración del Estado de Guerra y la militarización -al menos provisoria- del estado y la sociedad en Polonia han abierto una grave crisis que afecta profundamente no sólo a los trabajadores y socialistas polacos, sino que lleva en su seno enormes repercusiones geopolíticas, políticas e incluso teóricas, que atañen directamente al conjunto de los socialistas y revolucionarios del mundo. Y por lo

tanto atañe también a nuestro pueblo y a nuestro partido.

Cualquiera sea la evolución próxima y futura de los acontecimientos que hoy traumatizan la sociedad y el estado polacos, lo acontecido hasta ahora ha de marcar profundamente los debates y las prácticas de los movimientos sociales y los partidos que luchan -desde la oposición o desde el poder- por construir una sociedad socia-

lista donde la victoria contra la explotación capitalista abra efectivamente un camino de profundización de la democracia obrera y popular. Un camino de transición socialista donde la lucha contra el renacer del capitalismo y la acción imperialista, vayan de par con el desarrollo de la apropiación efectiva -y no sólo jurídica- por los trabajadores de los principales medios de producción, de los mecanismos centrales de planifi-

cación económica y social, de los resortes claves del poder político encarnado en el estado y en los otros niveles de la sociedad. Un camino de transición socialista donde las formas de representación política y sindical de la clase obrera sean efectivas, y donde esta logre hegemonizar con su proyecto histórico a las clases y capas aliadas, y no sólo imponer formalmente su dominación a través de un estado y de un partido paulatinamente más y más alejados de la sociedad, sus contradicciones y sus aspiraciones materiales, políticas y morales.

Es con ese horizonte teórico y político que nuestro partido analiza esos acontecimientos, desde una perspectiva y una práctica socialista y revolucionaria, y que rechaza al mismo tiempo el coro hipócrita de los principales voceros políticos e ideológicos de la reacción mundial y del imperialismo. Personajes y fuerzas que reclaman libertades políticas y democracia para los trabajadores polacos, mientras organizan prácticamente el aplastamiento por la violencia de todas las luchas por la liberación de los pueblos sometidos a su yugo, en particular en América Latina. Personajes y fuerzas que gritan paz y libertad al tiempo que lanzan una ofensiva guerrera e intervencionista sin precedentes desde el fin de la segunda guerra y que amenaza con la destrucción lisa y llana del mundo civilizado. Personajes y fuerzas que en nuestro país se han hecho cómplices activos o pasivos del vandalismo dictatorial.

Para todo revolucionario que crea en el socialismo y en la libertad, su primera obligación es no pretender "tapar el cielo con un harnero". En ese sentido lo primero que hay que reconocer es que la crisis polaca y su salida provisoria de tipo militarista, expresan, condensada y dramáticamente, las limitaciones y frustraciones de un modelo de construcción del socialismo que aún hoy está profundamente marcado por el modelo estalinista que rei-

nó en la Unión Soviética y que durante varias décadas fue impuesto a sus países vecinos.

En segundo lugar, es profundamente erróneo explicar la grave crisis del estado y la sociedad polaca por la acción exclusiva -o incluso predominante- de fuerzas externas contrarrevolucionarias, y en particular de "un puñado de agitadores de la CIA". Lo que no significa negar su acción, sino que obliga a explicar en forma objetiva el por qué del amplio eco de algunas banderas reivindicativas en ciertas capas sociales que hace casi cuarenta años viven y trabajan en un país donde todos los medios claves de producción no están en manos de capitalistas y donde el partido comunista controlaba todos los resortes decisivos de la vida institucional y del estado.

La explicación de esta crisis dramática en que culminó el proceso de cambios vividos en Polonia en estos dos últimos años -proceso del cual la creación de Solidaridad es sólo el aspecto más visible- debe comenzar por reconocer la profundidad y la amplitud inusitada del fracaso de sus planes económicos y de la crisis política, ideológica y moral que sufrió Polonia.

Crisis económica que llevó a un país "desarrollado" al borde del hambre y la bancarrota, y a un endeudamiento gigantesco con los bancos capitalistas.

Crisis política que llevó a la desagregación vertiginosa del POUP y de su rol dirigente, a nivel del estado y a nivel de la conciencia de las grandes masas, principalmente de la clase obrera.

Crisis moral -íntimamente ligada a la crisis política e ideológica- que llevó a mezclar la denuncia y castigo por corrupción real de muchos dirigentes, con otras de diferente carácter, pretendiendo explicar con simplismo la incapacidad de los dirigentes para resolver correctamente los angustiantes problemas de las masas.

No debe olvidarse tam-

poco que antes de que el ejército asumiera todos los poderes en nombre de la defensa del estado y la nación, fueron los propios organismos del POUP y del gobierno civil los que tuvieron que reconocer como justas y legítimas muchas de las reivindicaciones y críticas levantadas por Solidaridad, y que incluso hoy día el Consejo Militar declara querer mantener lo que ellas contenían de avance en el camino de la democracia socialista en Polonia.

Las principales reivindicaciones democráticas impulsadas por el movimiento obrero, nucleado principalmente en el sindicato Solidaridad, forman parte de los derechos irrenunciables de los obreros y de todos los trabajadores en un proceso de transición socialista. Si ello es así -sobre lo cual nuestro partido tiene posición firme desde su nacimiento- no puede ocultarse el significado que tiene para todos los socialistas el hecho de que el régimen político existente en Polonia haya sido incapaz en varias décadas de darle un cauce adecuado. Cauce adecuado que habría evitado las crisis violentas que sacudieron el país en las últimas décadas y sobre todo habrían evitado las graves confrontaciones del último año y la instauración del Estado de Guerra y el gobierno militar actual.

Esas graves carencias de la democracia política y sindical en régimen socialista no pueden ser ocultadas. Su no resolución trajo esta dramática coyuntura y no hace sino darles armas a los enemigos jurados del socialismo dentro y fuera de Polonia.

Por supuesto que sería ingenuo ignorar la acción de esas fuerzas directamente interesadas en utilizar esta crisis para hacer volver a Polonia al capitalismo y al campo imperialista. Pero también es erróneo querer reducir el significado de la crisis a la confrontación capitalismo -socialismo, o a la lucha por modificar o mantener el equilibrio geopolítico que Europa heredó de la segunda guerra mundial y de los acuerdos de Yalta.

En Polonia también estaba y está en juego la naturaleza del modelo de gestión económica, y sobre todo política, de los países que han iniciado o luchan por iniciar el tránsito socialista hacia una sociedad libre, democrático-popular y sin explotados.

Consideramos impostergable que el gobierno militar de Polonia cese la

represión contra los trabajadores y que entre todas las fuerzas progresistas del país se encuentre una solución política adecuada, sin interferencias ni presiones externas.

Será necesario además que entre los socialistas y revolucionarios de todo el mundo -en el llano o en el poder- se abra un debate franco sobre todos estos acontecimientos vividos y

sobre su significación, no sólo táctica, sino en todas sus implicaciones más generales. Lo que está en juego no es sólo el peligro de una guerra mundial, sino también el destino de las luchas revolucionarias en todos nuestros pueblos.

F. VICTOR

Publicado en INFORMACIONES Y DOCUMENTOS
boletín del P.V.P.-

Solidaridad con SOLIDARIDAD

Ante el golpe de estado del 13 de diciembre y la instauración de una dictadura militar en POLONIA;

ante la feroz represión que se abate sobre el pueblo polaco y el sindicato "SOLIDARIDAD";

ante la instauración del estado de sitio y la ley marcial;

ante la supresión de todas las libertades conquistadas desde agosto de 1980;

los abajo firmantes, uruguayos exiliados políticos en Francia, DECLARAMOS:

- Nuestra total condena a la dictadura militar del General Jaruzelski.
- Nuestro total apoyo a la lucha de los trabajadores polacos y su sindicato "SOLIDARIDAD".

y EXIGIMOS: el fin de la represión, la libertad de los militantes presos e internados, el restablecimiento de todas las libertades, el respeto del derecho del pueblo polaco a la autodeterminación.

VIVA LA LUCHA HEROICA DEL PUEBLO POLACO!

París, 20 de diciembre 1981

firman:

Nelly Acosta, Germán Aguirre, Alejandro Alem, Juan Alemani, Lila Alemani, Luis Alemani, Kimal Amir, Daniel Amarin, María

María I. Amarin, Ana Ma. Araújo, Gabriel Bado, Guillermo Ballestrino, Jorge Basallo, Viviana Basallo, María del Socorro Benía, Rosario Berrutti, Gustavo Beyhaut, Nina Billiouru, Marne Blanco de Whitelaw, Brenda Bogliaccini, Marcela Broquen, Mónica Broquen de González, Carmen Bruzone, Carlos Cabrera, Cristina Cabrera, Lino Cabrera, Alvaro Camp, Patricia Camus, María Canabarro, Homero Cardozo, Amalia Carvalho, Luis Cladera, Olver de León, Mercedes Denis, Ricardo Erlich, Alfredo Errandonea, Jorge Errandonea, Mónica Errandonea, Verónica Etchart de Viscardi, Brenda Falero, Juan Jodal Gallardo, Daniel Gatti, Gerardo González Sprinberg, Luis Guirín, Mariana Jimenez de Aréchaga de Pacheco, Miriam Lacuesta, Carlos Ladereche, Silvia Larrañaga, Elbio Laxalte, Fernando Leizaola, Rocío Lezama, Norma Lista, Jaime Machado, Armando Magallanes, Lucas Mansilla, Eduardo Mariani, Hildara Martínez, Silvia Martínez, Cecilia Michelini, Zelmar Michelini, José L. Muñoz, Pedro Narbondo, Rafael Noboa, Estela Olivera, Walter Olivera, Luis Pacheco, Luis Parodi, Frida Pasina, Patricia Pereira, Carlos Pérez, Amalia Pérez de Rosado, José Ma. Polo Devoto, María Ponce de León, Carlos Pouzo, Luis Rico, Adela Rodríguez, Alvaro Romero, Ruth Saralegui, Gustavo Schroeder, Dominique Serrealta, Nilda Silvera, Nuri Sorribas, Ana María Teti, Ariel Umpierrez, Juan Angel Urruzola, Rubén Varela, Ricardo Viscardi, Eileen Whitelaw, Elizabeth Whitelaw, Jorge Whitelaw.

boletín **PS** socialista internacional

2ª Epoca

Enero/82

Edita PS del Uruguay

Nº 67

1982: las luces y las sombras

Avizorar que hacer en el nuevo año que se inicia, nos obliga a un doble esfuerzo sintetizador: afirmarnos, sólidamente, en las perspectivas estratégicas globales de nuestro tiempo, es decir, tratar de no perder el rumbo de la historia; y repasar, con el mayor rigor, el pasado inmediato.

Para lo primero, debemos partir del reconocimiento de la contradicción fundamental del mundo contemporáneo: capitalismo vs. socialismo, cuya trabajosa dilucidación, que sabe de flujos y reflujos, sigue favoreciendo las perspectivas revolucionarias de la Humanidad.

No obstante, durante el año pasado, dentro de un cuadro que contiene esperanzadores avances, como los triunfos socialistas en Francia y Grecia y el desarrollo de los procesos progresivos en algunos países no alineados, se han producido peligrosas involuciones que se proyectarán en los próximos meses.

El sesgo brutal y agresivo de la política del capitalismo transnacional encabezado por EE.UU. y su Presidente gangsteril, está llevando al mundo, armamentismo y bombas de neutrones mediante, al borde de la catástrofe, en un feroz retorno al clima de la Guerra Fría de los años 50. En este esquema, la cinica intervención norteamericana en Centroamérica y el Caribe, para detener el avance de estos pueblos hermanos; el hostigamiento a los pueblos árabes, africanos y asiáticos, con la agresión sud-africana en Angola y la anexión israelí del Golan sirio, conforman un cuadro global delicado y regresivo. Y como expresión de la barbarie imperialista, los grandes centros de poder gastan millones de dólares diarios en armamentos mientras mueren de hambre o por enfermedades curables, millones de seres humanos en los países dependientes y explotados del mundo.

En la comunidad de países socialistas, las contradicciones entre sus estados y partidos, externas e internas, han tenido una trágica expresión en la reciente crisis polaca cuyo régimen involucionista hacia una dictadura militar contra los trabajadores. Y como lo decía García Márquez, somos quienes luchamos por el socialismo los que tenemos el deber de descubrir las raíces de esta tragedia, ocurrida en un país en el que se había terminado con la explotación capitalista, rechazando la explicación simplista de que los dirigentes de Solidaridad o el enemigo externo tienen toda la responsabilidad.

Con rigor, dolor y valor, debemos desentrañar las causas de las deformaciones burocráticas, privilegialistas y autoritarias, sin duda, en las antípodas del socialismo científico, debemos volver a los viejos maestros olvidados, para enriquecer la teoría y la práctica revolucionaria.

Los pueblos de nuestro continente y los socialistas latinoamericanos, que rechazamos la política de bloques pero que no somos neutrales en la lucha anti-capitalista mundial, hemos protagonizado y seguiremos protagonizando la renovada batalla por la democracia, la liberación nacional y el socialismo, formando

parte, pero autónoma, del movimiento obrero internacional. Junto a los incuestionables avances de la democracia y de los regímenes progresistas y revolucionarios imperantes en diversos países hermanos, hemos asistido en los últimos meses del año pasado, a involuciones promovidas o avaladas por la Administración Reagan. Es el caso de los países conosureños: sus respectivos procesos de dinamización política, están soportando un evidente frenazo. Estas dictaduras se reproducen a sí mismas, sometidas a una ley de hierro: si mantienen el modelo económico deben reforzar el autoritarismo político, aunque suponga, como en Argentina, un golpe en el golpe.



En nuestro país, durante los tres últimos meses, la dictadura que encabeza el Tte. Gral. Alvarez, ha impuesto un nuevo cronograma continuista y ha intensificado la represión. A pesar de que el pueblo resfirmaba su inapelable veredicto plebiscitario, conmemorándolo el pasado 30 de noviembre en la "manifestación de la sonrisa", algunas dirigencias de los partidos tradicionales retrocedían a posturas de debilidad preocupantes, que comentamos en centrales.

Frente a aquellas luces de un proceso que lleva el rumbo de la historia y a estas sombras que proyectan algunos episodios de 1981, los pueblos del mundo y sus fuerzas democráticas y socialistas debemos redoblar nuestro histórico empeño por la democracia, la liberación nacional y el socialismo, condiciones fundamentales para ganar una paz real y permanente, que nos aleje definitivamente del riesgo de la catástrofe mundial.

A nivel latinoamericano, debemos avanzar en nuestra unidad y fuerza, por los caminos de la solidaridad, que, en la primera gesta, abrieron nuestro libertadores.

Y en Uruguay, a pesar de las debilidades de unos y las inconsecuencias de otros, debemos redoblar la iniciativa política y la convergencia democrática, dentro y fuera del país, para derrotar el nuevo cronograma, confiando en nuestras propias fuerzas y en la solidaridad internacional, ganando palmo a palmo, nuevos espacios de libertad y de justicia.

MENSAJE AL POUP

Diciembre 20 de 1981.-

Al Comité Central del
Partido Obrero Unificado Polaco.

Queridos camaradas:

El Comité Central del Partido Comunista de Uruguay envía a Uds. y por su intermedio, al gobierno, al pueblo, en especial a los comunistas de Polonia, la expresión de su vivo apoyo.

Somos conscientes de que los elementos contrarrevolucionarios -instigados por el imperialismo- infiltrados entre los obreros de vuestro país, persiguen el objetivo de destruir las conquistas logradas por la Polonia Popular en los últimos 35 años, a fin de restablecer la explotación capitalista. Por eso sabotearon medidas que se habían adoptado últimamente para satisfacer aspiraciones de los trabajadores e incluso las propuestas para forjar un acuerdo de con-

cordia nacional. Ellas tenían el propósito de evitar sufrimientos innecesarios al pueblo y cerrar el paso a la contrarrevolución, a las maniobras del imperialismo, como el camino en las circunstancias actuales para salvar Polonia. Y de esta manera lograr que siga jugando en el mundo un papel positivo al servicio de la causa de la paz, la democracia y el socialismo, en estrecha unión con la URSS y los países de la comunidad socialista.

La clase obrera, el pueblo uruguayo, que luchan en condiciones de dura represión frente a una dictadura sumisa al capital financiero y al imperialismo, saben apreciar las conquistas logradas por el pueblo polaco en la sociedad socialista y comprenden el deber de su obligatoria defensa.

Fraternalmente,

Rodney Arismendi
Primer Secretario del C.C. del
Partido Comunista de Uruguay

Fondo de Solidaridad

El Fondo de Solidaridad con los Prisioneros y Perseguidos Políticos en Uruguay, fue creado por el Congreso de organizaciones de solidaridad con Uruguay en Suecia y es administrado y controlado por el URUGUAYKOMMITTEN (Comité Uruguay).

En sus estatutos se determina que su forma principal de financiamiento es la contribución individual de los uruguayos residentes en Suecia y un porcentaje de los ingresos que por actividades culturales, festivales, colectas, etc. perciban los distintos comités integrantes del URUGUAYKOMMITTEN en Suecia.

Las ayudas, etc. que el Fondo otorgue deberán ser dirigidas, según un orden de prioridades reglado por sus estatutos, a los prisioneros políticos en Uruguay, a los perseguidos políticos y a los refugiados políticos uruguayos en países latinoamericanos.

A lo largo de estos años el FONDO DE SOLIDARIDAD CON LOS PRISIONEROS Y PERSEGUIDOS POLITICOS EN URUGUAY ha probado su efectividad y demostrado las posibilidades concretas que ofrece de organizar la solidaridad con los prisioneros y perseguidos políticos en nuestro País.

Quienes resuelvan contribuir al sostenimiento del Fondo pueden hacerlo directamente o a través del POSTGIRO (cuenta postal) número:

94 55 77 - 5

Clímaco Guevara

Miguel Otero Silva

Fue una mañana erizada de contratiempos y sinsabores para George W. Thompson, gerente de la Compañía. No bien se hubo sentado frente a su escritorio, en la silla giratoria cuyos ágiles goznes enfermaban de envidia a Guillermito Rada, cuando la voccecita de flautín de miss Margaret Hill anunció la llegada del geólogo de subsuelo Jerome White con seis o siete planos enrollados bajo el brazo y un legajo de papeles en una carpeta negra.

—Viene a pedir balancines —recordó Thompson, y luego dijo en alta voz:

—¿No decía usted, White, que aquí el petróleo corría a flor de tierra, desesperado por salir a la superficie sin ayuda de nadie? ¿No decía usted que había que taponarlo y frenarlo para que no se derramara? Ahora me viene con ese cuento de los balancines.

—Era evidentemente como yo le decía, míster Thompson. Pero muchos pozos han sido ordeñados como vacas y ahora necesitan un émbolo que les saque lo que les queda por dentro.

Jerome White extendió sus papelotes y sus planos sobre el escritorio del gerente, no sin antes apartar despectivamente con el codo un florero ridículo que ahí colocaron las manos sentimentales de miss Margaret Hill. El geólogo de subsuelo traía señalados con cruces rojas los pozos que precisaban un sistema de bombeo. En un plano separado había dibujado con meticulosa habilidad un balancín a punto de funcionar, molino de acero con un aspa solitaria, no nacida para trazar círculos en las alas del viento sino para desplazarse en un subibaja descoyuntado impelida por un motor eléctrico.

Míster Thompson pretendía que la sabana continuara por los siglos de los siglos escupiendo su petróleo sin el concurso de aquellas máquinas a pistón tan ruidosas, tan antipáticas y, sobre todo, tan costosas. Pero nada pudieron sus tacaños deseos ante los argumentos irrefutables de Jerome White, geólogo de subsuelo. Se resignó míster Thompson —una vez que el otro se hubo marchado con sus cifras y sus dibujos lineales—, a dictarle una carta a miss Margaret Hill por medio de la cual solicitaba de la oficina central el envío inmediato de los balancines.

La voz de la secretaria se escuchó nuevamente a la media hora, más chillona y crispante a medida que iba avanzando la mañana. Ahora anunciaba la presencia de Guillermito Rada acompañado del jefe civil. Algún asunto enojoso debía traerlos, algún embrollado problema que Rada no se atrevía a resolver por su cuenta y riesgo no obstante la autoridad que la Compañía le había conferido para atender a esos menesteres.

—Hágalos pasar y quédese usted afuera, miss Hill.

No era muy cortés la fórmula pero miss Hill exageraba con frecuencia su sentido de responsabilidad, lo cual la llevaba a meter la nariz donde no le correspondía. Aún más humillante habría sido pedirle que se retirara, ya presentes los dos visitantes.

Estos entraron muy circunspectos, muy preocupados. El jefe civil comenzó a hablar sin adelantarse a ocupar la butaca que míster Thompson le ofrecía.

—Se trata del bendito sindicato, míster Thompson. El señor Rada me advirtió que usted no quería oír una palabra de sindicatos, que esa cuestión nada tenía que hacer con su trabajo. Sin embargo, yo me he atrevido a venir a hablar con usted porque la situación se ha puesto grave. Han presentado una solicitud de legalización al Comisionado del Trabajo, con sesenta firmas. Y mientras esperan la legalización, han alquilado una casa en el centro del pueblo.

—Pero usted me hizo saber sin yo preguntárselo, coronel Cova, que, mientras usted ejerciera la jefatura civil, aquí no se formaba un sindicato ni a tiros. ¿No fue eso lo que me hizo saber?

Gualberto Cova se rascó la cabeza y examinó cuidadosamente el perfil niquelado del florero de miss Margaret Hill antes de responder.

—Sí, fue eso lo que le hice saber por intermedio del señor Rada. Pero estamos en la democracia y no en la dictadura, míster Thompson. Además, no se trata de cuatro agitadores sino de más de sesenta obreros. Hasta el capataz Luciano Millán firma la petición. Yo no los puedo meter a todos presos sin que se arme un lío del otro mundo. Ese es el problema. Por otra parte... —y se calló.

—¿Por otra parte qué? —insistió Thompson secamente.

—Ese asunto del transporte, míster Thompson. Parece que los cabecillas estaban esperando una ocasión, un descontento de los obreros, para lanzar la idea del sindicato. Usted sabe, los obreros han pedido que la Compañía les proporcione transporte hasta el lugar de trabajo y la Compañía...

—Voy a resultar yo el responsable de la formación del sindicato y no usted —lo interrumpió Thompson cáusticamente.

El jefe civil se refugió en un silencio prudente. Ya tenía seis camiones de su propiedad enganchados en la Compañía y aspiraba a que le prestaran el dinero para comprar otros dos. María Eduvigis le había dicho al salir de la casa que ésta podría ser la oportunidad de plantearle al gerente el negocio de los dos camiones nuevos. Pero la cara del jefe americano no presagiaba generosidades aquella mañana.

—¿Conoce usted al menos los nombres de los cabecillas?
—Francamente, no —respondió contrariado el jefe civil—. Han trabajado como ratas, en la sombra. «En la sombra no se mueve sino el crimen», como decía el Libertador— y esponjó el pecho, ufano de haber encontrado ocasión de demostrar que él no era un jefe civil inculto sino un funcionario capaz de emplear citas históricas a su debido tiempo y lugar.

Pero George W. Thompson no estaba para citas.

—¿Ni siquiera puede dar un solo nombre, el nombre cualquiera de uno de esos agitadores?

—Pues sí, verá usted —recordó Gualberto Cova—. Justamente anoche obtuve la información de que un obrero llamado Clímaco Guevara, encuallador de altura, es uno de los más empeñados en formar el sindicato.

Thompson anotó rápidamente el nombre sobre un papel en blanco que estaba al alcance de su mano. Después se marchó el jefe civil. El americano quedó solo con Guillermito Rada que lo miraba con ojos de perrito pekinés, sentado en el filo de una silla y con las rodillas juntas.

—¡Despida mañana mismo a ese encuallador de altura!

No era usual en Guillermito Rada discutir, ni siquiera expresar el más leve reparo a una orden de George W. Thompson. No obstante, en este caso se sintió obligado a hacerlo, aunque por medio de una voz melosa y compungida, como si suplicase un favor o pidiera clemencia.

—Me permito indicarle, mister Thompson, que ese tipo Clímaco Guevara parece que goza de gran popularidad entre los obreros. Su despido violento podría ocasionar protestas. Tal vez sería más conveniente proceder con habilidad.

Thompson, sorprendido por las inusitadas objeciones de Guillermito Rada, vaciló un segundo. Pero fue solamente un segundo. Después dijo cortante:

—¡Despídalo usted mañana mismo!

Por último, para redondearle la jornada, los graznidos de miss Hill le anunciaron la presencia de Charles Reynolds que venía a decirle adiós. Reynolds, tras consignar renuncia irrevocable de su cargo, regresaba a Nueva Orleans. La Compañía perdía a un empleado eficiente y leal. Y para complemento se llevaba consigo a esa mujer abominable, lo cual maltrataba y escandalizaba los sentimientos cristianos de George W. Thompson. «Cristo —se dijo mentalmente mientras estrechaba la mano de Reynolds— perdonó a la Magdalena pero jamás se le ocurrió casarse con ella.» Era un sarcasmo ingenioso, indudablemente. Lo repetiría ante su señora durante el almuerzo, al comentar la partida de Reynolds, simulando que se le venía a la cabeza en ese preciso instante.

Charles Reynolds de casimir azul, cuello y corbata, fue lacónico en su despedida. Era evidente su prisa por partir. Había dejado el automóvil estacionado a la puerta de la oficina, el techo cargado de maletas y la Greta Garbo sentada junto al volante. La mujer lo esperaba pensativa y seria, los labios sin pintura, vestida con un traje sastre gris y un sombrero del mismo color.

En Nueva Orleans sería Mrs. Charles Reynolds. Tendría una casa con chimenea, un jardín moteado de crisantemos y un enorme perro negro llamado Blacky. Charles Reynolds la llevaría de brazo por las calles a curiosear vitrinas y la presentaría a sus amigos sin avergonzarse de ella. Por las tardes tomarían té servido en mesitas de mimbre y nadie la volvería a llamar la Greta Garbo.

CARMEN ROSA, con la cabeza reclinada sobre el pecho desnudo de Matías Carvajal, murmuraba en alta voz sus cosas más íntimas, cual si al hablar consigo misma pretendiese que el hombre la viera toda dentro como a través de un cristal.

—Este pedazo de cuerpo donde yo pongo mi cabeza,

este rincón de su pecho desde donde se oye latir su corazón un poco más abajo, es lo que yo más quiero en este mundo. Solamente el recuerdo de este momento dulcísimo en que yo oía latir su corazón y él me pasaba la mano por la frente y me decía que me quería, solamente ese recuerdo me serviría como un pañuelo para secarme el llanto cuando lo haya perdido.

—Te acabo de encontrar, conejita, te sigo buscando y te encuentro nueva cada vez que te encuentro. ¿Por qué hablas de perdernos?

—Yo sé que voy a perderlo un día. Nunca me he hecho ilusiones. Yo sé que me quedaré triste para siempre. Pero si mil veces volviera a tropezarlo, mil veces le abriría los brazos. Si mil veces me llamara a una casa azul y blanca, mil veces vendría como una sonámbula.

—Carmen Rosa, mi chiquitica linda, óyeme bien lo que voy a decirte. Tengo treinta y cinco años, de los cuales he invertido veinte en luchar contra la mezquindad, contra la ignorancia y contra la injusticia. Estuve preso y desterrado, pasé hambre y miserias, he leído muchos libros y he recorrido muchos países con los ojos abiertos. Pues bien, cuando me pongo a revisar mi vida entera, todas mis emociones, todos mis sentimientos, mis convicciones y mis dudas, mis alegrías y mis odios, no encuentro nada que iguale en intensidad a esta luz de estar junto a tu cuerpo y junto a tu amor. Ninguna obra de arte me ha conmovido tanto como me conmueven, cada vez que los miro, la pulpa de tu boca o la curva de tus pies. Ninguna pasión me ha estremecido como este gozo caliente de tenerte entre mis brazos. Nunca creí que...

Carmen Rosa extendió una mano hasta los labios de Matías Carvajal y apagó entre sus dedos las palabras que aún le faltaba por decir. Después rompió a llorar inesperadamente y mojó con sus lágrimas el pecho del hombre que le servía de almohada.

—¡Qué tonta soy! —dijo y se deslizó de la cama fugitivamente.

Matías Carvajal la vio caminar desnuda y la contempló luego detenida en mitad del cuarto, secándose el llanto con el dorso de la mano como los niños. Finalmente la miró de espaldas, una espalda de lirio moreno que se angostaba en la cintura, cuando ella tomaba la ropa que había dejado revuelta en una silla y comenzaba a vestirse.

—A veces siento un miedo terrible, *amormío* —dijo de repente Carmen Rosa con una media en la mano derecha—. Vivimos en un lugar muy pequeño donde todos nos conocemos. Esto tendrá que saberse algún día. Lo sabrá el padre Toledo, lo repetirán las hermanas Maita, lo sabrán Nelly y tu hija, será un escándalo en todo el pueblo. Y mi pobre madre se morirá de vergüenza.

—¿Por qué han de saberlo? No lo han sabido hasta ahora y no lo sabrán nunca. Aunque te confieso que yo a veces siento un deseo incontenible de pararme en medio de la sabana a dar gritos como el Loco Tadeo: «¡Carmen Rosa me quiere! ¡Carmen Rosa me quiere! ¡Y yo la quiero con toda mi alma, aunque me pique el gusano!»

Carmen Rosa a medio vestir, aún al aire los senos de *durazno* y *porcelana*, se acercó de puntillas hasta el borde de la cama y le ofreció la boca. Matías Carvajal la besó largamente y sólo interrumpió el beso para suplicarle:

—No te vayas todavía...

—¡Imposible, *amormío*! —y se zafó de sus brazos. —No te imaginas las historias que le invento a mi madre para darle una explicación de estas ausencias. Me he hecho amiga de una familia que vive por estos lados, una señora enferma con dos niños insoportables, que nunca han existido, ni la señora ni los niños. Un día cualquiera mi madre querrá conocerlos y me descubrirá la patraña y no sabré qué decirle, yo que nunca le había dicho una mentira desde que nací.

Enmarcada por la puerta del cuarto, ya completamente vestida, los labios pintados y la andaluza sobre los cabellos

exclamó:

—¡Adiós, Matías Carvajal!

El saltó de la cama, desnudo como estaba, a darle el beso de despedida. Pero Carmen Rosa, temerosa de quebrantar su decisión de marcharse, le ofreció tan sólo la frente.

Ese trecho de salir a la calle, como el de entrar a la casa de Margarito Ledezma, eran los dos fugaces pero temidos trances en que se le detenía el aliento y le temblaban las manos. ¿En qué forma justificaría su presencia en aquel sitio apartado y su entrada a la casa vacía del caporal Margarito Ledezma? Afortunadamente había venido ya siete veces a la casa azul y blanca —exactamente siete veces en siete fechas que ella tenía anotadas en un cuaderno, una copia de la otra, como siete sumandos— y ninguna persona conocida la había visto entrar, ni salir. Ni siquiera le vieron caminar por aquella calle tan lejana, a la hora en que el equipo de Oficina núm. 1 se batía y derrotaba a Cantaura, Soledad, a Pariaguán, a Ciudad Bolívar, afianzado en las curvas del indio Santos Gamboa, en los batazos del Morotho Alegría y en los consejos de Tony Roberts.

Al salir de aquella cita, la octava, se apagó sin embargo su buena estrella. Apenas había caminado cuatro pasos hacia la esquina cuando divisó a lo lejos un automóvil que se aproximaba en sentido contrario, el mismo Buick inconfundible del turco Avelino que cruzaba todas las tardes por frente a su bodega.

El turco Avelino disminuyó la velocidad, iba a detenerse al vez junto a ella, a ofrecerle un puesto a su lado en el automóvil, a decirle que la conduciría a su casa. Pero luego cambió de decisión, aceleró de nuevo el motor y la saludó al pasar, casi sin mirarla, rígido y sombrío:

—¡Buenos días!

A ella se le encogió el corazón como una esponja. Se recostó a la puerta cerrada de la quincalla de Samuel y así permaneció inmóvil varios segundos, sin saber qué hacer. El turco Avelino deduciría todo cuanto estaba sucediendo y se lo contaría al pueblo entero, a Nelly, a la niña, a doña Carmelita.

Se pasó la mano por la frente fría antes de reanudar su camino lentamente.

—No es cierto, Carmen Rosa Villena. El turco Avelino te quiere demasiado y jamás saldrá de sus labios una palabra para hacerte daño. Tú estás absolutamente segura de que no le dirá nada a nadie.

—Es necesario reunir a la gente mañana en la noche —le dijo Clímaco Guevara a Ramón Valladares.

—¿Mañana en la noche? ¿En la casa del sindicato?

—Sí, hombre, en la casa del sindicato. Habrá algo importante que tratar. Encárgate tú de convocarlos mientras yo preparo un informe para abrir la discusión.

—¿Respondió el Comisario del Trabajo? ¿Nos negó la legalización?

—No, todavía no ha respondido. Se trata de otra cosa. Después te diré —gruñó Clímaco Guevara evasivamente.

Estaban al pie del taladro y el viento les trajo la voz del capataz:

—¿Hoy vinieron a trabajar o a conversar?

Clímaco Guevara se apartó del cuñero Ramón Valladares e inició su ascenso a la torre. Trepaba con aplomo y precisión de encuallador veterano, colocando el pie exactamente donde correspondía, tramo a tramo de la empinada escalera, hasta la baranda que en lo alto daba vueltas al inmenso esqueleto metálico.

No había querido referirle lo sucedido a Ramón Valladares para no sembrar la alarma antes de tiempo. Esa mañana recibió dos citaciones diferentes cuyo sincronismo no dejaba lugar a dudas. En el instante de entrar al trabajo, el capataz le notificó que Guillermito Rada deseaba hablar con él al terminar la guardia. ¿Qué podía hablar con él

Guillermito Rada si apenas se conocían de vista y ni siquiera se saludaban al cruzarse en la calle? Existía una fórmula invariable: La Compañía ha resuelto prescindir de sus servicios a partir de mañana. Guillermito Rada recibía a los obreros, atrincherado detrás de su escritorio como detrás de una alambrada o de un púlpito. La Compañía ha resuelto prescindir de sus servicios, eso era todo.

Antes lo había abordado el negro Melchor uniformado, correaje que le cruzaba el pecho, funda con revólver a la cintura. El negro Melchor estuvo de centinela a la puerta de su casa desde la madrugada para decirle al verlo salir rumbo al trabajo: «El coronel Gualberto Cova quiere que usted pase por la Jefatura esta misma tarde, sin falta.» Aquella citación y la de Guillermito Rada se complementaban y se explicaban claramente. Guillermito Rada lo despediría al terminar la guardia. Gualberto Cova lo dejaría preso en un calabozo de la Jefatura, «por agitador». O, en el mejor de los casos, le daría veinticinco horas para abandonar el pueblo.

Había llegado a la ancha baranda de acero, volante de la torre hacia el abismo, y se disponía a iniciar su jornada. Hizo pasar por debajo de sus brazos las cuerdas del cinturón de seguridad. Allá en tierra, a noventa pies de distancia, más abajo de la culebra barrigona de caucho negro que traía el barro de circulación, se divisaban el casco metálico del perforador Harry Rolfe y los sombreros de paja de los dos cuñeros y del carretero.

Ramón Valladares convocaría la reunión del sindicato. Las noticias de su despido y de su prisión serían el tema central del orden del día. Nicanor Arteaga se levantaría enfurecido a proponer la redacción de una protesta violenta y el negro Lorenzo Torres agregaría: «¡Debemos ir a la huelga, si es necesario!»

Al nivel de su cintura se alineaban las bocas de los largos conductos de hierro, atenazados por los garfios laterales. Un nuevo tubo se bamboleaba izado por el arpón de una grúa y Clímaco Guevara volcaba medio cuerpo por encima de la baranda para atrapararlo con un dogal de mecate.

Le desagradaba que lo echaran de la Compañía y del pueblo en aquel preciso momento. Había trabajado con cautelosa paciencia durante seis meses para tejer la red de un sindicato en Oficina núm. 1, sin dar un paso en falso como no los daba en lo alto del taladro. Y ahora, cuando estaba a punto de recoger el fruto de esa brega, cuando tenía sesenta y cinco firmas de obreros, cuando había logrado acorrallar a la Compañía, a mister Thompson, al jefe civil, a Guillermito Rada, al cura y al Comisionado del Trabajo, ahora cuando ya circulaban las convocatorias para la primera reunión pública, cuando se había ganado la pelea por el transporte de los obreros, cuando se iba a elegir junta directiva justamente ahora venían a buscarlo de parte de Guillermito Rada y del jefe civil para echarlo de la Compañía y del pueblo.

Logró enlazar el extremo del tubo bamboleante y se deslizaba junto con él a lo largo de la baranda para fijarlo en el semicírculo del último garfio libre. Buches de petróleo y de barro gris le habían salpicado la cara y el cuello. El maldito viento silbaba como una bruja loca entre las jarcias de acero.

No lograrían destruir el sindicato, por supuesto, aunque se lo llevaran preso y lo hicieran desaparecer de Oficina núm. 1 y sus contornos. El sindicato quedaría en pie, dirigido por Nicanor Arteaga, por Ramón Valladares, por el negro Torres, que ya sabían a ciencia cierta qué cosa era un sindicato. Ya no eran los cuatro gatos que se reunieron en el rancho de Casilda Arteaga sino sesenta y cinco obreros provenientes de los más diversos rincones del campamento,

cuñeros, carreteros, armadores de cabrias, encuelladores de altura, mezcladores de barro, ayudantes de perforación, mecánicos, soldadores, chóferes de camiones y tractores, albañiles y carpinteros, que firmaron la petición y dieron parte de sus salarios para alquilar la casa.

Clímaco Guevara, con un pie en la baranda y otro en uno de los rieles que cruzaba la torre, se prendió del arpón amarillo que colgaba desde lo alto. El perforador Harry Rolfe operaba allá abajo sus manivelas y le gritaba algo que él no podía escuchar porque el viento deshilvanaba los gritos y se los llevaba hacia los chaparrales.

Clímaco Guevara pensaba proponer la fundación de un periódico en la primera reunión de la directiva. Así como suena, un periódico en estos andurriales petroleros, con su imprenta propia comprada de segunda mano en Maturín o en Barcelona. Definitivamente, le causaba un amargo disgusto que lo echaran del pueblo.

—¡My God! —gritó el perforador Harry Rolfe y abrió los brazos como un Cristo.

Tal vez Clímaco Guevara, por estar pensando en otra cosa, no anudó debidamente su cinturón de seguridad. O tal vez el mecate no se hallaba en buenas condiciones, o tal vez un hierro al caer del tope de la torre cortó las cuerdas como una navaja. Lo cierto fue que el cuerpo del hombre se desprendió desde su altura de noventa pies y venía por el aire, desarticulado como un pelele. Tropezó con uno de los salientes de la estructura de la torre, el golpetazo desvió su trayectoria y fue a dar en tierra, a pocos

metros de una de las patas de la cabria. Todo sucedió en un parpadeo, en el tiempo exacto que invirtió el perforador Harry Rolfe en gritar ¡My God! y abrir los brazos como un Cristo.

Los otros obreros no lo vieron caer sino escucharon el grito de horror de Harry Rolfe y el porrazo del cuerpo sobre el suelo.

—¡Se mató! —rugió Ramón Valladares desde la plataforma y saltó hacia la escalera lateral.

Todos hicieron corro alrededor del sitio donde yacía tendido Clímaco Guevara. El encuellador de altura era tan sólo una piltrafa inconsciente, un espinazo quebrado sobre un charco de sangre.

—¡Déjenlo acostado! ¡No vayan a sentarlo! ¡No intenten darle agua! —aconsejaba pálido el capataz.

Un hilo de sangre descendía de las comisuras de la boca, por encima de los manchones de petróleo y de barro gris. El brazo izquierdo, que se extendió instintivamente para librar la cabeza del golpe, era un leño partido cuyas puntas de hueso asomaban por entre los jirones de la camisa.

—¡Se mató! —volvió a rugir sordamente Ramón Valladares.

—Todavía no se ha muerto —le respondió el capataz, arrodillado junto al cuerpo maltrecho.

Después se levantó y añadió:

—Todavía está vivo. Hay que llevarlo boca abajo en una cobija para no agravar las fracturas.

Se lo llevaron como decidió el capataz, tendido boca abajo en la cobija color de aceituna del perforador Harry Rolfe. Desde la pata del taladro hasta la primera casa del pueblo, los goterones de sangre pintaron un caminito.

(De: *Oficina n.º 1*, Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 1961, cap. XV, pp. 207-221.)

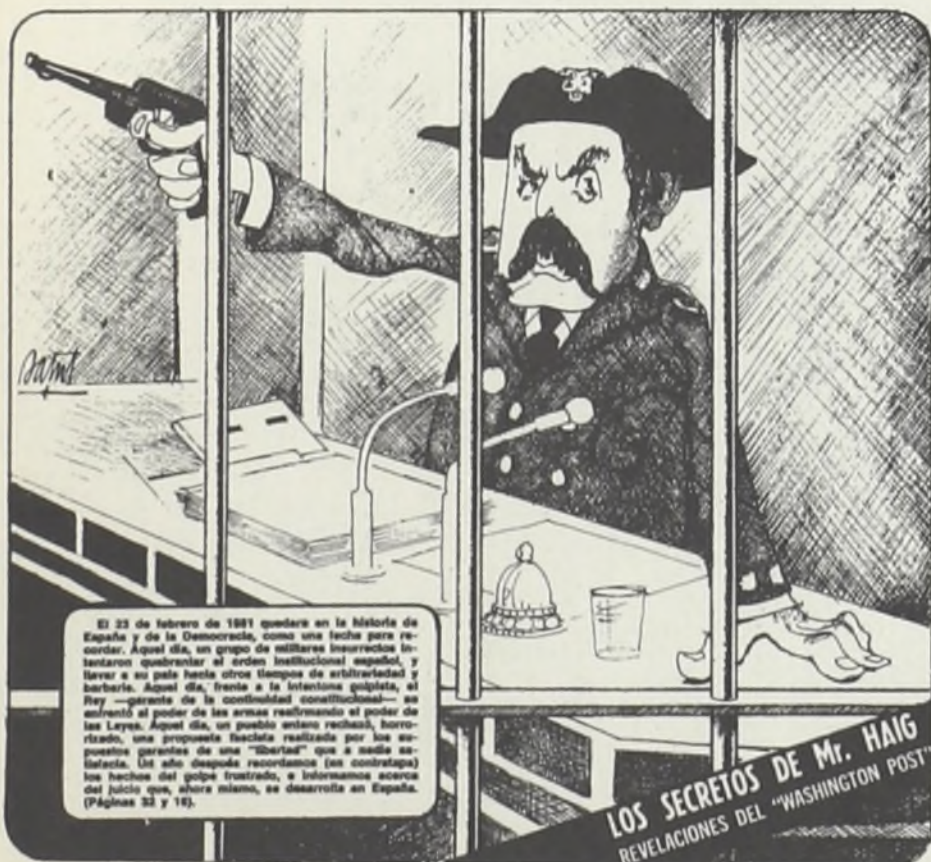
**«Nada tenemos que esperar
sino de nosotros mismos.»**
Artigas

EL HUMOR OPOSITOR

Durante la *primavera opositora* surgida antes del plebiscito de noviembre de 1981, cuyos brotes aún no han florecido, hubo una explosión de órganos de prensa: *Opinar*, *Opción*, *La Democracia*, *La Plaza*, *Correo de los Viernes*, *La Semana*, etc.

Todos ellos han hecho uso del humor en su prédica política y, bien o mal tolerados, han destinado algunas páginas a ese rubro.

Reproducimos dos ejemplos de ello: una caricatura del "Goyo" Alvarez, mitad militar mitad civil, según el dibujante, pero con la fusta en la mano, y la caricatura de la carátula de *OPINAR* del 25-2-82, motivo (?) de su última clausura.



El 23 de febrero de 1981 quedará en la historia de España y de la Democracia, como una fecha para recordar. Aquel día, un grupo de militares insurrectos intentaron quebrantar el orden institucional español, y llevar a su país hacia otros tiempos de arbitrariedad y barbarie. Aquel día, frente a la intención golpista, el Rey —garante de la continuidad constitucional— se enfrentó al poder de las armas reafirmando el poder de las Leyes. Aquel día, un pueblo entusiasta rechazó, derrotado, una propuesta fascista realizada por los supuestos garantes de una "libertad" que a nadie satisficiera. Un año después recordamos (en contrapunto) los hechos del golpe frustrado, afortunadamente acaecidos del juicio que, ahora mismo, se desarrolla en España. (Páginas 32 y 18).

LOS SECRETOS DE MR. HAIG
REVELACIONES DEL "WASHINGTON POST"

contra la "política" del avestruz



lea y divulgue aportes

SUSCRIPCION ANUAL: 45 coronas suecas (3 nros.) .-

POSTGIRO nr. 441 69 24-1

BOX 760

220 07 LUND

SUECIA